UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA INGENIERIA INDUSTRIAL

TITULO

Manual de procedimientos de administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles bajo los lineamientos de la ISO 9001: 2015 de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE.

AUTOR

Br. Melissa Eileen López Zelaya

TUTOR

MBA. Óscar Fuentes Espinoza

Managua, 19 de marzo 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Tecnología de la Industria

DECANATURA

m

Managua, 18 de diciembre de 2017

Br. Melissa Eileen López Zelaya

Por este medio hago constar que el protocolo de su trabajo monográfico titulado "Manual de procedimientos de administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015 de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE.", para obtener el título de Ingeniero Industrial y que contará con el MBA. Oscar Danilo Fuentes Espinoza como tutor, ha sido aprobado por esta Decanatura.

Cordialmente,

BA. Daniel Cuadra Horney Decano

C/c Archivo DCH/art

Managua, Nicaragua. Apdo. 5595 • Tel.: 2249-6437 • 2248-6879 • 2251 8271 • 2251 8276
Telefax: 2240 1653 • 2249 0942

Managua, 19 de marzo del 2018

Ing. Daniel Cuadra

Decano FTI

Sus manos

Estimado Ing. Cuadra:

Reciba un cordial saludo de mi parte. El motivo de la presente es remitir la

monografía: Manual de procedimientos de administración, ventas y

comercialización de bienes muebles e inmuebles bajo los lineamientos de la ISO

9001:2015 de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE, el cual fue

elaborado por la bachiller:

Melissa Eileen López Zelaya

Carnet: 2013-61422

No omito manifestarle que he revisado el documento y el mismo cumple con los

requerimientos técnicos establecidos por la facultad para este tipo de trabajos.

Sin más en que hace referencia le saludo deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

MBA. Oscar Danilo Fuentes

Tutor

cc.Archivo

IV



CONSTANCIA

Por este medio hacemos constatar que la joven MELISSA EILEEN LOPEZ ZELAYA, con cédula de identidad #001-061095-0053M, egresada de la Carrera de Ingeniería Industrial, ha finalizado un Manual de Procedimientos para la administración, comercialización y venta de bienes muebles e inmuebles en INVERSIONES ZUM, S.A del Grupo LAFISE, en el período comprendido entre el 11 de Septiembre del 2017 al 28 de Febrero del corriente año; habiendo alcanzado satisfactoriamente el objetivo de nuestro interés.

Dado en la ciudad de Managua a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diez y ocho.

Atentamente.



Km 5.5 Carretera a Masaya, Centro Financiero Lafise Managua, Nicaragua. Exts. 3430 a 3438



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA

Lider en Ciencia y Tecnología

SECRETARÍA DE FACULTAD

F-8:CARTA DE EGRESADO

El Suscrito Secretario de la **FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA** hace constar que:

LÓPEZ ZELAYA MELISSA EILEEN

Carne: 2013-61422 Turno Diurno Plan de Estudios 2015 de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, es EGRESADO de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Se extiende la presente **CARTA DE EGRESADO**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Atentamente,

Ing. Wilmer José Ramírez Velásquez

Secretario de Facultad

DEDICATORIA

Ha sido un camino largo, de mucha perseverancia y disciplina, quiero dedicarle este trabajo y este caminar a mis padres que siempre me han apoyado en todo, que me han ensañado que todo lo que se inicia debe de ser terminado, porque las cosas a medias no funcionan.

A mis amigos, que sin sus risas y sus motivaciones todos los días este camino hubiese sido más largo y tortuoso. Gracias por apoyarme, por aguantarme, por las noches de estudio y diversión, por ustedes estos 5 años pasaron rápido.

A mis amigos del IEN porque sin ellos insistiendo todos los días no hubiera terminado la monografía.

A mi tutor, Oscar Fuentes por apoyarme y adoptarme en el último minuto y por creer que podía hacerlo sola.

Afrania y Gabriela por todas las corridas que hicieron por mí a lo largo de estos 5 años. A Manuel por apoyarme a lo largo de la carrera desde el día cero hasta el día 1825.

A todos y cada uno de mis profesores a lo largo de la carrera y a lo largo de mi vida, porque sin ellos no estaría yo, gracias por todas sus enseñanzas y por darme sus conocimientos, que este es tan vital para que el ser humano siga evolucionando, creando e imaginando.

Grupo LAFISE, en particular al equipo de Inversiones ZUM por brindarme la oportunidad de realizar mi trabajo en sus instalaciones y creer en los jóvenes de este país.

A mis abuelas Auxiliadora Paniagua y Ana Paula Emilia porque les prometí un día ser ingeniera.

Y por último y no menos importante, a Dios porque sin Él no hay nada en esta vida, porque sin el sosteniéndome cada minutos hubiese sido imposible, por darme las fuerzas y la salud de levantarme cada día.

Con amor,

Melissa Eileen López Zelaya

RESUMEN

La búsqueda de la calidad en los productos y servicios ofrecidos por las empresas ha sido una inmutable a lo largo de la historia, de este modo el significado de calidad adquiera mayor fuerza para las empresas tanto a nivel nacional como internacional, ya que es considerado como una ventaja competitiva, además de ser una variable que provee no solo confianza al cliente, tambien logra fidelizarlos.

De ahí que la aplicación de la norma ISO 9001:2015 es una posibilidad para que la empresa Inversiones ZUM genere las sinergias necesarias para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los requisitos documentales estipulados en la norma.

Este proyecto tiene como fin, documentar a un nivel dos, el sistema de gestión de la calidad a de la empresa Inversiones ZUM basado en los lineamientos de la norma ISO 9001:2015; asegurando el cumplimiento de sus requisitos a través de la documentación de los elementos que hacen parte de la misma.

De esta manera el propósito del proyecto radica en la generación de un manual de procedimientos para la administración, venta y comercialización de bienes muebles e inmuebles para de esta forma poseer registro, estructura, documentación y organización de los procesos.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES	2
III. JUSTIFICACIÓN	4
IV. OBJETIVOS	ε
A. Objetivo general	6
B. Objetivos específicos	6
V. MARCO TEÓRICO	7
A. Calidad	7
B. Gestión basada en proceso	7
C. Enfoque basados en procesos en la norma ISO 9001	8
D. ISO 9001:2015	g
E. Principios de la Calidad según la ISO 9001:2015	13
F. Manual de calidad	15
F.1. Formato del manual de calidad	15
F.1.1. Portada	16
F.1.2. Índice del manual	18
F.1.3. Contenido del manual	21
VI. DISEÑO METODOLÓGICO	22
A. Tipo de investigación	22
B. Técnicas y procedimientos de recolección de datos	23
B .1. Técnicas	23
B.2. Instrumentos	24
C. Fases de la investigación	24
D. Población y muestra	25
VII. ALCANCE	26
VIII. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LA EMPRESA	27
A. Historia	27
B. Diagnóstico del sistema de gestión de calidad	28
IX. DESARROLLO	30
1 Introducción:	25

2.	Aspectos Generales	35
	2.1. Objetivo, Alcance y ámbito de trabajo	35
	2.2. Término, definiciones y equivalencias	37
	2.3. Marco Legal	43
3.	Contexto de la organización	45
	3.1. Organización y su entorno	45
	3.1.1. Descripción y Reseña Histórica	45
	3.1.2. Misión	46
	3.1.3 Visión	46
	3.1.4. Valores	46
	3.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interes	
	3.3. Determinación del alcance de la norma y aplicabilidad	48
4.	Presentación manual de procedimientos	49
	4.1. Propósito manual de procedimientos	49
	4.2 Versiones de Documentos	49
	4.3 Contenido	51
	4.3.1 Procedimiento para la recepción de bienes inmuebles	54
	4.3.2. Procedimiento para la recepción de bienes muebles	59
	4.3.3. Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales	63
	4.3.4. Procedimiento para traslado de bienes siniestrados	69
	4.3.5. Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmue	
	4.3.6. Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicado:	s83
	4.3.7. Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmueble	s.89
	4.3.8. Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales	94
	4.3.9. Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble	100
	4.3.10. Procedimiento para la creación de eventos para la comercialización de bienes	114
	4.3.11. Procedimiento publicación de información sobre bienes mueb inmuebles en red social, correo y televisión	
	4.3.12. Procedimiento publicación de información sobre bienes mueb inmuebles en la página web.	

5. Liderazgo	132
5.1. Compromiso de la Dirección y Liderazgo	132
5.2. Política de calidad	132
5.3. Roles, responsabilidades y autoridad	133
5.4. Presentación del Manual de funciones	134
5.4.1. Propósito	134
5.4.2. Contenido	135
5.4.2.1. Gerente General	136
5.4.2.2. Vice Gerente	140
5.4.2.3. Contador General	143
5.4.2.4. Oficial Contable	147
5.4.2.5. Asistente Administrativo	151
5.4.2.6. Administrador de bienes	155
5.4.2.7. Oficial de bienes	160
5.4.2.8. Supervisor de Ventas y comercialización	164
5.4.2.9. Ejecutivo de ventas	170
5.4.2.10. Auxiliar de atención de oficinas	174
5.4.2.11. Chofer Administrativo	177
X. Conclusiones	180
XI. Recomendaciones	181
XII. BIBLIOGRAFÍA	183
XIII. Anexos	184
Anexo 1	184
Anexo 2	185
Anexo 3: Formato de Oferta de compra	188
Anexo 4: Acta de Entrega de bienes inmuebles	190
Anexo 5: Acta de entrega de vehículo	191
Anexo 6: Acta de entrega de bienes inmuebles en arriendo	192
Anexo 7: Formato de Memo de Venta- Contado	193
Anexo 8: Formato de Memo de Venta- Financiado	194
Anexo 9: Formato de solicitud de contrato de arriendo	195
Anexo 10: Control de clientes referidos por colaborador del grupo LAFIS	E.196
Anexo 11: Formato para Referidos	198

Anexo 12: Control de clientes referidos por agentes de bienes raíces exterr	
Anexo 13: Check List para expediente de ventas de Inversiones ZUM	201
Anexo 14: Oferta de compra de bienes adjudicados (Personas Jurídicas)	202
Anexo 15: Oferta de compra de Bienes Adjudicados (Personas Naturales).	204
Anexo 16: Solicitud de Liberación de prenda	205
Anexo 17: Bitácora de visitas- Área de Ventas	206
Anexo 18: Filmina de Venta de Bienes Adjudicados	207
Anexo 19: Formato de Reporte de proyección de Ventas	208
Anexo 20: Formato de Reporte de Consultas en Facebook	208
Anexo 21: Formato de Reporte de Visitas a Propiedades con clientes	209
Anexo 22: Formato de Reporte de Venta Consolidado Anual	210
Anexo 23: Formato de Presupuesto de Servicios para Bienes Adjudicados	211
Anexo 24: Formato de Informe de Visitas de Bienes Inmuebles para Bienes Adjudicados.	
Anexo 25: Formato de recepción final de bienes	213
Anexo 26: Formato de Control de Bienes por parte de Bienes Adjudicados Administración y Disponibles para la venta	
Anexo 27: Formato de Plan de Mantenimiento de IZUM reportado a Bienes Adjudicados	
Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos	215
Anexo 29: Formato para solicitud de combustible	216
Anexo 30: Formato de Presupuesto para realizar mantenimientos	217
Anexo 31: Recibo de entrega de Repuesto y/o piezas de salvamento	220
Anexo 32: Hoja de inspección- Acta de entrega (Formato para Motocicletas	,
Anexo 33: Hoja de inspección-Acta de Entrega (Formato para vehículo)	222
Anexo 34: Recibo de Caja por parte de contaduría	223
Anexo 35: Constancia de Retención	224
Anexo 36: Formato para Arqueo de Caja Chica	225
Anexo 37: Recibo de Asignación cupones de combustible	225
Anexo 38: Comprobante diario	226
Anexo 39: Consolidado de comprobante de Diario	227
Anexo 40: Formato de Pago de Servicios	228

Anexo 41: Solicitud de Vacaciones	. 229
Anexo 42: Ilustración de Portada de página web de Inversiones ZUM	. 230
Anexo 43: Ilustración de agentes o ejecutivos de ventas en página web	. 230
Anexo 44: Ilustración de campos dependientes en página web	. 231
Anexo 45: Ilustración de pestaña catálogos	. 231
Anexo 46: Portal de Facebook de Inversiones ZUM	. 232
Anexo 47: E-PROMS para clientes registrados en base de datos de BLB	. 233
Anexo 48: Versiones de Documentos	. 234

Manual de procedimientos de administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles bajo los lineamientos de la ISO 9001: 2015 de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE.

I. INTRODUCCIÓN

Con el avance tecnológico, las exigencias de los clientes y el auge del sector servicio en Nicaragua como en el resto del mundo, las empresas se ven obligadas a mejorar de forma continua, para poder cumplir con los mínimos estándares de calidad; por esto las empresas deben buscar herramientas que les ayudan a perseguir estos estándares y volverse competitivos, algunas de estas herramientas las conforma el grupo de normas ISO (9000, 9001, 14001,27000, etc).

ISO 9001: 2015 es la norma en la cual se enfocó el tema a desarrollar, pues es la norma que orienta en la documentación e implementación de un sistema de gestión de calidad. Un sistema de gestión, es aquel donde se definen todos los procesos y procedimientos que se pueden emplear para conseguir cumplir con los objetivos propuestos que se han definidos en las empresas.

Considerando lo expuesto anteriormente, se usó los lineamientos de la ISO 9001:2015 para elaborar un manual de procedimientos de administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE y de esta forma se documentó la información y los procesos realizadas en dicha empresa.

II. ANTECEDENTES

Inversiones ZUM, fue creada el 2 de septiembre de 1991, el mismo año que inicia operaciones BANCO BANCENTRO, hoy conocido como BANCO LAFISE BANCENTRO. Fundada por los mismos socios de BANCENTRO siendo entonces: Ing. Roberto Zamora Llanes, Lic. Eduardo Urcuyo y Lic. Eduardo Montealegre. El 18 de octubre de 1996 se transforma como Sociedad Anónima, cediendo los 2 últimos socios sus acciones y siendo socio mayoritario el Ing. Roberto Zamora Llanes. En el año 2005 se conforma Grupo LAFISE Nicaragua, siendo una de las empresas del grupo Inversiones ZUM

Los antecedentes de este trabajo monográfico son los siguientes:

- 1. Inversiones ZUM ha cambiado de administración y la nueva Gerencia General busca orden en sus procesos.
- 2. Desde su creación hasta la actualidad no cuenta con manuales de procedimientos, ni trabajos previos referentes a la información documentada, pero si cuenta con la descripción de puestos y estructura organizacional de la empresa, que han sido elaborada por el actual Gerente General de la empresa y la desarrolladora del manual de procedimientos de administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles.
- 3. Al estar bajo la corporación de Grupo LAFISE si bien, no se han presentado situaciones problemáticas debido a que las tomas de decisiones son vistas en conjunto por la Gerencia General y el presidente de Grupo LAFISE, el Ing. Roberto Zamora Llanes, se desea evitar posibles riesgos y eventualidades en sus operaciones ya que se dedican a la administración de bienes y se generan comisiones por venta de estos, al tener una información documentada su intención es mantener el orden, mejorar procedimientos de ser necesario y poseer un soporte de sus procesos para de esta forma mejorar sus actividades.

4. Grupo LAFISE como corporación tiene planificado en un futuro certificarse en ISO 9001:2015 por lo que necesita que todas las empresas que conforman el grupo posean su respectiva información documentada.

III. JUSTIFICACIÓN

El siglo XXI se ha caracterizado en que sectores de tecnologías y de servicios tomen protagonismo, esto ha generado inclusive la misma actualización de la norma ISO 9001:2008, ya que antes poseía un enfoque en el sector industrial y manufactura, ante los nuevos retos de la invención humana se hace necesario cumplir con una seria de requisitos, normas y estándares que ayuden a las empresas a estar en ventajas de otras.

La elaboración de un manual, bajo la actualización de la ISO 9001:2015, no requiere la elaboración de este, pero sí de la información documentada que evidencia los requisitos de la norma, pero según diversos autores en el tema entre ellos Adriana Gómez Villoldo sugieren elaborar un manual de calidad, una manual de procedimientos, manual de funciones, entre otros, son necesarios para obtener así una estructura ordena de dicha documentación.

Si bien un SGC basados en lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, no es de carácter obligatorio para las empresas sin embargo es importante resaltar que las empresas que cuentan con este sistema tienen un valor agregado en el mercado ya que mediante este están demostrando que están preparados para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes garantizando calidad en el producto y servicio prestado.

En Nicaragua solo existen 57 empresas certificadas en normas ISO, que son datos bajos si se los compara con otros países de la región Centroamérica, como los son Guatemala o Costa Rica, que poseen entre 200 a 300 empresas certificadas bajo estas normas. (Olivares, 2016)

Realizar un manual de procedimientos bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, permite a Inversiones ZUM, tener documentados su procesos y procedimientos que ayudan en el inicio de la curva de aprendizaje de cualquier empleado, conocer las estructuras y jerarquías de la empresa, así como la forma de resolver ante posibles eventualidades, además brinda la oportunidades de mejora

en el servicio a sus clientes basados en pautas y requerimientos específicos establecidos en la norma; hay que destacar la importancia que un SGC como una estructura de trabajo, puesto que son los cimientos para contribuir a la competitividad y mejora continua de la empresa como tambien garantiza al cliente un servicio de calidad satisfaciendo de esta forma sus necesidades.

IV. OBJETIVOS

A. Objetivo general

Elaborar un manual de procedimientos para la administración, venta y comercialización de bienes muebles e inmuebles bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015 en la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE.

B. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la situación inicial de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE.
- Documentar los requisitos generales del sistema de gestión de calidad.
- Documentar el manual de funciones y responsabilidades de los cargos de la empresa Inversiones ZUM de Grupo LAFISE
- Establecer los procedimientos documentados, para la empresa Inversiones
 ZUM de Grupo LAFISE.

V. MARCO TEÓRICO

A. Calidad

Calidad es definida por (Yánez, 2008) "...Es el grado en el que un conjunto de características inherentes cumplen con los requisitos", esta genera un buen Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que es definido por Yañez como:

"Una forma de trabajar, mediante la cual una organización asegura la satisfacción de las necesidades de sus clientes. Para lo cual planifica, mantiene y mejora continuamente el desempeño de sus procesos, bajo un esquema de eficiencia y eficacia que le permite lograr ventajas competitivas".

B. Gestión basada en proceso

Un sistema de Gestión según el modelo EFQM es un "Esquema general de procesos y procedimientos que se emplea para garantizar que la organización realiza todas las tareas necesarias para alcanzar sus objetivos". Es decir es aquel que ayuda a una empresa a establecer las metodologías, las responsabilidades, los recursos, actividades, que promuevan una gestión que tenga como finalidad "buenos resultados", es decir cumplir con los objetivos propuestos como organización.

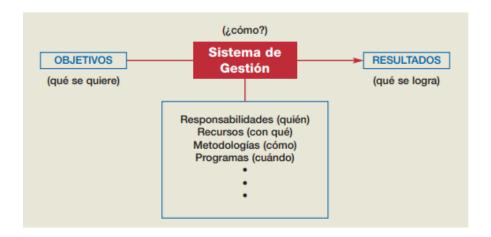


Ilustración 1: El sistema de Gestión como herramienta para alcanzar objetivos.

Fuente: (Beltrán Saenz, Carmona Calvo, Carrasco Pérez, Rivas Zapata, & Tejedor Pachon, Guía para Gestión basada en procesos, 2012)

Como se muestra en la Ilustración 1 para alcanzar "buenos resultados", las empresas necesitan gestionar sus actividades y recursos con la intención de orientarlos hacia ellos mismo, al mismo tiempo esto genera la necesidad de adoptar herramientas y metodologías que permitan a las empresas conformar su Sistema de Gestión.

C. Enfoque basados en procesos en la norma ISO 9001

La norma ISO 9001 establece la promoción de la adopción de un enfoque basado en proceso en un sistema de gestión de la calidad para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos. Cuando se adopta este enfoque, se enfatiza la importancia de:

- 1. Comprender y cumplir con los requisitos
- 2. Considerar los procesos en término que aportan valor
- 3. Obtener los resultados del desempeño y eficacia del proceso
- 4. Mejorar continuamente los procesos con base en mediciones objetivas.

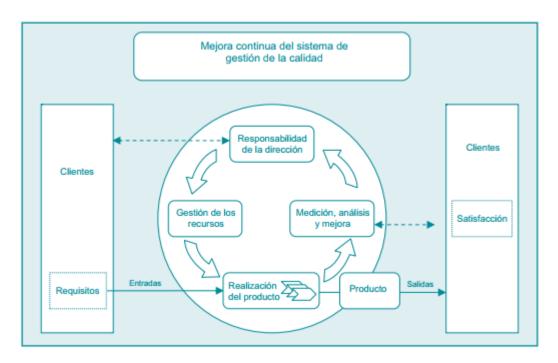


Ilustración 2: Modelo de un SGC basado en procesos.

Fuente: (Centro Andaluz, 2009)

Como se puede ver en la ilustración 2, esta estructura de proceso permite una orientación hacia los clientes, los cuales juegan un papel vital para establecer como definir los requisitos como elementos de entrada al SGC, de igual forma le da importancia al seguimiento y medición de la información que los clientes perciben acerca de como la empresa cumple con sus requisitos.

Por todo los descrito en el párrafo anterior la norma ISO 9001 establece los pasos que toda empresa, organización, industria que desee establecer, documentar, implementar y mantener un SGC y mejorar continuamente su eficiencia.

La gestión por proceso es la base para el cumplimiento de todo SGC, por lo que toda empresa que quiera implementarlo deberá centralizar sus esfuerzos en dar respuestas a los pasos descritos en la Ilustración 3.

Pasos para el establecimiento, implantación y mantenimiento de un S.G.C.

- a) Determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización.
- b) Determinar la secuencia e interacción de estos procesos.
- c) Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- d) Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.
- e) Realizar el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, e
- f) Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

Ilustración 3:Pasos para el establecimiento, implantación y mantenimiento de un S.G.C.

Fuente: (Centro Andaluz, 2009)

D. ISO 9001:2015

ISO 9001 es la norma de sistema de gestión más conocida y certificada del mundo. En sus inicios estaba enfocada a los sectores industriales y manufactura, pero en lo últimos años ha cobrado protagonismo en sectores como los son el tecnológico, sector servicio y sector público.

Su aplicación a estos nuevos sectores ha provocado la evolución de la norma y a los cambios que pueda presentar en un futuro.

ISO 9001:2015, se elaboró con la intención de adaptarse a los cambios en entornos que hoy en día cada vez se vuelven más dinámicos, complejos y cambiante en el mundo empresarial debido a la adopción de nuevas prácticas para ser más competitivo y productivo como los son las tecnologías.

Los principales objetivos que persigue ISO con esta nueva versión de la norma ISO 9001 son (Noguez, 2016):

- Mantener la aplicabilidad de la norma.
- Proporcionar un conjunto básico estable de requisitos para los próximos 10 años o más.
- Seguir siendo genérico, y aplicable a organizaciones de todos los tamaños y tipos y que operen en cualquier sector.
- Mantener el enfoque actual en la gestión eficaz de los procesos, para producir los resultados deseados.
- Tomar en cuenta los cambios habidos desde la última revisión importante en el año 2000, en las prácticas y la tecnología de los Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Reflejar los cambios en los entornos cada vez más complejos, exigentes y dinámicos en los que operan las organizaciones.
- Aplicar el Anexo SL de las Directivas ISO para mejorar la compatibilidad y la alineación con otras normas ISO de sistemas de gestión.
- Usar un lenguaje simple y un estilo de escritura que faciliten una comprensión e interpretación coherente de los requisitos.

La norma ISO 9001:2015 se convierte en una herramienta cuando una organización:

- a) Necesidad de demostrar su capacidad para brindar regularmente bienes y servicios que estén cumpliendo los requisitos legales, reglamentarios y estándares de calidad.
- b) Aspirar a aumentar la satisfacción del cliente aplicando de manera eficaz los sistemas, donde tambien se incluyan los procesos para la mejora continua y el aseguramiento de la conformidad del cliente.

En esta misma norma se habla de la documentación, como el proceso que permite la comunicación del propósito y la coherencia de la acción. Su utilización contribuye a:

- a) Lograr la conformidad con los requisitos del cliente y la mejora de la calidad.
- b) Proveer la formación apropiada.
- c) La respetabilidad y la trazabilidad.
- d) Proporcionar evidencias objetivas
- e) Evaluar la eficacia y la adecuación continua del sistema de gestión de la calidad.

Este proceso de documentación bajo la norma ISO 9001 comprende varios niveles y dentro de éstos, habla de una pirámide para representar la estructura de la documentación del sistema de gestión de la calidad, que se puede explicar en la Ilustración 4:



Ilustración 4: Estructura para la documentación de un sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9011.

Fuente: (Gallardo, 2010)

Como se puede observar en la Ilustración 4, la base de la pirámide para la documentación de un SGC se inicia a través de, la recolección de los planes, instructivos y registros que proporcionan detalles técnicos sobre cómo hacer el trabajo y se registran los resultados.

El siguiente escalón de la pirámide es donde se determina la información necesaria para la elaboración de los procedimientos de cada área: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Por qué?, con la intención de generar los Manuales de Procedimientos de cada área. Los procedimientos documentados del sistema de Gestión de la calidad deben formar la documentación básica utilizada para la planificación general y la gestión de las actividades que tienen impacto sobre la calidad, también deben cubrir todos los elementos aplicables de la norma.

Dichos procedimientos deben describir las responsabilidades, autoridades e interrelaciones del personal que conforman la organización, con el fin de efectuar procesos, procedimientos y actividades adecuadas que ayuden al mejoramiento

continuo de la calidad, esta documentación debe incluir las herramientas de verificación y control a aplicar en el SGC.

La ISO 9001 versión 2015 además de entregar a la organización todas las pautas mencionadas anteriormente, proporciona los instrumentos que buscan evidenciar las acciones de mejora continua en la organización en lo que refiere al análisis de todos sus procesos y a la aprobación de la alta dirección. Dicho sistema de gestión de la calidad y en específico la elaboración de los manuales de procedimientos tienen como objetivos:

- Comunicar la política de calidad, los procedimientos y los requisitos de la organización.
- Entrenar y / o capacitar a nuevos empleados.

Definir responsabilidades y autoridades.

- Regular y estandarizar las actividades de la empresa.
- Facilitar la introducción de un mejor método dando datos completos del método actual.
- Ayudar a establecer mejores programas de operaciones y de actividades.
- Suministrar las bases documentales para las auditorias.
- Además la dirección debe ejecutar el 1er. Nivel; la elaboración de la Política de calidad y los objetivos.
- Estructura para el levantamiento de cada procedimiento e Instructivo de trabajo

E. Principios de la Calidad según la ISO 9001:2015

Un principio de gestión de la calidad se puede definir como una regla básica utilizada para dirigir y operar una organización. Se enfoca en la mejora continua del desempeño a largo plazo, enfocándose en los clientes y determinando las necesidades de todas las partes interesadas.

Los principios de la gestión de la calidad están descritos en la Norma ISO 9001:2015 en esta versión son 7 a como se muestran en la Ilustración 5.



Ilustración5: Principios de la Gestión de la calidad según ISO 9001:2015.

Fuente: (Noguez, 2016)

Como se muestran en la Ilustración5, el primer principio es el Enfoque al cliente, esto debido a que cualquier éxito que una empresa posea es porque han hecho posible atraer y conservar la confianza de sus clientes y otras partes interesadas de las que dependa, entender las necesidades actuales y futuras de los clientes como de las partes interesadas contribuye al éxito de una organización.

El liderazgo en la dirección de la empresa hace posible que está sus estrategias, políticas, procesos y recursos con el fin de lograr sus objetivos.

Participación del personal: Es importante implicar a todos los colaboradores de los distintos niveles para cumplir con los objetivos establecidos, esto se logra a través

del reconocimiento, el empoderamiento y el aumento de las habilidades y conocimientos de la empresa a los colaboradores.

Enfoque basado en procesos: Comprender como SGC produce producen los resultados, incluyendo todos sus procesos, recursos, controles e interacciones, permiten a las empresas mejorar su desempeño.

Mejora: La mejora es esencial para que una empresa conserve niveles de desempeño y cree nuevas oportunidades.

Toma de decisiones basada en la evidencia: La toma de decisiones es un proceso complejo, por lo cual se deben tener claro las causas, efectos y consecuencias no previstas potencialmente; el análisis de los hechos, datos, como evidencias conllevan a una mayor objetividad y confianza en las decisiones que se están tomando.

Gestión de la relación: Para que una organización logre el éxito, se necesita gestionar relaciones que consigan optimizar el impacto en su desempeño. La gestión de las relaciones con su red de proveedores y socios en gran medidas es de particular importancia.

F. Manual de calidad

La nueva actualización de la norma no requiere la elaboración de un manual de calidad, pero sí de la información documentada que evidencia los requisitos de la norma. Por lo que se sugiere la de elaborar el Manual de Calidad, para obtener así una estructura ordenada de dicha documentación.

F.1. Formato del manual de calidad

El formato del manual de calidad puede ser diseñado la empresa lo quiera siempre y cuando tenga la mínima información requerida o bien la que puedan exigir ante una Auditoría. Las pautas son las mismas para la aplicación de la norma UNE-EN ISO 9001. En el caso de ser un manual Integrado se indicaría también en la portada.

F.1.1. Portada

En la Portada tendría que aparecer:

- Elaborado por fecha, firma, nombre y cargo (este último opcional)
- Aprobado por fecha, firma, nombre y cargo (este último opcional)
- Revisado por fecha, firma, nombre y cargo (este último opcional)

El Titulo: MANUAL DE CALIDAD DE LA EMPRESA (incluyendo el logotipo de la empresa).

La edición del manual y la fecha: Es importante poner la edición del manual ya que cada vez que se modifica ya sea de forma o de contenido hay que modificar la edición e indicar en la nueva aquellos puntos que se han modificado, ya sea poniendo el texto en color o tachando el que se ha eliminado.

La edición del manual, el número de página y la fecha de la edición tienen que aparecer en todas las hojas, para saber en todo momento que no hay ninguna modificación y que cada hoja pertenece a la edición indicada.

Otro punto que debe aparecer en la portada del Manual es:

- Destinatario, firma y fecha
- Copia controlada y número de esta. Firma de la supervisión de la copia.
- Copia no controlada y número de esta. Firma de la supervisión de la copia.

Es muy importante, ya que en todo momento se tiene que controlar la cantidad de copias, quiénes son los destinatarios y que edición del manual tienen, ya que es información de la empresa que hay que administrar. La portada debe ser parecida a como se muestra en la Ilustración 6.

	MAX	NUAL DE CALIDA DE (ID-)	Edició	de XX n: XX
		DE CALIDAI ISO 9001:2015		
		ÖN №: XXXX HA: XXXX		
Destinatario:	na:	Copia controlada Nº:	Copia no controlada	_
Firma: Fed				
Firma: Fed Elaborado:	Revisado:		Aprobado:	

Ilustración 6: Portada de un manual de calidad.

Fuente: (Gómez Villoldo, 2016)

El resto de páginas del manual, se debe poner un encabezado de página en el editor de textos como puede ser el Word con este aspecto y que se repita en cada una de las páginas. Como se muestra en la Ilustración 7.

		HOJA 1 DE X
LOGO EMPRESA	MANUAL DE CALIDAD	EDICIÓN 0
		Fecha de la edición: XX/YY/ZZZZ

Ilustración 7: Encabezados de una Manual de calidad.

Fuente: (Gómez Villoldo, 2016)

F.1.2. Índice del manual

El sistema de gestión de calidad, para que sea efectivo y fácil debe disponer de una estructura coherente. En el momento de redactar el manual de calidad no es necesario seguir la estructura de la norma, sino que este ordenada la documentación adaptada a la empresa. Lo único que exige la norma es que se cumplan los requisitos, de tal manera que el formato y estructura de toda documentación es libre. Un ejemplo de esta estructura de índice para un Manual de calidad bajo los lineamientos de la ISO 90001:2015 según Gómez Villoldo es la siguiente:

- 0. Introducción
- 1. Aspectos generales
 - 1.1. Aspectos generales
 - 1.1.1. Objeto, alcance y ámbito de trabajo
 - 1.1.2. Términos, definiciones y equivalencias
 - 1.2. Contexto de la organización
 - 1.2.1. Organización y su entorno
 - 1.2.2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
 - 1.3. Liderazgo

- 1.3.1. Compromiso de la dirección y liderazgo
- 1.3.2. Política de calidad
- 1.3.3. Roles, responsabilidades y autoridad
- 1.4. Planificación de la calidad
 - 1.4.1. Indicadores y objetivos de calidad
 - 1.4.2. Planificación y control de cambios
 - 1.4.3. Evaluación de riesgos

2. Soporte

- 2.1. Recursos de la organización
 - 2.1.1. Organización
 - 2.1.2. Recursos Humanos (RRHH)
 - 2.1.2.1. Selección del personal y contratación
 - 2.1.2.2. Formación del personal
 - 2.1.2.3. Cualificación del personal
 - 2.1.2.4. Concienciación del personal
 - 2.1.2.5. Comunicación con el personal
 - 2.1.3. Seguimiento y medición de los equipos de medida
- 2.2. Infraestructura y ambiente de trabajo
 - 2.2.1. Infraestructura
 - 2.2.2. Ambiente de trabajo

- 2.3. Control y gestión de la información documentada
 - 2.3.1. Estructura documental
 - 2.3.2. Control de la documentación general
 - 2.3.3. Control de la información documentada
- 3. Relaciones con las partes interesadas (clientes)
 - 3.1. Procedimientos relacionados con las partes interesadas
 - 3.1.1. Relaciones con las partes interesadas
 - 3.1.2. Ofertas
 - 3.1.3. Contratos
 - 3.1.4. Aceptación de solicitudes
 - 3.2. Satisfacción del cliente
- 4.- Compras y subcontrataciones
 - 4.1. Evaluación de proveedores y subcontratistas
 - 4.2. Compras
 - 4.3. Subcontrataciones
- 5. Diseño y desarrollo
 - 5.1. Definición, análisis e implementación.
 - 5.2. Verificación, validación y transferencia de operaciones
- 6. Ejecución e implementación de la actividad de la empresa
 - 6.1. Preparación operacional
 - 6.2. Control de la producción y de la prestación del servicio

- 6.3. Validación de procesos
- 6.4. Control de los procesos
- 6.5. Identificación y trazabilidad
- 6.6. Seguimiento y medición del producto
- 6.7. Propiedad de las partes interesadas
- 6.8. Preservación del producto
- 6.9. Actividades post entrega
- 7. Seguimiento, medición, análisis y mejora
 - 7.1. No conformidades, Acciones correctivas, revisión por la Dirección y auditorías internas.
 - 7.1.1. Seguimiento y medida
 - 7.1.2. Control del producto no conforme
 - 7.1.3. Análisis de datos
 - 7.1.4. Mejora
- 8. Archivo de la documentación.

F.1.3. Contenido del manual

Se desarrolla cada uno de los puntos enumerados en el índice del apartado anterior, de tal manera que se fácil la adaptación del contenido de la empresa. Se puede diseñar como uno desea, asimismo incluir o no el contenido que uno desee, siempre y cuando se analice todos los requisitos de la norma quede recogidos en la documentación del sistema, ya sea en el manual, en los procedimientos o instrucciones.

VI. DISEÑO METODOLÓGICO

A. Tipo de investigación

La investigación que se utilizó para este trabajo fue descriptiva

"Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren." (Hernadez Sampieri, Fernadez Collado, & Batipsta Lucio)

Una investigación es descriptiva si busca especificar las propiedades importantes y relevantes del objeto de estudio. A través de una investigación descriptiva se espera responder el quién, el dónde, el cuándo, el cómo y el porqué del sujeto de estudio. Así mismo, busca medir o evaluar los aspectos, dimensiones o componentes más relevantes de los fenómenos a investigar. La investigación descriptiva requiere de un considerable conocimiento del área que se investiga para poder formular las preguntas específicas que busca responder, y se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito.

Para llevar a cabo la investigación documental en Inversiones ZUM, esta se realizó desde un enfoque descriptivo.

Se decidió utilizar este método, ya que es necesario obtener la información de los procesos de la organización, lo cual se realizara mediante la revisión de los documentos disponibles, a través de entrevistas realizadas al personal involucrado en la actividad económica de la empresa, para así identificar las condiciones reales de la empresa y luego realizar su respectivo análisis para proceder a la elaboración del manual de procedimientos.

La aplicación de la norma ISO 9001:2015 en su fase documental se lleva a cabo la planificación, ordenación y direccionamiento del proceso de implantación del

sistema de gestión de calidad, que pretende además del acercamiento diagnóstico, la socialización e involucramiento de todos los miembros de la empresa en su desarrollo exitoso.

B. Técnicas y procedimientos de recolección de datos

B .1. Técnicas

Recolección de la Información: Recabar los documentos y los datos que se encuentran involucrados en el procedimiento. Esto permitió conocer los procedimientos tal y como operan en el momento, y posteriormente proponer los ajustes que se consideren convenientes.

Investigación documental: consistió en la selección y el análisis de aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con los procedimientos; para ello, se estudiaron documentos tales como bases jurídico-administrativas, registros estadísticos, actas, circulares, oficios, y todos aquellos que contengan información relevante para el estudio.

Entrevista directa: consistió básicamente en reunirse con todos los colaboradores que conforman la empresa Inversiones ZUM, y cuestionarlos con la intención de obtener información. Las entrevistas se desarrollaron con éxito debido a que se tuvo en cuenta las recomendaciones siguientes:

- Tener claro el objetivo de la entrevista
- Concertar previamente la cita
- Verificar la información a través de otras fuentes
- Aclarar todas las dudas que existan
- Saber escuchar
- No hay que criticar, si sugerir cambios o aconsejar.
- Terminados los procesos y descripción de funciones someterlos a revisión por la directiva de Grupo LAFISE, para realizar las respectivas correcciones.

Observación de Campo: consistió en acudir al lugar u oficina en donde se desarrollan las actividades de los procedimientos y observar atentamente todo lo que sucede alrededor; para ello, fue necesario anotar todo lo que se considere relevante; con esto fue posible verificar o modificar la información recabada en las entrevistas. La observación de campo fue muy importante, ya que permitió definir y detectar con mayor precisión los problemas, así como descubrir datos valiosos omitidos durante las entrevistas

Técnicas de creatividad: Estimularon la producción de ideas y su evaluación entre ellas están la lluvia de ideas y 5 por qué, se utilizaron para implementar mejoras en los procesos.

B.2. Instrumentos

- Observación y hoja de apuntes con las preguntas pertinentes para las entrevistas.
- Laptop.

C. Fases de la investigación

Etapa 1: Apropiación e identificación de información relevante.

- Comprensión de la norma ISO 9001:2015.
- Conocimiento de la Empresa
- Estudio de la planeación estratégica (misión, visión, políticas y objetivos).
- Diagnóstico inicial de los documentos actuales existentes de Inversiones
 ZUM
- Identificación de los procesos

Etapa 2: Elaboración y registro de la información.

- Elaboración del mapa de procesos.
- Elaboración de los procedimientos documentados tanto obligatorios como necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad.

- Elaboración del manual de procedimientos
- Conclusiones
- Recomendaciones

Etapa 3: Entrega de documentos.

• Entrega de todos los documentos

D. Población y muestra

Para la investigación y ejecución de este proyecto se tomó como población los elementos e individuos que conforman la empresa de Inversiones ZUM de grupo LAFISE.

VII. ALCANCE

El manual de procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015 de la empresa Inversiones ZUM de grupo LAFISE fue un proyecto desarrollado bajo la gestión procesos, por lo cual llegó hasta el nivel dos de la estructura documental y abarcó parte de los lineamientos del nivel uno del Manual de calidad.

Una limitante a considerar es que la empresa solo desea la documentar la información para estructurarla, organizarse y poseer registros, y no para certificarse en un futuro cercano pero si lo contemplan la certificación en sus planes futuros, para poder concluir con los lineamientos a considerar un manual de calidad se debe tener en cuenta la gestión de riesgo y sistemas de auditorías que no son contempladas en este proyecto.

Además en el presente trabajo solo se tiene en cuenta la administración, venta y comercialización de bienes muebles e inmuebles, no se contemplan los procesos que realiza la empresa para invertir en propiedades, consumo, telecomunicaciones, entre otras actividades que realiza.

VIII. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LA EMPRESA

A. Historia

Grupo LAFISE es un Holding empresarial, es decir un grupo de sociedades en las que existe una empresa dominante y una o más empresas subordinadas a ella, fundada en 1985 con la intención de integrar y dinamizar los mercados de la región mediante plataformas tecnológicas.

Grupo LAFISE se ha consolidado como líder financiero regional en servicios especializados en banca, puesto de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización, agroexportadora, almacenes de depósitos y administración de fondo de capital de riesgo. Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy en los mercados de Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, República Dominicana y Colombia.

Inversiones ZUM es una de las empresas que conforma el Grupo LAFISE, es la encargada de la comercialización, venta, administración, mantenimiento y recolocación al mercado de los bienes muebles e inmuebles a nivel nacional adjudicados o ingresados al mercado en a través de la banca LAFISE, administra más de 348 millones de dólares en bienes muebles e inmuebles, genera utilidades mayores a 10 millones de dólares anuales y administra y es dueño del 10% de las acciones de Banco LAFISE BANCENTRO.

Poseen contactos nacionales e internacionales, que facilitan la atención con eficiencia, dado que los clientes pueden ser nacionales o extranjero tiene que brindar una respuesta efectiva a las necesidades.

Se creó el 2 de septiembre de 1991, el mismo año que inicio BANCENTRO hoy Banco LAFISE BANCENTRO. Fundada por los mismos socios del Banco siendo en ese entonces:

- Ing. Roberto Zamora LLanes con 46%
- Lic. Eduardo Urcuyo con 46%

• Lic. Eduardo Montealegre 8%

CARACTERÍSTICA

Tambien en ese año se constituyó como Roberto Zamora y Cia. Ltda, esta se transformó a Sociedad Anónima el 18 de Octubre de 1996, cediendo los 2 últimos socios su participación y siendo el socio mayoritario el Ing. Roberto Zamora LLanes con 98%, Lic. Marcela Zamora Teran 1% y Lic. Maria Martha Llanes 1%.

En el año 2005 se conforma Grupo LAFISE Nicaragua, siendo una de las empresas del grupo Inversiones ZUM.

B. Diagnóstico del sistema de gestión de calidad

En principio se realizó un diagnostico junto con el gerente general de Inversiones ZUM donde se evidencio que la empresa no contaba con documentos que soportaran el Sistema de Gestión de Calidad, es por ello que no se realizó un diagnostico basados en los numerales de la norma, sino uno que demostrara que la empresa carecía de la información necesaria para conformar el mismo.

EXISTE DOCUMENTADO IMPLEMENTADO

CARACTERÍSTICA EXISTE DOCUMENTADO IMPLEMENTADO

Planeación Estratégica	NO		
Política de Calidad	NO		
Objetivos de Calidad	NO		
Manual de Calidad	NO		
Manual de Funciones	NO		
Procedimientos Requeridos Por la Norma	NO		
Manual de Procedimientos	NO		
Retroalimentación del Cliente	SI	SI	SI
Revisión del gerente al funcionamiento de la empresa	SI	SI	SI

Programa de Auditorías Internas	SI	SI	SI
Capacitación del personal	SI	SI	SI
Acciones correctivas	NO		
Acciones preventivas	NO		
Formatos de solicitud	SI	NO	

IX. DESARROLLO



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles de Inversiones ZUM" Edición: No.1

Fecha: Febrero 2018

Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles

NTN-ISO 9001:2015

EDICIÓN Nº. 01

FECHA: FEBREO 2018

Destinatario: Inversiones ZUM		Copia	Copia no
Firma:	Fecha:	controladas Nº.02	controlada Nº.03

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Melissa E. López Z.	Óscar Fuentes	Mayela Zelaya
	Mayela Zelaya	Gerente General
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Contenido,

1.	Introducción:	. 35
2.	Aspectos Generales	. 35
	2.1 Objetivo, Alcance y ámbito de trabajo	. 35
	2.2 Término, definiciones y equivalencias	. 37
	2.3 Marco Legal	. 43
3.	Contexto de la organización	. 45
	3.1. Organización y su entorno	. 45
	3.1.1 Descripción y Reseña Histórica	. 45
	3.1.2. Misión	. 46
	3.1.3 Visión	. 46
	3.1.4. Valores	. 46
	3.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesada	
	3.3. Determinación del alcance de la norma y aplicabilidad	
4.		
	4.1. Propósito manual de procedimientos	
	4.2 Versiones de Documentos	
	4.3 Contenido	
	4.3.1 Procedimiento para la recepción de bienes inmuebles	
	4.3.2. Procedimiento para la recepción de bienes muebles	
	4.3.3. Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales	
	4.3.4. Procedimiento para traslado de bienes siniestrados	
	4.3.5. Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	
	4.3.6. Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados	. 83
	4.3.7. Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles	. 89
	4.3.8. Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales	. 94
	4.3.9. Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble	100
	4.3.10. Procedimiento para la creación de eventos para la comercializaci de bienes 114	ón
	4.3.11. Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles inmuebles en red social, correo y televisión	
	4.3.12. Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles inmuebles en la página web	

5.	Liderazgo	. 132
	5.1. Compromiso de la Dirección y Liderazgo	. 132
	5.2. Política de calidad	. 132
	5.3. Roles, responsabilidades y autoridad	. 133
	5.4. Presentación del Manual de funciones	. 134
	5.4.1. Propósito	. 134
	5.4.2. Contenido	. 135
	5.4.2.1. Gerente General	. 136
	5.4.2.2. Vice Gerente	. 140
	5.4.2.3. Contador General	. 143
	5.4.2.4. Oficial Contable	. 147
	5.4.2.5. Asistente Administrativo	. 151
	5.4.2.6. Administrador de bienes	. 155
	5.4.2.7. Oficial de bienes	. 160
	5.4.2.8. Supervisor de Ventas y comercialización	. 164
	5.4.2.9. Ejecutivo de ventas	. 170
	5.4.2.10. Auxiliar de atención de oficinas	. 174
	5.4.2.11. Chofer Administrativo	. 177
6.	. Anexos	. 184
	Anexo 1	. 184
	Anexo 2	. 185
	Anexo 3: Formato de Oferta de compra	. 188
	Anexo 4: Acta de Entrega de bienes inmuebles	. 190
	Anexo 5: Acta de entrega de vehículo	. 191
	Anexo 6: Acta de entrega de bienes inmuebles en arriendo	. 192
	Anexo 7: Formato de Memo de Venta- Contado	. 193
	Anexo 8: Formato de Memo de Venta- Financiado	. 194
	Anexo 9: Formato de solicitud de contrato de arriendo	. 195
	Anexo 10: Control de clientes referidos por colaborador del grupo LAFISE	. 196
	Anexo 11: Formato para Referidos	. 198
	Anexo 12: Control de clientes referidos por agentes de bienes raíces externe	
	Anexo 13: Check List para expediente de ventas de Inversiones ZUM	
	The state of the s	

Anexo 14: Oferta de compra de bienes adjudicados (Personas Jurídicas)	202
Anexo 16: Solicitud de Liberación de prenda	205
Anexo 17: Bitácora de visitas- Área de Ventas	206
Anexo 18: Filmina de Venta de Bienes Adjudicados	207
Anexo 19: Formato de Reporte de proyección de Ventas	208
Anexo 20: Formato de Reporte de Consultas en Facebook	208
Anexo 21: Formato de Reporte de Visitas a Propiedades con clientes	209
Anexo 22: Formato de Reporte de Venta Consolidado Anual	210
Anexo 23: Formato de Presupuesto de Servicios para Bienes Adjudicados	211
Anexo 24: Formato de Informe de Visitas de Bienes Inmuebles para Bienes	040
Adjudicados.	
Anexo 25: Formato de recepción final de bienes	
Anexo 26: Formato de Control de Bienes por parte de Bienes Adjudicados en Administración y Disponibles para la venta	
Anexo 27: Formato de Plan de Mantenimiento de IZUM reportado a Bienes Adjudicados	215
Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos	215
Anexo 29: Formato para solicitud de combustible	216
Anexo 30: Formato de Presupuesto para realizar mantenimientos	217
Anexo 31: Recibo de entrega de Repuesto y/o piezas de salvamento	220
Anexo 32: Hoja de inspección- Acta de entrega (Formato para Motocicletas)	221
Anexo 33: Hoja de inspección-Acta de Entrega (Formato para vehículo)	222
Anexo 34: Recibo de Caja por parte de contaduría	223
Anexo 35: Constancia de Retención	224
Anexo 36: Formato para Arqueo de Caja Chica	225
Anexo 37: Recibo de Asignación cupones de combustible	225
Anexo 38: Comprobante diario	226
Anexo 39: Consolidado de comprobante de Diario	227
Anexo 40: Formato de Pago de Servicios	228
Anexo 41: Solicitud de Vacaciones	229
Anexo 42: Ilustración de Portada de página web de Inversiones ZUM	230
Anexo 43: Ilustración de agentes o ejecutivos de ventas en página web	230
Anexo 44: Ilustración de campos dependientes en página web	231

Anexo 45: Ilustración de pestaña catálogos	231
Anexo 46: Portal de Facebook de Inversiones ZUM	232
Anexo 47: E-PROMS para clientes registrados en base de datos de BLB	233
Anexo 48: Versiones de Documentos	234

Nota: Índice según número de páginas acorde a este documento.1

INVERSIONES ZUM S.A REAL ESTATE

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01

Página: 1 de 144

1. Introducción:

El presente Manual de Procedimientos es propiedad de la empresa Inversiones ZUM. No está permitida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de la Gerencia General. Las personas que tengan acceso al Manual, recibirán información sobre los cambios que se produzcan, como consecuencia de las revisiones a las que se somete al mismo. Si hay una edición nueva será reemplazada en su totalidad el ejemplar caducado.

La organización propietaria del Manual se reserva el derecho a requerir la devolución de este ejemplar en formato físico si finaliza la situación por la que es aplicable.

Este Manual es de difusión restringida, por lo que no se permite su adquisición o consultas a personas no autorizadas por la Gerencia General.

2. Aspectos Generales

2.1. Objetivo, Alcance y ámbito de trabajo

En la línea de actuación de facilitar a los colaboradores de Inversiones ZUM una empresa eficaz, así como los medios y metodologías de trabajo adecuados que reduzcan la posibilidad de error, como empresa perseguimos el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de nuestros clientes y los reglamentos que procedan, implantando un Sistema de Gestión de la Calidad cuyo soporte documental, en lo que se refiere al segundo nivel que se presenta en este documento.

INVERSIONES ZUM S.A. REAL ESTATE

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 2 de 144

El manual de procedimientos tiene por objetivo recopilar los criterios fundamentales de actuación para todos los colaboradores de Inversiones ZUM, identificar los procesos clave del funcionamiento de la empresa, y promocionar internamente los principios de la calidad y de Mejora continua como medio fundamental para mejorar el servicio que se le brinda a nuestro clientes y, como consecuencia, conseguir su satisfacción con dichos servicios.

Así mismo, el Sistema de Gestión de la Calidad debe servir de referencia permanente durante la implantación y aplicación continua, para la cual resulta imprescindible la participación y compromiso de todos los colaboradores de Inversiones ZUM. La Alta Dirección, está abierta a cualquier sugerencia que permita mejorar desde la Mejora Continua y la satisfacción de los clientes.

Mediante los lineamientos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, Inversiones ZUM pretende establecer los requisitos para que su sistema de calidad:

- ✓ Demuestre su capacidad para proporcionar de manera coherente servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los reglamentos aplicables.
- ✓ Aumente la satisfacción del cliente interno como externo a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de la Calidad.

El alance del sistema de gestión de calidad aquí desarrollado aplica tanto a las actividades realizadas dentro de las instalaciones de Inversiones ZUM situadas en Km. 5 ½ carretera a Masaya, Centro financiero LAFISE así como en el resto de empresas afines a Inversiones ZUM.

INVERSIONES ZUM S.A REAL ESTATE

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 3 de 144

Las actividades desarrolladas por Inversiones ZUM consisten en la comercialización, venta, administración, mantenimiento y recolocación al mercado de los bienes muebles e inmuebles a nivel nacional adjudicados o ingresados al mercado en a través de la banca LAFISE o afines a Grupo LAFISE.

2.2. Término, definiciones y equivalencias

Los términos utilizados por la empresa Inversiones ZUM para describir la cadena de suministros serán los siguientes:



Activo: Conjunto de recursos económicos o bienes y derechos que posee una persona natural o jurídico y que son fuente potencial de beneficios.

Activo Fijo: Conjunto de activos tangibles e intangibles de naturaleza duradera, no destinados para la venta, que se utilizan en las operaciones normales del negocio, bien sea en la producción, venta de mercancías o productos, o prestación de servicios a los clientes o a la misma empresa.

Almacén: Espacio delimitado en donde se guardan elementos, bienes o mercancías de consumo o devolutivos, los cuales han de suministrarse a las dependencias que conforman una entidad para que ésta cumpla los objetivos propuestos, los cuales están bajo custodia y administración del funcionario responsable del mismo.

Arte: Publicidad de bienes muebles y/o inmuebles específicos para feria de vehículos u Open House.

INVERSIONES ZUM S.A REAL ESTATE

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles"

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MC-01

Página: 4 de 144

Aseguradoras: Empresa que asegura bienes ajenos según un lo pactado en el contrato de seguro.

Avalúo: Estimación que se hace del valor o precio de un bien.

Baja: Se presenta cuando un bien es retirado definitivamente del servicio, tanto en forma física como de los registros del patrimonio de la entidad por obsolescencia, o por estar inservible o porque siendo servible ha sido donado, vendido, permutado, hurtado o robado

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Bien patrimonial: Son los que poseen titularidad de la administraciones públicas que no tiene carácter de bienes de dominios público, es decir, que no estén destinado directamente al uso público o afectados a un servicio público. Si no consta la afectación de un bien se presume su carácter es patrimonial.

Bienes siniestrados: Bienes que por un accidente o daño son indemnizados por una aseguradora, por el valor que permita dejar las cosas como estaban antes de la ocurrencia del siniestro.

Bono: Cantidad cobrada por el ejecutivo de venta y supervisor de venta y comercialización por la venta de un bien mueble.

Caso: Oferta que realiza un cliente.

IES

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 5 de 144

Catálogos: Lista de bienes inmuebles que no están inscritos en el área legal de BLB.

Circulado: Es el procedimiento empleado por la policía para transmitir que dicho bien presenta problemas legales debido a casos como cobro judicial por parte de un banco, choque, actividades ilícitas, entre otras.

Comercialización de Bienes: Es la operación mercantil consistente en la transferencia del dominio de un bien servible o inservible a cambio de un valor representado en dinero o en especie.

Comisión de la empresa: Paga de forma mensual aplicando un porcentaje establecido por la venta y/o alquiler establecido en el contrato por un bien inmueble.

Comisión del colaborador: Cantidad cobrada por el ejecutivo de venta y supervisor de venta y comercialización por la venta de un bien inmueble.

Condiciones especiales: Hace referencia a tipo de crédito, comisiones, honorarios, plaza, tasas de interés para un financiamiento.

Contrato: Acuerdo que se realiza por escrito, en el las partes involucradas se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir las series de condiciones expuestas.

Empresa: Conjunto de Personas e instalaciones con una disposición de responsabilidad, autoridad y relaciones.

E-PROMS: Publicidad de medios no convencionales que se envía a través de correo electrónico.

Evento: Actividades para promocionar ventas como Open House, feria del hogar, feria de vehículos, entre otras.

ERSIONES

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 6 de 144

Falso Flete: Es una cantidad de dinero que se ha de pagar al fletador, después de haber concertado un arriendo a un vehículo en la grúa y después este no usó el servicio.

Gasto: Egreso necesario para el desarrollo de la actividad de la entidad, cuyo importe generalmente se asocia con los ingresos obtenidos por la venta de bienes o prestación de servicios.

Generales de leyes: Género, educación, estado civil, identidad de una persona.

Inventario: Relación detallada de las existencias materiales comprendidas en el activo, la cual debe reflejar. Número de unidades en existencia, descripción y referencia del producto o activo, valor de compra, precio de venta, fecha de adquisición, entre otros.

Inventario físico: Es la verificación física de los bienes o elementos en la bodega del almacén, dependencias, a cargo de usuarios, con el fin de confrontar las existencias reales o físicas, contra los saldos registrados.

Manual: Documento detallado que contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones e información sobre lineamientos, políticas, métodos, funciones, sistemas y procedimientos de actividades de una entidad.

Mantenimiento correctivo: Consiste en reparar fallas, es el tipo de mantenimiento que deberá actuar lo más rápidamente posible con el objetivo de evitar costos y daños materiales y/o humanos mayores.

Mantenimiento preventivo predictivo: Trata de determinar el momento en el cual se deben efectuar las reparaciones mediante un seguimiento que determine el periodo máximo de utilización antes de ser reparado.

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles"

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 7 de 144

Mantenimiento preventivo programado: Es cual las revisiones se realizan por tiempo, kilometraje, horas de funcionamiento, etc.

Mora: Incumplimiento de pago a contrato según fecha estipulada.

Página web o web site: Documento que forma parte de un sitio web y que suele contar con enlaces para facilitar la navegación entre los contenidos.

Persona natural: Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal.

Persona jurídica: Es una empresa que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de esta.

Precio base: Precio mínimo a vender un bien.

Propiedad en arriendo: Propiedad perteneciente a BLB que tiene un estatus de re compra de la propiedad por el ex deudor y este tiene posesión de la propiedad.

Propiedad en alquiler: Propiedad perteneciente a BLB que su estatus dentro de la institución bancaria no tiene referencia con el ex deudor.

Rédito: Cantidad de dinero que produce periódicamente un capital.

Registro: Grupo de datos o códigos adyacentes que se manejan como una unidad.

Registro contable: Asiento o anotación contable que debe ser realizado para reconocer un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia.

Salesforce: Plataforma de gestión de información.



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 8 de 144

Seguro de bienes: Medida de amparo de los bienes a que están obligados todas las entidades que manejan bienes del Estado para proteger el patrimonio público, de tal manera que en caso de pérdida o deterioro se logre obtener su resarcimiento, para lo cual fija como regla general la constitución de una póliza de seguros.

Siniestro pagados: Se refiere a los montos pagados por concepto de indemnizaciones incluyendo los valores egresados por concepto de atención de siniestro, tales como honorarios de peritos, gastos de ajustadores e inspectores.

Spot publicitario: Recurso para dar a conocer un bien mueble o inmueble en concreto y convencer como estimular el deseo de los clientes al que va dirigido hacia un determinado target.

Traslados: Actividad mediante la cual se cambia la ubicación física de bienes dentro de las dependencias de la entidad, ocasionando por tal motivo la cesación de responsabilidad de quien los entrega y transfiriéndola a quien la recibe.

Valor de mercado: Valor de un bien determinado por la oferta y demanda del mercado.

Valor de realización: Valor obtenido por la venta de un activo después de deducir todos los costes y gastos directos que dicha venta implica.

Ventas referidas: Ventas que se realizan porque el cliente es referido por un tercero a los ejecutivos de Inversiones ZUM.

Ventas directas: Ventas que se realizan sin que el cliente sea remitido por alguien, se dan ejecutivo de venta que se ha puesto en contacto directo con el cliente.

IZUM: Inversiones ZUM

INVERSIONES ZUM S.A REAL ESTATE

INVERSIONES ZUM

"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01

Página: 9 de 144

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

Para el propósito de las normas internacionales en las que se basa el presente manual son aplicables los términos y definiciones dados en las normas internacionales UNE-EN-ISO 9000:2015 y UNE-EN ISO 9001:2015.

Existe a lo largo de la documentación una serie de siglas y términos utilizados de forma equivalente: SGC=Sistema de Gestión de Calidad, MC=Manual de Calidad, MF=Manual de Funciones y MP= Manual de Procedimientos.

Código: SGC-MC-01

Se interpreta como Sistema de gestión de calidad, Manual de calidad, Versión 01.

Código: SGC-MP-01-01

Se interpreta como Sistema de gestión de calidad, Manual de procedimiento, Versión 01, número de procedimiento 01.

Código: SGC-MF-01-01

Se interpreta como Sistema de gestión de calidad, Manual de funciones, Versión 01, número de puesto en base estructura organizacional 01.

2.3. Marco Legal

Inversiones ZUM para gestionar todos sus procedimientos tiene que tener como base las siguientes leyes, reglamento, manuales y normas:

- Ley contra el lavado de dinero u otros activos
- Código Civil de la República de Nicaragua
- Ley 618
- Código de comercio de la República de Nicaragua



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MC-01

Página: 10 de 144

- Ley general de sociedades mercantil
- Ley de títulos y valores
- Reglamento interno de Banco LAFISE BANCENTRO
- Reglamento interno de Grupo LAFISE
- Política de bonificación al personal de Inversiones ZUM.
- Manual de proceso de Banco LAFISE BANCENTRO
- Manual de beneficios de capital humano de Grupo LAFISE
- Manual de procedimientos de bienes adjudicados de Banco LAFISE BANCENTRO.



Contexto de la organización

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 11 de 144

3. Contexto de la organización

3.1. Organización y su entorno

3.1.1. Descripción y Reseña Histórica

Grupo LAFISE es un Holding empresarial, es decir un grupo de sociedades en las que existe una empresa dominante y una o más empresas subordinadas a ella, fundada en 1985 con la intención de integrar y dinamizar los mercados de la región mediante plataformas tecnológicas.

Grupo LAFISE se ha consolidado como líder financiero regional en servicios especializados en banca, puesto de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización, agroexportadora, almacenes de depósitos y administración de fondo de capital de riesgo. Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy en los mercados de Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, República Dominicana y Colombia.

Inversiones ZUM es una de las empresas que conforma el Grupo LAFISE, es la encargada de la comercialización, venta, administración, mantenimiento y recolocación al mercado de los bienes muebles e inmuebles a nivel nacional adjudicados o ingresados al mercado en a través de la banca LAFISE, administra más de 348 millones de dólares en bienes muebles e inmuebles, genera utilidades mayores a 10 millones de dólares anuales.



Contexto de la organización

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MC-01 Página: 12 de 144

Poseen contactos nacionales e internacionales, que facilitan la atención con eficiencia, dado que los clientes pueden ser nacionales o extranjero tiene que brindar una respuesta efectiva a las necesidades.

3.1.2. Misión

Servir de asesor inmobiliario e inversiones a empresas del Grupo LAFISE que desee nuestro servicio de así como a público en general.

3.1.3 Visión

Brindar servicio integral a todos nuestros clientes ofreciéndole las mejores opciones en compra y venta de bienes, administración de bienes y otros garantizando un servicio de calidad con colaboradores con alto nivel de experiencia.

3.1.4. Valores

Excelencia-La prioridad son nuestros clientes

Es la constante búsqueda y entrega de soluciones que respondan a las necesidades de nuestros clientes, obteniendo el máximo beneficio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados.

Compromiso - Yo soy LAFISE

Es la medida en que estamos motivados a contribuir con el éxito de LAFISE, entregando lo mejor de nosotros mismos y trabajando unidos como equipo/familia para cumplir con orgullo las metas de nuestra organización.

• Ética e Integridad - La Ética e Integridad son nuestra consigna

Es nuestro deber hacer siempre lo correcto, guiados por nuestros principios éticos y trabajando con honestidad y lealtad hacia la organización y dentro del más alto nivel de respeto hacia nosotros mismos, nuestros compañeros y clientes.



Contexto de la organización

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MC-01

Página: 13 de 144

Innovación - La innovación está en nuestro ADN

Es la capacidad de incorporar cambios y mejoras a productos, procesos y servicios para aumentar la competitividad, optimizar el desempeño y generar valor en un mercado en constante evolución.

Trabajo en Equipo - El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito

Es alcanzar los mejores resultados a través de los esfuerzos en conjunto de todos los colaboradores en un ambiente de confianza, comunicación abierta y honesta, inspirados por un objetivo común.

Respeto - El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones

Es reconocer los intereses y necesidades de los demás, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

• Responsabilidad Social - Somos una empresa socialmente responsable

Es una nueva forma de gestión y visión de hacer negocios, en una relación ganarganar en conjunto con nuestras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

3.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

En la línea de actuación de facilitar al personal una organización eficaz, así como los medios y metodologías de trabajo adecuados que reduzcan la posibilidad de error, se persigue el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de todas las partes interesadas, nuestros clientes y los reglamentos que procedan,



Contexto de la organización

Edición Nº: 01
Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MC-01
Página: 14 de 144

implantando un Sistema de Gestión de Calidad cuyo soporte documental queda recopilado en el presente Manual.

Inversiones ZUM estudia previamente las necesidades del cliente y da su servicio personalizado velando por los intereses de este. Cada venta y asesoramiento realizado se adapta a las expectativas y necesidades del cliente, ofreciéndole la máxima calidad y atención en el servicio ofrecido.

3.3. Determinación del alcance de la norma y aplicabilidad

La documentación del sistema de gestión de calidad y la adopción de la cultura en la organización se extiende a todos los procesos de la misma y está adherida a los parámetros establecidos en la ISO 9001:2015

El presente manual es la firme muestra que tiene la organización en el cumplimiento de los requisitos a través de todos los niveles de la misma. Su alcance es para los procedimientos de administración, venta y comercialización de bienes muebles y/o inmuebles adjudicados por BLB.



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01 Página: 15 de 144

4. Presentación manual de procedimientos

Este documento contiene la descripción de cada uno de los procedimientos obligatorios y necesarios que intervienen para llevar a cabo el cumplimiento de los requisitos estipulados en la Norma ISO 9001:2015 en lo referente a la documentación del Sistemas de gestión de Calidad.

4.1. Propósito manual de procedimientos

Determinar las actividades que se deben realizar dentro de Inversiones ZUM en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas, y a su vez detectar cuales se requieren implementar, modificar o desechar tomando como base de análisis las actividades de cada uno de los cargos de los empleados.

4.2 Versiones de Documentos

La documentación sometida a todo el proceso de elaboración, revisión y primera aprobación final tendrá la numeración 1.0.y las nuevas versiones incrementan en una la numeración.

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS

El listado maestro de documentos debe seguir el siguiente formato:

Código	Título de documento	Versión	Estado	Autor	Ubicación	Fecha de vigencia



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01

Página: 16 de 144

Ejemplo:

Código	Título de documento	Versión	Estado	Autor	Ubicación	Fecha de vigencia
SGC- MP-01- 06	Procedimiento para contrato para alquileres de bienes inmuebles	01	Digital	M.E.L.Z	Archivos de IZUM	Febrero 2018

TABLA DE CONTROL DE CAMBIO

Se deben conservar la última actualización en la tabla del documento y se debe destacar con cursiva el texto del documento que fue cambiado con respecto a la versión anterior. Se debe seguir la siguiente tabla para el control de cambio:

Versión Ítem Aspecto cambiado Razones Persona que lo solicitó



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01

Página: 17 de 144

Ejemplo:

Versión	Ítem	Aspecto	Razones	Persona que lo
		cambiado		solicitó
01	Caratula	Pie de firma de	Agilizar el	Ejecutivo de ventas
		aprobación para el	proceso de	
		Representante de	mantención	
		la Dirección	del Sistema	
			de Gestión	
			de la calidad	

Hay que tener en cuenta que cada vez que se realice un cambio en algún procedimiento, se debe rellenar el *Anexo 48 –Versión de documentos* como tambien actualizar la versión del manual, esto con la intención de mantener un control de la información documentada.

4.3 Contenido

- 4.3.1 Recepción de bienes inmuebles
- 4.3.2 Recepción de bienes muebles
- 4.3.3 Recepción de bienes siniestrados patrimoniales
- 4.3.4 Traslado de bienes siniestrados
- 4.3.5 Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles
- 4.3.6 Contrato para alquileres de bienes inmuebles



"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01

Página: 18 de 144

- 4.3.7 Cobranza de alquileres de bienes inmuebles
- 4.3.8. Venta de bienes siniestrados patrimoniales
- 4.3.9. Venta de bienes muebles y/o inmuebles
- 4.3.10. Creación de eventos para comercialización de bienes
- 4.3.11. Publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión
- 4.3.12. Publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

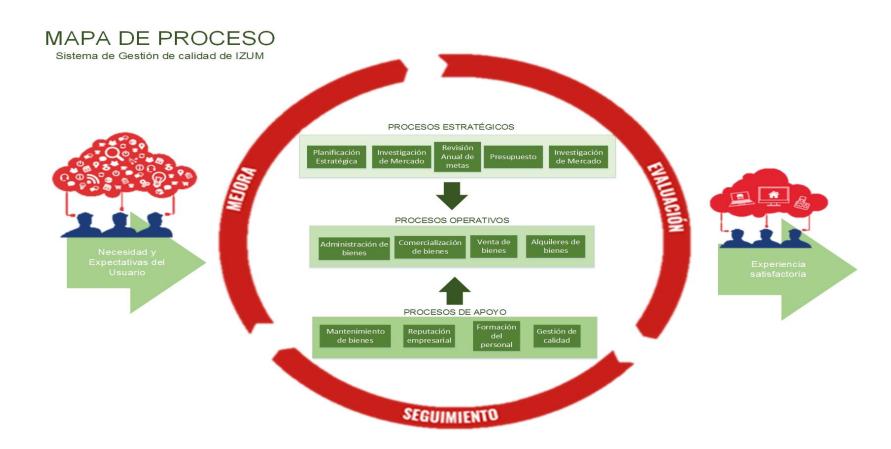


"Manual de Procedimientos de Administración, ventas y comercialización de bienes muebles e inmuebles" Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MC-01

Página: 19 de 144

MAPA DE PROCESO



INVERSIONES ZUM S.A REALESTATE

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-01

Página: 1 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 20 de 144

4.3.1 Procedimiento para la recepción de bienes inmuebles

4.3.1.1. Objetivo

Recibir bienes inmuebles adjudicados por el área de los bienes adjudicados de BLB para su administración y resguardo.

4.3.1.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa e indirecta en la recepción de bienes inmuebles.

4.3.1.3. Definiciones y referencias

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Registro: Grupo de datos o códigos adyacentes que se manejan como una unidad.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.1.4. Responsabilidades

Administrador de bienes: Gestionar la recepción de los bienes inmuebles con BLB y actualizar base de datos de bienes de IZUM.

Gerente general: Revisar y aprobar presupuestos de mantenimiento y viáticos. Supervisar funciones del administrador de bienes.

INVERSIONES ZUM S.A REAL ESTATE

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-01

Página: 2 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 21 de 144

Contador general: Registrar los movimientos contables como desembolso por viáticos.

4.3.1.5. Políticas

Se debe programar en conjunto con el área de bienes adjudicados de BLB la recepción del bien inmueble. Es deber del administrador de bienes solicitar al área de bienes adjudicados de BLB detalle sobre el estado del bien, sus condiciones físicas y de seguridad.

Si el bien inmueble necesita mantenimiento el administrador de bienes debe presentar de dos a tres *Formatos de presupuestos para realizar mantenimientos* (*Anexo 30*) al gerente general y este debe revisarlos, escoger el que mejor se adapte a la necesidad y autorizarlo para que bienes adjudicados pueda valorar y gestionar los procesos internos en BLB, por lo que al área de bienes adjudicados se le presenta un *Formato de Presupuesto de Servicios* (*Anexo 23*).

El presupuesto cuando es aprobado se solicita al área de bienes adjudicados el 60% de anticipo para que el proveedor/contratista que va a ejecutar el mantenimiento inicie el trabajo, se le cancela al proveedor/contratista el restante (40%) cuando finalice el mantenimiento.

Es deber del administrador de bienes crear un informe grafico del trabajo que ha realizado el contratista y debe llenar el *Formato de Recepción Final de Bienes* (*Anexo 25*) del contratista hacia el administrador de bienes de IZUM para constatar el cumplimiento del solicitado al contratista.

Si el bien se encuentra fuera de Managua, se debe solicitar con 24 horas de anticipación viáticos por lo que debe rellenar el *Formato de solicitud de viáticos*



Procedimiento para la recepción de bienes inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-01 Página: 3 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 22 de 144

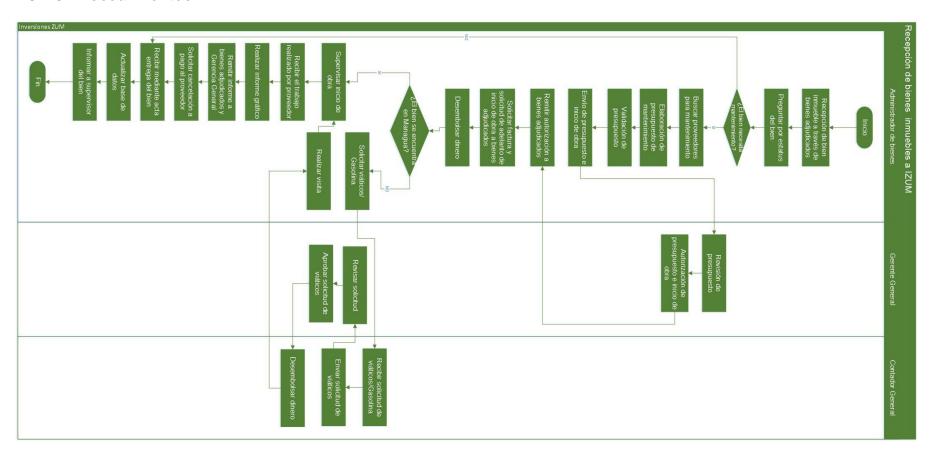
(Anexo 28) y remitirlo al área contable para que este se encargue de gestionar la aprobación con el gerente general de IZUM y desembolso del dinero para viáticos.

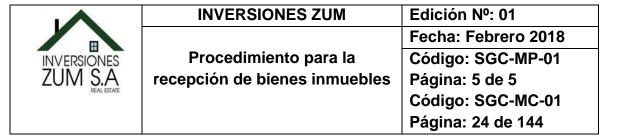
Para gestionar combustible, se debe de llenar el *Formato de solicitud de combustible (Anexo 29)* y ser remitido al gerente general para que este de la aprobación y se desembolse el dinero.

Una vez garantizado que el bien inmueble se encuentre en óptimas condiciones se procede al recibirle mediante actas el bien a bienes adjudicados de BLB y se debe actualizar de forma inmediata la base de datos de IZUM y una vez actualizada se procede a enviarle vía correo electrónico al supervisor de venta y comercialización con copia a los ejecutivos de venta y gerente general que el bien ha sido recibido y está en condiciones ideales para su venta.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
INVERSIONES		Fecha: Febrero 2018
	Procedimiento para la	Código: SGC-MP-01-01
ZUM S.A	REAL ESTATE	Página: 4 de 5
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 23 de 144

4.3.1.6. Procedimientos





4.3.1.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Administrador de bienes
- Contador general

4.3.1.8. Documentos de referencia

Anexo 23: Formato de Presupuesto de Servicios para Bienes Adjudicados

Anexo 25: Formato de Recepción Final de Bienes

Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos

Anexo 29: Formato para solicitud de combustible.

Anexo 30: Formato de Presupuesto para realizar mantenimientos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM S.A

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes muebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-02

Página: 1 de 4

Código: SGC-MC-01 Página: 25 de 144

4.3.2. Procedimiento para la recepción de bienes muebles

4.3.2.1. Objetivo

Recibir bienes muebles adjudicados por el área de los bienes adjudicados de BLB para su administración y resguardo.

4.3.2.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa o indirecta en la recepción de bienes muebles.

4.3.2.3. Definiciones y referencias

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Circulado: Es el procedimiento empleado por la policía para transmitir que dicho bien presenta problemas legales debido a casos como cobro judicial por parte de un banco, choque, actividades ilícitas, entre otras.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.2.4. Responsabilidades

Administrador de bienes: Gestionar la recepción de los bienes muebles con BLB y actualizar base de datos de bienes de IZUM.

Gerente general: Supervisar funciones del administrador de bienes

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes muebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-02 Página: 2 de 4

Código: SGC-MC-01 Página: 26 de 144

4.3.2.5. Políticas

Se debe programar en conjunto con el área de bienes adjudicados de BLB la recepción del bien mueble. Es deber del administrador de bienes solicitar al área de bienes adjudicados de BLB soporte del mantenimiento mecánico del bien mueble y el debido chequeo de la batería si son vehículos.

Los bienes mueble como vehículos (carro, motos, camiones, etc.]) no tiene dichos mantenimiento y esta circulado por la policía el administrador de bienes bajo ninguna circunstancia puede recibir el bien. Una vez presentados los soportes de mantenimientos y que no está circulado, se procede a recibirle al área de bienes adjudicados de BLB mediante actas de entrega de bienes.

Los vehículos una vez recibido, serán trasladados al auto lote de IZUM, ubicado KM 11.5 Carretera Nueva a León. Si son maquinarias, equipos, entre otros, serán trasladados a la bodega de Ticuantepe de IZUM.

Todo bien mueble que es recibido se debe limpiar y luego ponerlos en exhibición, en caso de los vehículos se deben de lavar antes de ponerlos en exhibición.

Los bienes inmuebles como maquinarias y equipos pasaran a ubicarse en el almacén de Ticuentape o el almacén de La Rocargo.

Es deber del administrador de bienes actualizar la base de bienes en su administración y enviarle vía correo electrónico al supervisor de ventas y comercialización con copia a los ejecutivos de venta y gerente general que el bien ha sido recibido y está en condiciones ideales para su venta.



Procedimiento para la recepción de bienes muebles

Edición Nº: 01

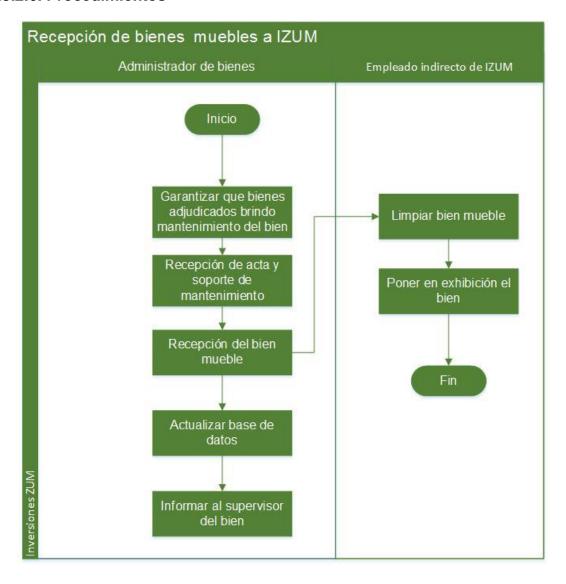
Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-02

Página: 3 de 4 Código: SGC-MC-01

Página: 27 de 144

4.3.2.6. Procedimientos



>	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para la	Código: SGC-MP-01-02
ZUM S.A	recepción de bienes muebles	Página: 4 de 4
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 28 de 144

4.3.2.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Administrador de bienes
- Empleado externo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-03

Página: 1 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 29 de 144

4.3.3. Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales 4.3.3.1. Objetivo

Recibir bienes siniestrados patrimoniales de las aseguradoras para su administración y resguardo.

4.3.3.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa en la recepción de bienes patrimoniales.

4.3.3.3. Definiciones y referencias

Almacén: Espacio delimitado en donde se guardan elementos, bienes o mercancías de consumo o devolutivos, los cuales han de suministrarse a las dependencias que conforman una entidad para que ésta cumpla los objetivos propuestos, los cuales están bajo custodia y administración del funcionario responsable del mismo.

Aseguradoras: Empresa que asegura bienes ajenos según un lo pactado en el contrato de seguro.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Bienes siniestrados: Bienes que por un accidente o daño son indemnizados por una aseguradora, por el valor que permita dejar las cosas como estaban antes de la ocurrencia del siniestro.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-03

Página: 2 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 30 de 144

Bien patrimonial: Son los que poseen titularidad de la administraciones públicas que no tiene carácter de bienes de dominios público, es decir, que no estén destinado directamente al uso público o afectados a un servicio público. Si no consta la afectación de un bien se presume su carácter es patrimonial.

Inventario: Relación detallada de las existencias materiales comprendidas en el activo, la cual debe reflejar. Número de unidades en existencia, descripción y referencia del producto o activo, valor de compra, precio de venta, fecha de adquisición, entre otros.

Inventario físico: Es la verificación física de los bienes o elementos en la bodega del almacén, dependencias, a cargo de usuarios, con el fin de confrontar las existencias reales o físicas, contra los saldos registrados.

Registro contable: Asiento o anotación contable que debe ser realizado para reconocer un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia.

IZUM: Inversiones ZUM

4.3.3.4. Responsabilidades

Oficial de bienes: Realizar la recepción de bienes patrimoniales. Brindar una excelente atención al cliente. Administrar y actualizar la base de datos de bienes siniestrados patrimoniales que posee IZUM.

Gerente general: Revisar y aprobar viáticos. Supervisar funciones del oficial de bienes.

Contador general: Registrar los movimientos contables como desembolso de dinero para viáticos y gasolina.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-03

Página: 3 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 31 de 144

4.3.3.5. Políticas

Seguros LAFISE envía vía correo electrónico al oficial de bienes de IZUM una orden de recepción de bienes siniestrados patrimoniales con una lista de inventario.

El oficial de bienes debe de comunicarse vía teléfono y correo electrónico con el cliente al que se le va a recepcionar el bien siniestrado patrimonial y agendar una cita para la extracción del bien. El proceso de extracción a partir de la hora acordada con el cliente es de: Managua- 2 horas, Resto de departamentos de Nicaragua-7 horas aproximadamente.

El oficial de bienes tiene el deber de verificar e inspeccionar que lo que está recibiendo este acorde a la lista de inventario. Debe verificar modelo, marca, cantidad, estilo y estado físico bien, como además debe realizar el levantamiento de inventario oficial.

Una vez realizado el levantamiento oficial, se procede a firmar el documento, este tiene que tener la firma de quien entrega el bien, número de cédula y nombre de la persona que entrega el bien. Si el bien es de una empresa y no de una persona natural, se le exige que la hoja tenga el sello de la empresa. Además la hoja del levantamiento de inventario tiene que ir firmada por quien realiza el inventario.

Si la empresa o entidad natural tiene un control de salida, se le deberá pedir una copia de este control para que quede como soporte del proceso realizado.

Una vez recibido el bien estos son trasladados a los almacenes de IZUM ubicado en Ticuantepe o LaRocargo. El empleado externo de IZUM que se encuentra en ese almacén debe de constatar que lo que está recibiendo este acorde al levantamiento

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-03

Página: 4 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 32 de 144

de inventario oficial para posteriormente firmarle al oficial de bienes la hoja de inventario.

Es deber del oficial de bienes actualizar de forma inmediata la base de datos de bienes patrimoniales que están bajo la administración de IZUM.

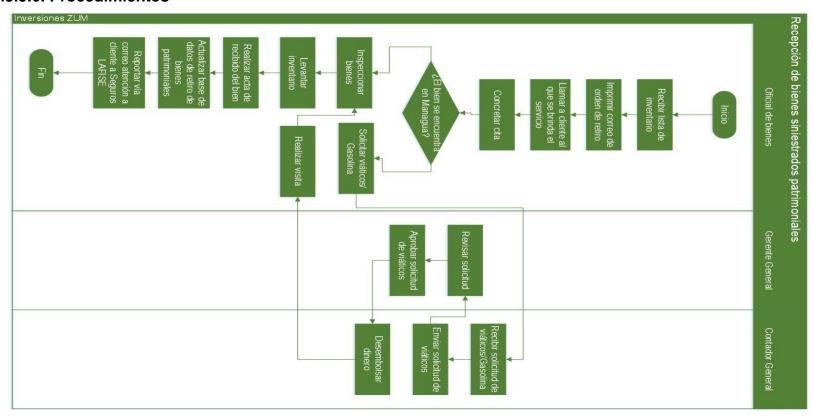
Si el bien se encuentra fuera de Managua, se debe solicitar con 24 horas de anticipación viáticos por lo que debe rellenar el *Formato de solicitud de viáticos* (*Anexo 28*) y remitirlo al área contable para que este se encargue de gestionar la aprobación con el gerente general de IZUM y desembolso del dinero para viáticos.

Para gestionar combustible, se debe de llenar el *Formato de solicitud de combustible (Anexo 29)* y ser remitido al gerente general para que este de la aprobación y se desembolse el dinero.

Se debe realizar la gestión de recepción de bienes patrimoniales al menos una vez a la semana o cuando se requiera.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para la	Código: SGC-MP-01-03
ZUM S.A	recepción de bienes	Página: 5 de 6
REAL ESTATE	siniestrados patrimoniales	Código: SGC-MC-01
	-	Página: 33 de 144

4.3.3.6. Procedimientos





Procedimiento para la recepción de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-03

Página: 6 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 34 de 144

4.3.3.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Oficial de bienes
- Contador General

4.3.3.8. Documentos de referencia

Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos

Anexo 29: Formato para solicitud de combustible.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM Procedimiento para traslado de bienes siniestrados Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MP-01-04 Página: 1 de 6 Código: SGC-MC-01 Página: 35 de 144

4.3.4. Procedimiento para traslado de bienes siniestrados

4.3.4.1. Objetivo

Garantizar la satisfacción del cliente a través de un buen servicio que posea excelentes condiciones para el traslado de bienes siniestrados.

4.3.4.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa en el traslado de bienes siniestrados

4.3.4.3. Definiciones y referencias

Almacén: Espacio delimitado en donde se guardan elementos, bienes o mercancías de consumo o devolutivos, los cuales han de suministrarse a las dependencias que conforman una entidad para que ésta cumpla los objetivos propuestos, los cuales están bajo custodia y administración del funcionario responsable del mismo.

Aseguradoras: Empresa que asegura bienes ajenos según un lo pactado en el contrato de seguro.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Bien patrimonial: Son posesiones privadas de un individuo o un grupo de personas. Se catalogan en muebles o inmuebles y su importancia radica en el valor que tiene, el cual puede ser depreciado, aumentado o transferible

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para traslado de bienes siniestrados

Edición №: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-04

Página: 2 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 36 de 144

Bienes siniestrados: Bienes que por un accidente o daño son indemnizados por una aseguradora, por el valor que permita dejar las cosas como estaban antes de la ocurrencia del siniestro.

Falso Flete: Es una cantidad de dinero que se ha de pagar al fletador, después de haber concertado un arriendo a un vehículo en la grúa y después este no usó el servicio.

Registro: Grupo de datos o códigos adyacentes que se manejan como una unidad.

Registro contable: Asiento o anotación contable que debe ser realizado para reconocer un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia.

Seguro de bienes: Medida de amparo de los bienes a que están obligados todas las entidades que manejan bienes del Estado para proteger el patrimonio público, de tal manera que en caso de pérdida o deterioro se logre obtener su resarcimiento, para lo cual fija como regla general la constitución de una póliza de seguros.

Traslados: Actividad mediante la cual se cambia la ubicación física de bienes dentro de las dependencias de la entidad, ocasionando por tal motivo la cesación de responsabilidad de quien los entrega y transfiriéndola a quien la recibe.

IZUM: Inversiones ZUM

4.3.4.4. Responsabilidades

Oficial de bienes: Realizar las gestiones para el traslado de bienes siniestrado. Brindarle una buena atención al cliente.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para traslado de bienes siniestrados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-04

Página: 3 de 6 Código: SGC-MC-01 Página: 37 de 144

Gerente general: Revisar y aprobar viáticos y transporte cuando se realice este proceso. Supervisar funciones del oficial de bienes.

Contador general: Registrar los movimientos contables como desembolso de dinero para viáticos y gasolina.

4.3.4.5. Políticas

Seguros LAFISE debe enviar vía correo electrónico al oficial de bienes la información acerca del bien siniestrado a trasladar, si es vehículo el correo debe de especificar: marca, modelo, año, chasis, motor, color, nombre del propietario, póliza, número de reclamo, dirección de retiro y adjuntar carta de autorización.

Es deber del oficial de bienes comunicarse con el propietario del bien para programar un cita para la extracción del bien.

Si el bien se encuentra fuera de Managua, se debe solicitar con 24 horas de anticipación viáticos por lo que debe rellenar el *Formato de solicitud de viáticos* (*Anexo 28*) y remitirlo al área contable para que este se encargue de gestionar la aprobación con el gerente general de IZUM y desembolso del dinero para viáticos.

Para gestionar combustible, se debe de llenar el *Formato de solicitud de combustible (Anexo 29)* y ser remitido al gerente general para que este de la aprobación y se desembolse el dinero.

Al momento de realizar la visita el oficial de bienes debe de llenar la Hoja de inspección- Acta de entrega si es para Motocicletas (Anexo 32), con circulación en mano y si es para Vehículos (Anexo33), con circulación en mano y de ser necesario Recibo de entrega de Repuesto y/o piezas de salvamento (Anexo 31).

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para traslado de bienes siniestrados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-04

Página: 4 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 38 de 144

Una vez llenados la hoja de inspección, en caso que sean bienes siniestrados muebles como vehículos se debe llamar a la oficina de Asistencia de Seguros LAFISE (1800-4040) para hacer llegar la grúa, si son bienes siniestrados de patrimonios y muebles como motocicleta se debe llamar a las oficinas de IZUM solicitando vehículo para realizar traslado del bien. Esto se hace con la intención de evitar un falso flete.

En caso de vehículos y motocicletas, el oficial de bienes, debe de retirar placas y solicitar llaves del bien siniestrado al propietario. Es importante que el oficial de bienes tome fotos sobre el estado del bien siniestrado.

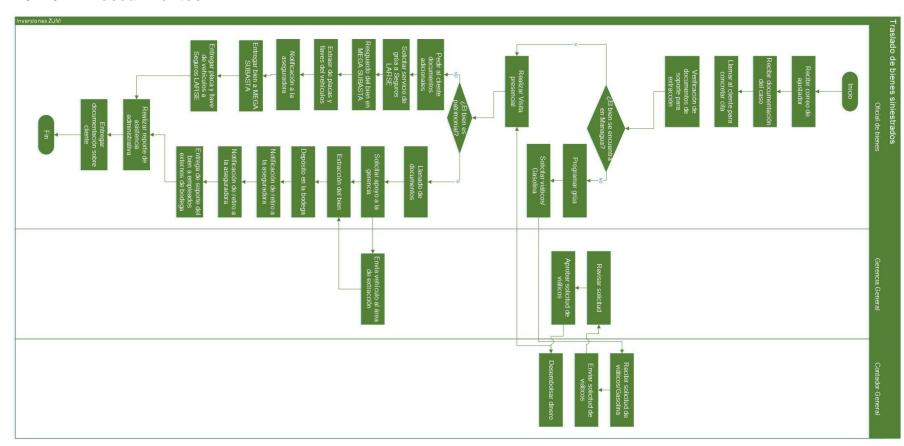
En el caso de los bienes siniestrados como vehículos y motocicletas una vez extraído el bien se deben enviar al outsourcing del grupo LAFISE, Mega Subastas. En caso de ser bienes patrimoniales se colocan en el la bodega de IZUM en Ticuantepe.

Todo bien siniestrado al momento de ser entregado con la persona que lo recepciona, sea Mega Subasta o empleados externos de IZUM de las bodegas de Ticuantepe, deben firmar hoja de conforme según el inventario técnico del salvamento u hojas de inspección si lo amerita el caso.

Una vez gestionado el traslado es deber del oficial de bienes reportarle a Seguros LAFISE el servicio realizado, además se le debe entregar un reporte con fotográficas sobre el estado del bien y la documentación del cliente (placas y llaves).

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para traslado de	Código: SGC-MP-01-04
ZUM S.A	bienes siniestrados	Página: 5 de 6
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 39 de 144

4.3.4.6. Procedimientos



	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para traslado de	Código: SGC-MP-01-04
ZUM S.A	bienes siniestrados	Página: 6 de 6
REALESTALE		Código: SGC-MC-01
		Página: 40 de 144

4.3.4.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Oficial de bienes
- Contador General

4.3.4.8. Documentos de referencia

- Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos
- Anexo 29: Formato para solicitud de combustible.
- Anexo 31: Recibo de entrega de Repuesto y/o piezas de salvamento
- Anexo 32: Hoja de inspección- Acta de entrega (Formato para Motocicletas)

Anexo 33: Hoja de inspección-Acta de Entrega (Formato para vehículo)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-05

Página: 1 de 7 Código: SGC-MC-01

Página: 41 de 144

4.3.5. Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles 4.3.5.1. Objetivos

Mantener en ópticas condiciones los bienes muebles e inmuebles para su venta y de esta forma satisfacer las necesidades de los clientes.

Proporcionar mantenimientos correctivos y preventivos a los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo la custodia de Inversiones ZUM.

4.3.5.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa o indirecta en el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.

4.3.5.3. Definiciones y referencias

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Mantenimiento correctivo: Consiste en reparar fallas, es el tipo de mantenimiento que deberá actuar lo más rápidamente posible con el objetivo de evitar costos y daños materiales y/o humanos mayores.

Mantenimiento preventivo predictivo: Trata de determinar el momento en el cual se deben efectuar las reparaciones mediante un seguimiento que determine el periodo

INVERSIONES ZUM S.A

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-05

Página: 2 de 7

Código: SGC-MC-01 Página: 42 de 144

máximo de utilización antes de ser reparado.

Mantenimiento preventivo predictivo: Trata de determinar el momento en el cual se deben efectuar las reparaciones mediante un seguimiento que determine el periodo máximo de utilización antes de ser reparado.

Mantenimiento preventivo programado: Es cual las revisiones se realizan por tiempo, kilometraje, horas de funcionamiento, etc.

Registro: Grupo de datos o códigos adyacentes que se manejan como una unidad.

Registro contable: Asiento o anotación contable que debe ser realizado para reconocer un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.5.4. Responsabilidades

Administrador de bienes: Supervisar, custodiar y garantizar el estricto mantenimiento de los bienes.

Gerente general: Revisar y aprobar presupuestos de mantenimiento y viáticos. Supervisar funciones del administrador de bienes.

Contador general: Registrar los movimientos contables como pago de viáticos.

4.3.5.5. Políticas

Todo bien bajo la custodia de IZUM se le debe garantizar limpieza, monitoreo de pago de servicios básicos, mantenimientos correctivo y preventivo, remodelaciones

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-05

Página: 3 de 7

Código: SGC-MC-01 Página: 43 de 144

o mejoras, cuando el caso lo amerite.

El pago de los servicios básicos para el caso de los bienes inmuebles quien realiza la gestión es el área de bienes adjudicados de BLB, es deber de IZUM monitorear que se realicen estos pagos e informar inmediatamente al área de bienes adjudicados vía correo electrónico cuando no se hayan efectuado.

El administrador de bienes de IZUM debe crear una agenda mensual de visitas a los bienes inmuebles por departamento y municipio, para evaluar el estado físico el status de servicios básicos. Cuando realice la visita debe de llenar un *Formato de Informe de Visitas de Bienes Inmuebles para Bienes Adjudicados (Anexo 24)* para poder reportar y crear los *Formato de Control de Bienes por parte de Bienes Adjudicados en Administración y Disponibles para la venta (Anexo 26)* y *Reportes de Plan de Mantenimiento de IZUM reportado a Bienes Adjudicados (Anexo 27)* estos son reportados de forma mensual al área de bienes adjudicados de BLB y a la gerencia general de IZUM

Si el bien se encuentra fuera de Managua, se debe solicitar con 24 horas de anticipación viáticos por lo que debe rellenar el *Formato de solicitud de viáticos* (*Anexo 28*) y remitirlo al área contable para que este se encargue de gestionar la aprobación con el gerente general de IZUM y desembolso del dinero para viáticos.

Para gestionar combustible, se debe de llenar el *Formato de solicitud de combustible (Anexo 29)* y ser remitido al gerente general para que este de la aprobación y se desembolse el dinero.

Los bienes inmuebles que posean sobre todo un área construida, IZUM debe asignarles un empleado externo, que se encargue de cuidar y velar que la instalación este en óptimas condiciones. Este empleado externo es pagado por BLB.



Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-05

Página: 4 de 7

Código: SGC-MC-01 Página: 44 de 144

Inversiones ZUM debe de llenar los campos de información de este empleado externo y hacérselo llegar al área de bienes adjudicados de BLB.

El administrador de bienes es el encargado de solicitar la contratación y gestión de pagos de los empleados externos, a la gerencia de bienes adjudicados de BLB como también debe atenderlos cuando reportan la necesidad de mantenimientos a los bienes inmuebles y/o muebles.

Cuando un bien necesite un mantenimiento el administrador de bienes debe presentar de dos a tres *Formatos de presupuestos para realizar mantenimientos*

(Anexo 30) al gerente general y este debe revisarlos, escoger el que mejor se adapte a la necesidad y autorizarlo para que bienes adjudicados pueda valorar y gestionar los procesos internos en BLB, por lo que al área de bienes adjudicados se le presenta un Formato de Presupuesto de Servicios (Anexo 23). Si bien el Gerente General lo autoriza, bienes adjudicados de BLB tiene derecho a rechazar la oferta o solicitar una modificación de esta.

El presupuesto cuando es aprobado por el área de bienes adjudicados, se solicita al área un anticipo del 60% del dinero para que el proveedor/contratista que va a ejecutar el mantenimiento inicie el trabajo, se le cancela al proveedor/contratista el restante (40%) cuando finalice el mantenimiento.

Una vez finalizado el mantenimiento preventivo predictivo se debe realizar el Formato de Recepción Final de Bienes (Anexo 25) del contratista hacia el administrador de bienes de IZUM para constatar el cumplimiento del solicitado al contratista.

Es deber del administrador de bienes crear un informe grafico del trabajo que ha realizado el contratista.



Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-05

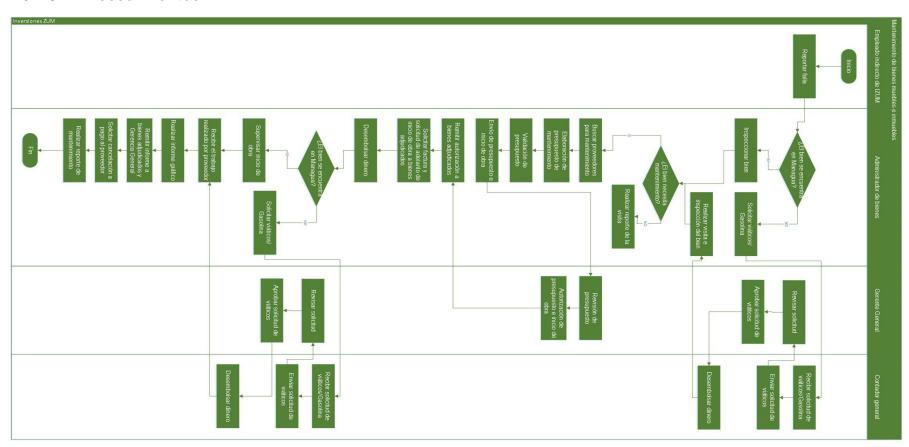
Página: 5 de 7

Código: SGC-MC-01 Página: 45 de 144

Los vehículos que se encuentre en el auto lote de Inversiones ZUM es obligatorio calentar los vehículos tres veces por semana (Lunes, Miércoles y Viernes), limpieza del vehículo dos veces por semana (Martes y Jueves) y revisar el combustible al menos una vez por semana. En caso que se necesita realizar un mantenimiento preventivo programado o un mantenimiento correctivo se debe coordinar con bienes adjudicados la asistencia de un profesional para solventar el fallo.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para	Código: SGC-MP-01-05
ZUM S.A	mantenimiento de bienes	Página: 6 de 7
REAL ESTATE	muebles e inmuebles	Código: SGC-MC-01
		Página: 46 de 144

4.3.4.9. Procedimientos





Procedimiento para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-05

Página: 4 de 7

Código: SGC-MC-01 Página: 47 de 144

4.3.4.10. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Administrador de bienes
- Contador general
- Empleados externos

4.3.4.11. Documentos de referencia

Anexo 23: Formato de Presupuesto de Servicios para Bienes Adjudicados

Anexo 24: Formato de Informe de Visitas de Bienes Inmuebles para Bienes Adjudicados.

Anexo 25: Formato de Recepción Final de Bienes

Anexo 26: Formato de Control de Bienes por parte de Bienes Adjudicados en Administración y Disponibles para la venta

Anexo 27: Formato de Plan de Mantenimiento de IZUM reportado a Bienes Adjudicados

Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos

Anexo 29: Formato para solicitud de combustible.

Anexo 30: Formato de Presupuesto para realizar mantenimientos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-06

Página: 1 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 48 de 144

4.3.6. Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados

4.3.6.1. Objetivo

Generar redito a los bienes inmuebles que están bajo la custodia de Inversiones ZUM pertenecientes a Banco LAFISE BANCENTRO mientras se genera una venta.

4.3.6.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que generan los contratos de alquileres de bienes inmuebles.

4.3.6.3. Definiciones y referencias

Arriendo: Ceder o adquirir por precio el aprovechamiento temporal de un bien inmueble.

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Caso: Oferta que realiza un cliente.

Canon de Arriendo: Constituye el pago que se debe abonar a cambio del arrendamiento del bien.

Contrato: Acuerdo que se realiza por escrito, en las partes involucradas se compromete recíprocamente a respetar y cumplir las series de condiciones expuestas.

Generales de leyes: Género, educación, estado civil, identidad de una persona,

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-06

Página: 2 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 49 de 144

nacionalidad, domicilio.

Oferente: Que ofrece o se muestra en actitud de ofrecer.

Rédito: Cantidad de dinero que produce periódicamente un capital.

Propiedad en arriendo: Propiedad perteneciente a BLB que tiene un estatus de re compra de la propiedad por el ex deudor y este tiene posesión de la propiedad.

Propiedad en alquiler: Propiedad perteneciente a BLB que su estatus dentro de la institución bancaria no tiene referencia con el ex deudor.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.6.4. Responsabilidades

Asistente administrativo: Atender al cliente que desea gestionar un contrato de alquiler de un bien inmueble.

Gerente General: Revisar, aprobar y supervisar el proceso de contrato de alquiler.

Comité de venta: Aprobar el alquiler del bien inmueble ofrecido.

4.3.6.5. Políticas

IZUM se considera solamente un canal para contrato de alquiler de bienes inmuebles debido a que es quien administra los bienes de BLB. Y solamente se encarga de administrar las propiedades en alquiler. Propiedades en arriendo están bajo la administración de BLB.

El asistente administrativo es quien ejecuta la atención al cliente cuando este desea alquilar un bien inmueble.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-06

Página: 3 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 50 de 144

Gerentes de sucursales y/o colaboradores del banco de BLB remiten al cliente a IZUM para generar una oferta formal puestos que IZUM administra todos los bienes que posee BLB y solo la empresa tiene la facultad de gestionar un contrato de alquiler.

Cuando se realice una oferta de alquiler se debe realizar un *Formato de solicitud de contrato de arriendo o Memo de arriendo (Anexo 9)* y es el asistente administrativo quien debe brindar apoyo al cliente para llenar el formato, sin este formato no podrá ser remitido al área legal una vez que haya sido aprobado por la junta directiva.

Toda solicitud generada debe ser informada inmediatamente al gerente general vía correo electrónico, este debe de valorar el monto ofrecido por el cliente y luego enviar vía correo electrónico la solicitud para que el Comité de venta en conjunto con el gerente general de BLB apruebe la solicitud.

Si el comité de venta aprueba la solicitud del caso aunque el gerente general de BLB no lo apruebe, la solicitud se da por aprobada y se puede iniciar las gestiones de contrato de alquiler.

Aprobado el caso, se debe notificar al cliente o al gerente de la sucursal que remitió al cliente, el estatus de su oferta y notificarle al cliente que brinde las generales de leyes para poder pasar la solicitud al área de bienes adjudicados de BLB y estos remitan al área legal la elaboración del contrato.

Elaborado el contrato se debe concretar una cita con el cliente para que este firme el contrato y pueda ocupar la propiedad. Este proceso se realiza con apoyo de los gerentes de sucursales de BLB.



Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MP-01-06

Página: 4 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 51 de 144

Si se da el caso que se pasa la oferta con estatus de aprobado y el cliente ocupa la propiedad sin firmar contrato, el contrato debe de ir con fecha desde que el cliente ocupo la propiedad hasta el plazo establecido en la oferta.

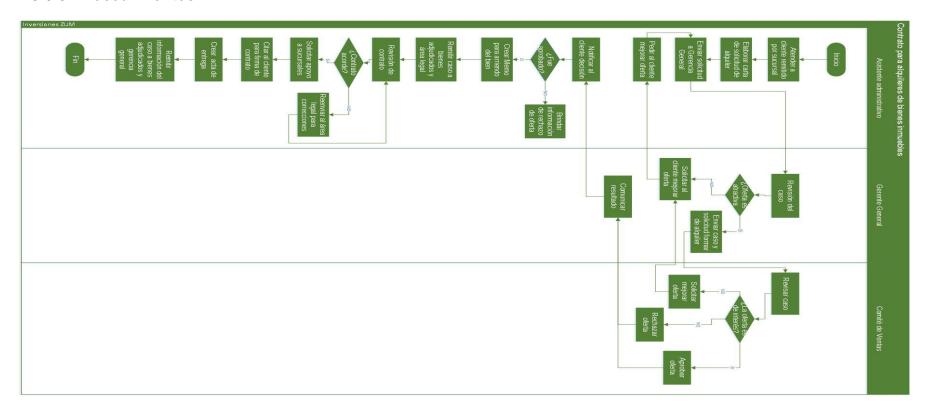
El área legal de BLB es quien elabora el contrato pero es deber del asistente administrativo de IZUM revisarlo en conjunto con bienes adjudicados. Vía correo electrónico deberá ser enviado el contrato para su respectiva revisión. Firmado el contrato debe ser remitido a bienes adjudicados para que este consiga la firma de aprobación por un representante de BLB.

Dentro de los representantes que cuenta con firma válida para este proceso son: gerente general, vice gerente general y accionistas de BLB.

Una vez que se haya aprobado el contrato y este firmado por el cliente, el asistente administrativo debe de llenar un *Acta de entrega de bienes inmuebles en arriendo* (*Anexo 6*) y entregarlo al cliente y se considere formal el proceso de alquiler.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
	Procedimiento para alquileres	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	de bienes inmuebles	Código: SGC-MP-01-06
ZUM S.A	adjudicados	Página: 5 de 6
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 52 de 144

4.3.6.6. Procedimientos





Procedimiento para alquileres de bienes inmuebles adjudicados

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-06

Página: 6 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 53 de 144

4.3.6.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Supervisor de venta y comercialización
- Comité de venta

4.3.6.8. Documentos de referencia

Anexo 6: Acta de entrega de bienes inmuebles en arriendo

Anexo 9: Formato de solicitud de contrato de arriendo o Memo de arriendo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	



Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-07

Página: 1 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 54 de 144

4.3.7. Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles

4.3.7.1. Objetivos

- Asegurar la cobranza en el plazo establecido según condiciones de alquiler.
- Monitorear la evolución de la cobranza por cliente, mediante la conciliación permanente de las cuentas corrientes de BLB mensuales.

4.3.7.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa en la cobranza de alquileres de bienes inmuebles.

4.3.7.3. Definiciones y referencias

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Comisión: Paga de forma mensual aplicando un porcentaje establecido por la venta y/o alquiler establecido en el contrato por un bien inmueble.

Mora: Incumplimiento de pago a contrato según fecha estipulada.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.7.4. Responsabilidades



Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-07

Página: 2 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 55 de 144

Asistente administrativo: Gestionar el proceso de cobranza de contrato de alquiler a los clientes y dar seguimiento a los contratos de alquiler.

Gerente general: Supervisar el proceso de cobranza de alquiler de los bienes inmuebles.

4.3.7.5. Políticas

IZUM no puede recibir dinero por cobranza de contrato de alquiler. Se le debe solicitar al cliente que deposite en cuenta de BLB.

El cobro de los contratos de alquiler se incluye dentro del contrato que posee IZUM con BLB por lo que el banco no debe de pagar extra por este servicio, es decir Inversiones ZUM no gana comisiones por generar un alquiler de un bien inmueble debido a que está dentro de las funciones de administración de bienes.

Se debe de revisar periódicamente los depósitos en la cuenta de BLB para confirmar pagos de contrato. Es deber del asistente administrativo monitorear el pago de contrato, cuando el cliente se ubica fuera de Managua se debe solicitar ayuda en la cobranza a los gerentes de sucursales de BLB pues son estos quien remiten el cliente.

Se debe solicitar vía correo electrónico el monitoreo de las cuentas a bienes adjudicados de BLB. Si estos no contestan en un plazo de 24 horas, se remite la solicitud vía correo electrónico al gerente general de IZUM, ya que este es el único que puede tener acceso a visualizar las cuentas de BLB y ver sus movimientos.

Clientes que se consideran en mora se debe realizar primero una llamada telefónica informando el estatus en el que se encuentra, si el cliente ha pagado y por defectos de sistema no se generado el deposito, se le solicitara al cliente enviar vía correo



Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-07

Página: 3 de 5 Código: SGC-MC-01 Página: 56 de 144

electrónico la factura o boucher de su pago realizado. Si el cliente se encuentra en mora se le solicita confirmar fecha de pago a contrato y se le especifica que debe realizarse el pago bajo el concepto de pago de alquiler.

Si el cliente cae es periodos de mora se debe remitir caso de forma inmediata a bienes adjudicados para que remitan el caso al área legal de BLB.

Al final de mes se debe generar un reporte de conformidad de pagos de los clientes bajo contratos de alquiler, este reporte debe de ser revisado por el gerente general de IZUM y ser remitido a bienes adjudicados de BLB.



Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles

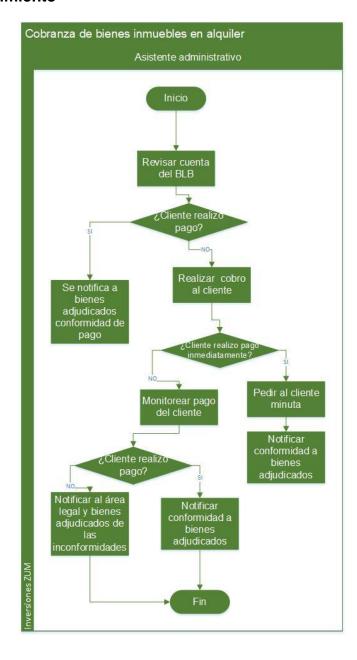
Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-07

Página: 4 de 5 Código: SGC-MC-01 Página: 57 de 144

4.3.7.6. Procedimiento





INVERSIONES ZUM Procedimiento para cobranza de alquileres de bienes inmuebles

Edición Nº: 01
Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MP-01-07
Página: 5 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 58 de 144

4.3.7.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Asistente administrativo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-08

Página: 1 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 59 de 144

4.3.8. Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

4.3.8.1. Objetivo

Recuperar el máximo porcentaje posible del valor del bien cuando este se ha catalogado como siniestrado por la aseguradora con el fin de minimizar pérdidas.

4.3.8.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa en la venta de bienes siniestrados patrimoniales.

4.3.8.3. Definiciones y referencias

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Bien patrimonial: Son los que poseen titularidad de la administraciones públicas que no tiene carácter de bienes de dominios público, es decir, que no estén destinado directamente al uso público o afectados a un servicio público. Si no consta la afectación de un bien se presume su carácter es patrimonial.

Bienes siniestrados: Bienes que por un accidente o daño son indemnizados por una aseguradora, por el valor que permita dejar las cosas como estaban antes de la ocurrencia del siniestro.

Comercialización de Bienes: Es la operación mercantil consistente en la transferencia del dominio de un bien servible o inservible a cambio de un valor representado en dinero o en especie.

Precio base: Precio mínimo a vender un bien.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-08

Página: 2 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 60 de 144

Registro contable: Asiento o anotación contable que debe ser realizado para reconocer un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia.

Seguro de bienes: Medida de amparo de los bienes a que están obligados todas las entidades que manejan bienes del Estado para proteger el patrimonio público, de tal manera que en caso de pérdida o deterioro se logre obtener su resarcimiento, para lo cual fija como regla general la constitución de una póliza de seguros.

IZUM: Inversiones ZUM

4.3.8.4. Responsabilidades

Oficial de bienes: Realizar venta de bienes patrimoniales y reportes de venta.

Gerente general: Revisar, aprobar y supervisar los bienes que estarán en lista del evento. Definir la fecha de las actividades.

Contador general: Registrar los movimientos contables por venta de bienes siniestrados patrimoniales

4.3.8.5. Políticas

Ningún colaborador de Inversiones ZUM puede recibir dinero por parte del cliente, los pagos por bienes siniestrados, los clientes deben realizar un depósito a la cuenta de Seguros LAFISE.

Inversiones ZUM le corresponde de comisión el 5% de la venta total del bien, que deberá ser pagada a su cuenta por Seguros LAFISE.

El oficial de bienes al estar bajo la administración no puede recibir comisión por venta de bienes patrimoniales.

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

Edición №: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-08

Página: 3 de 6 Código: SGC-MC-01

Página: 61 de 144

Seguros LAFISE debe informarle vía correo electrónico al gerente general de IZUM, los precios bases y base de datos de clientes a los cuales se venderán los bienes siniestrados patrimoniales.

El oficial de venta se debe comunicar con los clientes potenciales a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y mensajes de texto y debe aclararle al cliente que el bien que esta ofertado es un bien siniestrado, por lo que no se aceptan devoluciones como tampoco posee garantías.

El oficial de bienes tiene que programar los días de recepción de ofertas en las oficinas de IZUM

Para iniciar un proceso de venta se debe realizar una Oferta de compra, por lo que el oficial de bienes debe de ayudar al cliente a llenar *el Formato de Oferta de compra (Anexo3)* como contestar las posibles dudas que puede tener el cliente respecto al proceso de compra.

Si existen muchos clientes potenciales en el proceso de venta se debe remitir de forma inmediata al comité Seguros LAFISE y al gerente general de IZUM para que ellos tomen la decisión de la oferta más atractiva o dar inicio a una subasta. Si se realiza una subasta el oficial de bienes es quien dirige la subasta y esta finaliza cuando se encuentra al mejor postor. El mejor postor tiene que ofrecer un precio superior al precio base.

El cliente que adquiere el bien o que ha ganado la subasta como mejor postor, tiene dos días hábiles para que pueda honrar su oferta mediante el pago por el bien en las cuentas de Seguros LAFISE. Se le debe solicitar al cliente que una vez depositado el pago por el bien siniestrado patrimonial adquirido, entregue una copia de su Boucher.



Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-08

Página: 4 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 62 de 144

El oficial de bienes está en la obligación de crear un expediente por la venta, en donde debe adjuntar oferta, datos del cliente y Boucher de pago, de esta forma IZUM podrá cobrar su comisión por la venta realizada y el contador general registrarla dentro de los ingresos de IZUM.



Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

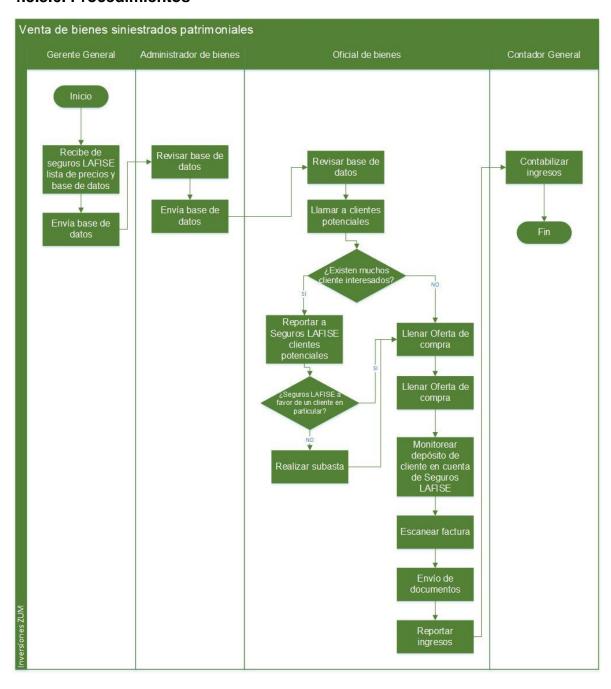
Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-08

Página: 5 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 63 de 144

4.3.8.6. Procedimientos





Procedimiento para venta de bienes siniestrados patrimoniales

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-08

Página: 6 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 64 de 144

4.3.8.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Administrador de bienes
- Oficial de bienes
- Contador General

4.3.8.8. Documentos de referencia

Anexo 3: Formato de Oferta de compra

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para venta de un	Código: SGC-MP-01-09
ZUM S.A	bien mueble y/o inmueble	Página: 1 de 14
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 65 de 144

4.3.9. Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

4.3.9.1. Objetivos

- Aumentar las cifras de ventas totales en cada periodo, con el fin de asegurar el cumplimiento del plan de negocios establecidos por la gerencia de Inversiones ZUM.
- Brindar al cliente un servicio de calidad, a través del asesoramiento, acompañamiento de la compra de un bien mueble y/o inmueble

4.3.9.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores que gestionan los procesos de ventas en inversiones ZUM.

4.3.9.3. Definiciones y referencias

Activo: Conjunto de recursos económicos o bienes y derechos que posee una persona natural o jurídico y que son fuente potencial de beneficios.

Activo Fijo: Conjunto de activos tangibles e intangibles de naturaleza duradera, no destinados para la venta, que se utilizan en las operaciones normales del negocio, bien sea en la producción, venta de mercancías o productos, o prestación de servicios a los clientes o a la misma empresa.

Avalúo: Estimación que se hace del valor o precio de un bien.

Baja: Se presenta cuando un bien es retirado definitivamente del servicio, tanto en forma física como de los registros del patrimonio de la entidad por obsolescencia, o por estar inservible o porque siendo servible ha sido donado, vendido, permutado, hurtado o robado

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09

Página: 2 de 14 Código: SGC-MC-01 Página: 66 de 144

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Bono: Cantidad pagada por el ejecutivo de venta y supervisor de venta y comercialización por la venta de un bien mueble.

Comisión: Cantidad pagada por el ejecutivo de venta y supervisor de venta y comercialización por la venta de un bien inmueble.

Persona natural: Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal.

Persona jurídica: Es una empresa que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de esta.

Valor de mercado: Valor de un bien determinado por la oferta y demanda del mercado.

Valor de realización: Valor obtenido por la venta de un activo después de deducir todos los costes y gastos directos que dicha venta implica.

Ventas referidas: Ventas que se remiten por algún ejecutivo de BLB a los ejecutivos de IZUM o Agentes de bienes y raíces externos autorizados.

Ventas directas: Ventas que se realizan sin que el cliente sea remitido por alguien, se dan ejecutivo de venta que se ha puesto en contacto directo con el cliente.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para venta de un	Código: SGC-MP-01-09
ZUM S.A	bien mueble y/o inmueble	Página: 3 de 14
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 67 de 144

Vigía: Sistema donde se consulta el estatus de un cliente en temas de lavado de dinero.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.9.4. Responsabilidades

Ejecutivo de Venta: Brindar atención personalizada al cliente, asesorándolo en la compra de bienes muebles e inmuebles garantizando la venta.

Supervisor de Venta y Comercialización: Coordinar, monitorear, supervisar e incentivar a los ejecutivos de ventas para que vendan cada uno de los bienes muebles e inmuebles en el menor tiempo posible.

Gerente General: Supervisar el proceso de venta, ser intermediario entre la propuesta del cliente y la junta directiva del Grupo LAFISE para gestionar la aprobación de la venta.

Asistente Administrativo: Realizar formatos de Memo de bienes y acta de entrega del bien, revisar expediente de bienes inmuebles y/o muebles, envío de expediente a bienes adjudicados para su contabilización y apoyar en el proceso de atención de cliente si es necesario

Contador General: Registrar la contabilización del bien una vez que Bienes Adjudicados perteneciente a Banco LAFISE BANCENTRO haya contabilizado la venta en sus registros.

Oficial Contable: Manejo de caja chica y registro de viáticos de los colaboradores de IZUM.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09 Página: 4 de 14

Código: SGC-MC-01 Página: 68 de 144

Comité de venta: Aprobar la venta de los bienes muebles y/o inmuebles.

4.3.9.5. Políticas

Ningún colaborador de Inversiones ZUM puede recibir dinero por parte del cliente, los pagos por bienes los clientes deben realizarlo a la cuenta de Banco LAFISE.

Inversiones ZUM le corresponde de comisión el 5% de la venta total del bien inmuebles y/o mueble, que deberá ser acreditada a su cuenta por BLB. Cabe señalar que los bienes muebles (motocicletas) están excluidas del cobro de comisión de IZUM debido al contrato de administración que tiene IZUM con BLB.

Se considera una venta directa aquella que se gestiona a través de rótulos, la red social Facebook, publicidad por E-PROMS, página web de IZUM o contacto directo con el ejecutivo de ventas.

Los únicos que pueden generar un proceso de venta son los puestos de: Ejecutivo de venta, Supervisor de venta y comercialización y Gerente General de Inversiones ZUM.

El valor de los bienes inmuebles y muebles (maquinarias, equipos, etc.) es según el valor del mercado y los bienes muebles (vehículos y motocicletas) según valor de realización.

Cada bien debe de tener un expediente en la plataforma de SalesForce, este debe ser creado por bienes adjudicados de BLB y cada venta debe de tener su propio expediente, este debe de ser creado por IZUM.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09

Página: 5 de 14 Código: SGC-MC-01 Página: 69 de 144

Los únicos que ganan comisión o bono por venta son los puestos: Ejecutivo de venta y Supervisor de venta y comercialización, los puestos administrativos no pueden optar a comisiones por venta.

La comisión o bono por venta de un bien para el supervisor de venta y comercialización, si es inmueble es del 0.25% del monto de venta aprobado por el comité, para los bienes muebles es U\$ 25 del monto aprobado por el comité del total de la venta. Para el ejecutivo de venta corresponde si es un bien inmueble, el 0.50% del monto de venta aprobado por el comité, para el bienes mueble es U\$ 50 del monto aprobado por el comité, si es referido por algún colaborador del grupo LAFISE recibe una comisión de 0.25% de total de la venta del bien y mueble y un bono de \$50 dólares si es un bien mueble. Para maquinarias pesadas el bono es de \$100 dólares.

El reporte de venta deber ser consolidado por el área de bienes adjudicados de Banco LAFISE y el supervisor de ventas y comercialización, ser enviado al Gerente General para su conocimiento y reportado al Contador General para contabilizar las venta de los bienes durante ese período. El reporte de venta se debe generar y enviar al Gerente general el primer día del mes siguiente. Hay que tener en cuenta que no se puede contabilizar el bien en IZUM sino esta contabilizado por bienes adjudicados de BLB.

El ejecutivo de venta debe aclararle al cliente que no es política de ZUM dar garantías como tampoco acepta devoluciones, por lo que debe sugerirle al cliente que, para el caso de bienes muebles sea acompañado por el mecánico de su

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09 Página: 6 de 14 Código: SGC-MC-01

Página: 70 de 144

preferencia y en los bienes muebles por un ingeniero o arquitecto, que se encarguen de verificar si el bien que desea adquirir cumple con las expectativas.

El supervisor de venta es el único que puede tratar con agentes externos para la venta de los bienes que administra Inversiones ZUM. Por ello debe de usar el formato de la hoja de Control de clientes referidos por agentes de bienes raíces externos (Anexo 12) para la el intervención de agente externos, además el supervisor le debe entregar los catálogos de bienes de IZUM y remitirlo a la página web.

Cuando se realice una visita fuera de Managua, se debe solicitar un viatico a la empresa con al menos 24 horas de anticipación, que será registrado por el oficial contable, para ello debe llenarse el *Formato para solicitud de viáticos (Anexo 28).*

El ejecutivo de venta tiene la obligación de registrar e informarle al supervisor de venta, todas las visitas que realiza cuando muestra un bien a un potencial comprador, por ello debe llenar la *Bitácora de visitas (Anexo 17)* y entregarle al final

de la semana dicha bitácora a su supervisor, como también deberá completar al final del mes el *Formato de Reporte de Visitas a Propiedad con clientes (Anexo 21)* y entregarlo al supervisor de venta y comercialización.

Los ejecutivos de ventas se pueden apoyar de los ejecutivos de las sucursales de BLB para las visitas a propiedades con clientes, por lo que se requerirá su apoyo vía correo con 48 horas de anticipación.

El ejecutivo de venta debe de tener una atención personalizada con su cliente y darle seguimiento a su caso cuando este se encuentre bajo los *procesos de Banco LAFISE BANCENTRO (Anexo 1).*

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09 Página: 7 de 14

Código: SGC-MC-01 Página: 71 de 144

Es responsabilidad tanto del ejecutivo de venta como de supervisor, revisar cuando una venta es referida, para llenar y guardar en expediente los formatos de *Control de clientes referidos por colaborador del grupo LAFISE (Anexo 10)* y *Formato para*

Referidos (Anexo 11) y de igual forma poder ser registrados por la contabilidad de IZUM, para que las personas involucradas con la referencia en el proceso de venta puedan cobrar su comisión o bono.

Cuando se trate con un comprador potencial es de vital importancia buscarlo en el VIGIA de BLB para comprobar la situación del cliente y prevenir lavado de dinero.

Para iniciar un proceso de venta se debe realizar una Oferta de compra, por lo que el ejecutivo de venta de ayudar al cliente a llenar *el Formato de Oferta de compra (Anexo3)*, así como contestar las posibles dudas que puede tener el cliente respecto al proceso de compra. El cliente debe llenar además los formatos *Oferta de compra de bienes adjudicados -Personas Jurídicas (Anexo 14)* u *Oferta de compra de Bienes Adjudicados -Personas Naturales (Anexo 15)* según sea el caso.

En caso que un comprador desea financiamiento de un bien, debe ser remitido al área de crédito de BLB para verificar su record crediticio y de esta forma constatar si es apto a este, de no tener el estatus de aceptación por el Banco, se debe rechazar la oferta del cliente.

Para las ventas de los bienes muebles solo es requerida la aprobación del Gerente General de BLB, para la venta de bienes inmuebles es necesario la aprobación del Gerente General de BLB y del representante del comité de venta (presidente de Grupo LAFISE), principalmente la aprobación de este último, ya que se puede proceder a la venta si el representante del comité de venta está de acuerdo aunque el gerente general de BLB no lo haya aprobado.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición №: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09

Página: 8 de 14 Código: SGC-MC-01 Página: 72 de 144

Cuando se trate de un bien mueble, es necesario que tanto el ejecutivo de venta como el supervisor constaten que el área de Bienes adjudicados de BLB les entregue la *Solicitud de Liberación de Prenda* en caso de que no se haya realizado aun el cambio de dueño a favor del BLB (*Anexo 16*).

Cuando se le entrega al cliente el bien comprado, es necesario llenar las actas de entrega sea Acta de *Entrega de bienes inmuebles (Anexo 4)* o *Acta de entrega de bienes muebles (Anexo 5)*, es deber del supervisor y el ejecutivo de venta constatar la entrega conforme.

Se le solicitará la prima al cliente hasta que el representante del comité de Grupo LAFISE y el gerente general de BLB hayan dado su aprobación a la venta. Además es deber del ejecutivo de venta brindarle toda la documentación al área de crédito de BLB, esta información es extraída del sistema de *salesforce* de IZUM.

Cuando se cierre una venta, esta debe de tener un expediente que debe contener todo lo expuesto el *Check List para expendiente de ventas (Anexo 13).* Es deber del ejecutivo de venta darle de baja en el sistema al bien e informarle al supervisor de IZUM como al ejecutivo de bienes adjudicados de Banco LAFISE BANCENTRO. En caso que el bien se inmueble es necesario que el ejecutivo de Venta cree *una Filmina de venta (Anexo 18)* que debe ser incluida en el expediente como en las presentaciones de bienes vendidos por IZUM a la junta directiva de Grupo LAFISE.

Es el área de bienes adjudicados de Banco LAFISE BANCENTRO quien contabiliza y archiva la venta, por lo que es necesario que cada venta deba de llevar un memo que es elaborado por el asistente administrativo de IZUM, *Formato de Memo de*

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09

Página: 9 de 14

Código: SGC-MC-01 Página: 73 de 144

Venta- Contado (Anexo 7) y Formato de Memo de Venta- Financiado (Anexo 8), sin este no se da paso a la contabilización para poder cobrar por los servicios prestados. El asistente administrativo está en la obligación de revisar el expediente de venta, Check list (Anexo13) antes de llenar el memo. Se realiza el memo hasta que se garantiza con BLB que ya está el desembolso en la cuenta del cliente si este es financiado.

El cierre de contabilización por parte de IZUM es 28 de cada mes para que puedan ser registrados en las cuentas de la empresa por el contador general, la fecha antes mencionada aplica solamente para reportes de pago de alquileres y gestiones de cobro, las ventas si se da el caso pueden pasar hasta el último día del mes.

El supervisor de venta deberá de reportar al Gerente General de IZUM las proyecciones de venta del mes siguiente al principio del mes, también deberá presentar el consolidado de ventas tanto mensual como anual. Para ello se puede guiar con el Formato de Reporte de proyección de ventas (Anexo 19) y Formato de Reporte de venta consolidado anual (Anexo 22).

Es deber de BLB y no de IZUM generar la libertad de gravamen, solvencia Municipal, historial registral y el pago de impuesto, el trámite de circulación en el caso de los bienes muebles.

El área legal y de formalización de BLB es la encargada de generar las escrituras de compra/ venta, certificación e inserción de esta, esto se realiza antes del cierre de la venta, por lo que la única función que tiene el ejecutivo de venta en este proceso es darle seguimiento al caso y llamarlo cuando esté lista la documentación para que este pueda firmar los registros pertinentes en el área legal de BLB.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09

Página: 10 de 14 Código: SGC-MC-01 Página: 74 de 144

Anualmente se debe realizar un avaluó a los bienes inmuebles para poder generar valor de mercados reales y actualizar sus precios, este avaluó debe de ser gestionado por el área de bienes adjudicados de BLB, IZUM puede solicitar este avaluó antes de la fecha sugerida por bienes adjudicados, siempre y cuando sea con fines de actualización o por un financiamiento que ha solicitado el cliente.

Se debe de realizar un feedback sobre problemas que se puedan presentar en el proceso de venta para conocer oportunidades de mejora como alimentar los Reportes de ofertas desistidas.

Debido a que los bienes muebles que administran IZUM se encuentran en el auto lote de Inversiones ZUM de BLB, kilómetro 11.5 carretera nueva León, es necesario que un ejecutivo de venta permanezca siempre en las instalaciones de este, para la atención al cliente, por lo que es deber del *supervisor de venta y comercialización* realizar el horario de atención y la rotación de sus ejecutivos y deberá informarles al final de cada semana cuál es su horario de atención para la siguiente semana.

Siempre que un cliente sea referido de la casa matriz o cualquier sucursal a nivel nacional al auto lote, es necesario enviar un correo notificando al ejecutivo de venta la visita del cliente, hora y bien mueble que desea adquirir.

Es deber del asistente administrativo actualizar la lista de bienes muebles (equipos y maquinarias) y reportarlas al supervisor de venta y comercialización como al gerente general.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para venta de un	Código: SGC-MP-01-09
ZUM S.A	bien mueble y/o inmueble	Página: 11 de 14
NEAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 75 de 144

4.3.9.6. Procedimientos





Procedimiento para venta de un bien mueble y/o inmueble

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-09 Página: 12 de 14

Código: SGC-MC-01 Página: 76 de 144

4.3.9.7. Indicadores de Gestión

Nombre del indicador	Fórmula
Porcentaje de bienes muebles vendidos en el mes	$\left(rac{cantidad\ de\ bienes\ muebles\ vendidos}{Total\ de\ bienes\ vendidos} ight)*100$
Porcentaje de bienes inmuebles vendidos en el mes	$\left(rac{cantidad}{Total} de \ bienes \ inmuebles \ vendidos ight)*100$
Peso de venta de bienes muebles al mes	$\left(\frac{Ingresos\ por\ venta\ de\ bienes\ muebles}{Ingresos\ totales} ight)*100$
Peso de venta de bienes inmuebles al mes	$\left(\frac{Ingresos\ por\ venta\ de\ bienes\ inmuebles}{Ingresos\ totales} ight)*100$
Porcentaje de ventas referidos al mes	$\left(rac{Cantidad}{Ventas} de ventas referidad} ight)*100$
Porcentaje de ventas directas al mes	$\left(\frac{Cantidad\ de\ ventas\ directas}{Ventas\ totales\ realizadas} ight)*100$
Ejecutivo con mayor ventas	Comparación de peso por ejecutivo.
Ejecutivo "X" cantidad de ventas de bienes muebles realizadas	$\left(\frac{Cantidad\ de\ ventas\ de\ bienes\ muebles\ por\ ejectutivos\ "X"}{Ventas\ totales\ por\ ejecutivos\ "X"} ight)*100$
Ejecutivos "X" cantidad de ventas de bienes inmuebles realizadas	$\left(\frac{Cantidad\ de\ ventas\ de\ bienes\ inmuebles\ por\ ejectutivos\ "x"}{Ventas\ totales\ por\ ejecutivos\ "X"} ight)*100$
Peso de venta en bienes inmuebles del ejecutivo de ventas "X"	$\left(\frac{Ingresos\ por\ venta\ de\ bienes\ inmuebles\ del\ ejecutivos\ "X"}{Ingresos\ totales} ight)*100$
Peso de venta en bienes muebles del ejecutivo de ventas "X"	$\left(\frac{Ingresos\ por\ venta\ de\ bienes\ muebles\ del\ ejecutivos\ "X"}{Ingresos\ totales} ight)*100$

4.3.9.8. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerencia General
- Ejecutivo de Venta

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para venta de un	Código: SGC-MP-01-09
ZUM S.A	bien mueble y/o inmueble	Página: 13 de 14
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 77 de 144

- Supervisor de venta y comercialización
- Asistente Administrativo
- Contador General

4.3.9.9. Documentos de referencia

- Anexo 1: Proceso de financiamiento de un bien Banco LAFISE BANCENTRO cuando es adquirido en IZUM
- Anexo 3: Formato de Oferta de compra
- Anexo 4: Acta de Entrega de bienes inmuebles
- Anexo 5: Acta de entrega de vehículo
- Anexo 7: Formato de Memo de Venta- Contado
- Anexo 8: Formato de Memo de Venta- Financiado
- Anexo 10: Control de clientes referidos por colaborador del grupo LAFISE
- Anexo 11: Formato para Referidos
- Anexo 12: Control de clientes referidos por agentes de bienes raíces externos.
- Anexo 13: Check List para expediente de ventas de Inversiones ZUM
- Anexo 14: Oferta de compra de bienes adjudicados (Personas Jurídicas)
- Anexo 15: Oferta de compra de Bienes Adjudicados (Personas Naturales)

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
		Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	Procedimiento para venta de un	Código: SGC-MP-01-09
ZUM S.A	bien mueble y/o inmueble	Página: 14 de 14
NEAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 78 de 144

- Anexo 16: Solicitud de Liberación de prenda
- Anexo 17: Bitácora de visitas- Área de Ventas
- Anexo 18: Filmina de Venta de Bienes Adjudicados
- Anexo 19: Formato de Reporte de proyección de Ventas
- Anexo 21: Formato de Reporte de Visitas a Propiedades con clientes
- Anexo 22: Formato de Reporte de Venta Consolidado Anual
- Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	



Procedimiento para la creación de eventos para la comercialización de bienes

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-10

Página: 1 de 5 Código: SGC-MC-01

Página: 79 de 144

4.3.10. Procedimiento para la creación de eventos para la comercialización de bienes

4.3.10.1. Objetivo

Promover la venta de los bienes muebles e inmuebles para cumplir con las metas planteadas por la gerencia de la empresa.

4.3.10.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de Inversiones ZUM que participan de una forma directa en la creación de eventos de comercialización.

4.3.10.3. Definiciones y referencias

Arte: Publicidad de bienes muebles y/o inmuebles específicos para feria de vehículos u Open House.

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Catalogo: Lista de bienes inmuebles y/o muebles que se desean comercializar.

Comercialización de Bienes: Es la operación mercantil consistente en la transferencia del dominio de un bien servible o inservible a cambio de un valor representado en dinero o en especie.



Procedimiento para la creación de eventos para la comercialización de bienes

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-10

Página: 2 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 80 de 144

Condiciones especiales: Hace referencia a tipo de crédito, comisiones, honorarios, plaza, tasas de interés para un financiamiento.

Evento: Actividades para promocionar ventas como Open House, feria del hogar, feria de vehículos, entre otras.

Gasto: Egreso necesario para el desarrollo de la actividad de la entidad, cuyo importe generalmente se asocia con los ingresos obtenidos por la venta de bienes o prestación de servicios.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.10.4. Responsabilidades

Supervisor de ventas y comercialización: Gestionar, organizar y supervisar la creación del evento de comercialización.

Gerente general: Revisar, aprobar y supervisar los bienes que estarán en lista del evento. Definir la fecha de las actividades.

Contador general: Registrar los movimientos contables como pago a proveedor y/o servicios externos.

Junta directiva de Grupo LAFISE: Aprobar la lista de bienes y sus precios bases que se presentan en el catálogo.

4.3.10.5. Políticas



Procedimiento para la creación de eventos para la comercialización de bienes

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-10

Página: 3 de 5 Código: SGC-MC-01 Página: 81 de 144

El supervisor de venta para presentar un catálogo oficial debe de realizar primero una investigación de mercado de los bienes inmuebles y/o muebles que se desean comercializar en el evento.

La investigación de mercado debe incluir expediente, modelo, bloque, valor de mercado según competencia, gasto a principal, principal más gastos, valor de adjudicación, avalúos y precio sugerido, si es un bien inmueble se tiene que anexar área de terreno, área de construcción y precio de la urbanizadora.

El gerente general es quien pre aprueba el evento y debe de definir la fecha del mismo. Tambien debe de revisar el catálogo de precios y enviar vía correo electrónico la información al Comité de Venta.

El evento no puede realizarse hasta que el Comité de venta apruebe el catalogo como los precios de los bienes a ofertar en el evento a realizar.

El área de mercadeo de BLB en conjunto con el supervisor de venta y comercialización de IZUM son los que deben de realizar el *Arte*.

Si se va enviar un E-PROM sobre el evento a realizar debe de ser aprobado por gerencia general y el área de canales de BLB.

El supervisor de ventas y comercialización debe realizar un presupuesto de los gastos que debe pagar IZUM por la creación del evento, por lo que debe de presentar al menos dos empresas en las cotizaciones de publicidad y catering de ser necesario. Debe remitir vía correo electrónico la información al gerente general.

Pagos a proveedores y servicios externos, deberá ser gestionado por el área contables con aprobación del gerente general.



Procedimiento para la creación de eventos para la comercialización de bienes

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-10

Página: 3 de 5

Código: SGC-MC-01 Página: 82 de 144

Cuando se gestione la realización de la publicidad no convencional (mantas, carteles) se le debe de exigir a la empresa externa evidencia por el servicio ofrecido a través de fotos, en donde estas muestren la localización de la publicidad en puntos claves, para que esto puedan pedir factura e IZUM poder pagar por el servicios prestado.

El supervisor de venta y comercialización debe enviar vía correo electrónico al área administrativa de Grupo LAFISE una solicitud formal y llenar formato del área de administración de BLB para coordinar música, sillas, mesa, toldos y asistencia técnica para el día que se realice el evento de comercialización de bienes.

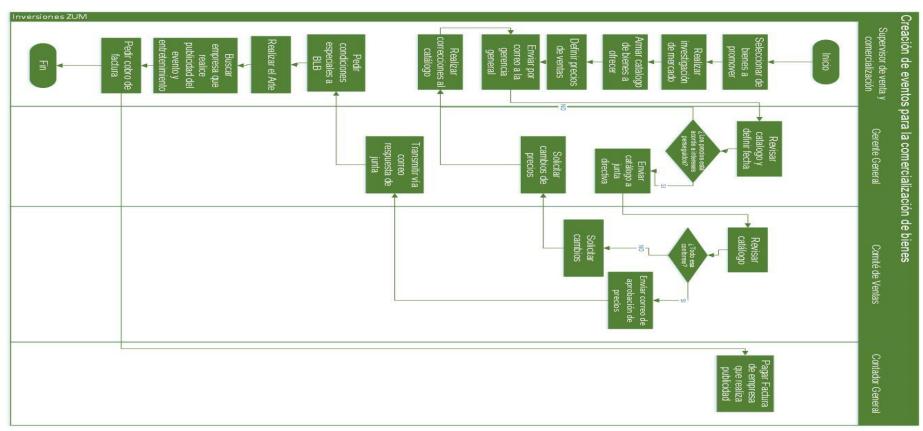
El supervisor de venta y comercialización debe solicitar vía correo electrónico las condiciones especiales para los financiamientos de los bienes al área de crédito. Solicitar a la gerencia de negocios de BLB la asignación de dos promotores de créditos para el día del evento. Estos promotores se encargaran de filtrar la información del cliente y definir el estatus del cliente para saber si es sujeto a crédito y garantizar la aplicación de este.

Se debe informarle al cliente que si desea acceder a un crédito es necesario que lleve su constancia salaria, cédula de identidad y su colilla del INSS.

El día de evento todos los colaboradores de IZUM deben ayudar a la animación y logística del mismo.

1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
	Procedimiento para la creación	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	de eventos para la	Código: SGC-MP-01-10
ZUM S.A	comercialización de bienes	Página: 4 de 5
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 83 de 144

4.3.10.6. Procedimientos



1	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
	Procedimiento para la creación	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES	de eventos para la	Código: SGC-MP-01-10
ZUM S.A	comercialización de bienes	Página: 5 de 5
REAL ESTATE		Código: SGC-MC-01
		Página: 84 de 144

4.3.10.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerente general
- Supervisor de venta y comercialización
- Contador general

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-11

Página: 1 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 85 de 144

4.3.11. Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión

4.3.11.1. Objetivos

Administrar la información en la red social Facebook de Inversiones ZUM para la publicación y comercialización de bienes muebles e inmuebles.

Crear E-PROMS, Gif y carteles de bienes muebles e inmuebles para impulsar las ventas de los bienes en la base de clientes de Grupo LAFISE.

4.3.11.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores que gestionan los procesos de administración de redes sociales y pagina web de Inversiones ZUM.

4.3.11.3. Definiciones y referencias

Baja: Se presenta cuando un bien es retirado definitivamente del servicio, tanto en forma física como de los registros del patrimonio de la entidad por obsolescencia, o por estar inservible o porque siendo servible ha sido donado, vendido, permutado, hurtado o robado

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MP-01-11

Página: 2 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 86 de 144

Comercialización de Bienes: Es la operación mercantil consistente en la transferencia del dominio de un bien servible o inservible a cambio de un valor representado en dinero o en especie.

E-PROMS: Publicidad de medios no convencionales que se envía a través de correo electrónico y se publica en página web.

Spot publicitario: Recurso para dar a conocer un bien mueble o inmueble en concreto y convencer como estimular el deseo de los clientes al que va dirigido hacia un determinado target

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.11.4. Responsabilidades

Supervisor de venta y comercialización: Participar en el proceso creativo de la publicidad en red social Facebook, E-PROMS, publicidad para televisores de sucursales de BLB como monitorear la publicación de la misma en tiempo y forma.

Gerente General: Revisar, aprobar y supervisar los bienes que se suben a la red social Facebook, E-PROMS para clientes y publicidad en televisores de sucursales de BLB.

Asistente administrativo: Brindar apoyo en el proceso al supervisor de venta y comercialización.



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-11

Página: 3 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 87 de 144

4.3.11.5. Políticas

Grupo LAFISE debe asignarle a IZUM un ejecutivo en redes sociales para la creación de publicidad. Grupo LAFISE asigna a una empresa externa para manejar las redes sociales de IZUM.

Es deber de esta empresa externa reportar datos estadísticos sobre los movimientos en redes sociales, datos como cantidad de reproducciones en videos, reacciones en las publicaciones, publicaciones destacadas, entre otras. Esta empresa externa le publicara a IZUM al menos 10 publicaciones al mes.

El ejecutivo de redes sociales de Grupo LAFISE debe de informar y referir a cualquier cliente que posea una consulta a un ejecutivo de venta o al supervisor de venta y comercialización.

El supervisor de venta y comercialización tiene como deber elaborar un plan de acción sobre publicidad realizada puesto que, esta es requerida por bienes adjudicados de BLB para ser presentada en la superintendencia de bancos.

Los ejecutivos de venta debe estar pendientes de los comentarios generados en red social Facebook para realizar retroalimentación para las mejoras continuas.

Para realizar un spot publicitario y sea trasmitido a en los televisores de las sucursales de BLB tiene que ser aprobado por la gerencia general de IZUM.



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-11

Página: 4 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 88 de 144

El supervisor de venta y comercialización debe de participar de forma activa en la creación de la publicidad que es enviada vía correo electrónico, publicación en red social y transmisiones en televisores de sucursales de BLB. Las transmisiones en televisores de las sucursales de BLB se deben coordinar con el área de mercadeo del mismo.

Las revisiones deben ser semanales y con apoyo de del ejecutivo de redes sociales.

IZUM debe solicitarle vía correo electrónico al área de canales de BLB el envío de los E-PROMS, estos se envían según la base de datos de clientes de BLB, la publicidad del bien ira de acuerdo a la clasificación que tenga el banco de los clientes. Al mes solo se pueden enviar 3 E-PROMS, esto con la intención de evitar saturar al cliente de información. Ejemplo de estos ver *Anexo 47- : E-PROMS para clientes registrados en base de datos de BLB.*

Toda publicidad debe ser aprobada por el gerente general de Inversiones ZUM.

Se debe enviar vía correo electrónico toda autorización o aprobación de publicidad para ser enviada al medio correspondiente, sea este convencional (televisoras) no convencional (Facebook, E-PROMS).

Las publicaciones en la red social Facebook deben de ser bienes muebles o inmuebles que tienen mucho tiempo en la base de bienes de IZUM o bienes que puedan generar grandes remuneraciones.



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión

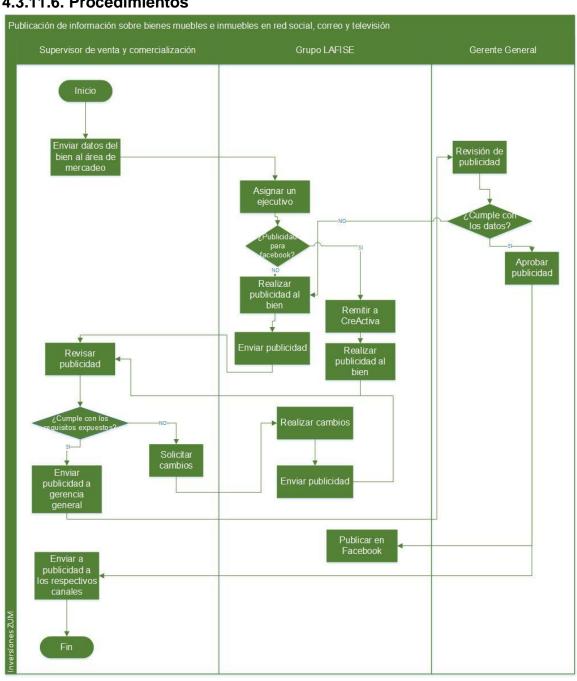
Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MP-01-11

Página: 5 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 89 de 144

4.3.11.6. Procedimientos





Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en red social, correo y televisión Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MP-01-11

Página: 6 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 90 de 144

4.3.11.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerencia General
- Supervisor de venta y comercialización
- Asistente Administrativo

4.3.11.6. Documentos de referencia

Link de red social: https://es-la.facebook.com/InversionesZum/

Anexo 46: Portal de Facebook de Inversiones ZUM

Anexo 47: E-PROMS para clientes registrados en base de datos de BLB.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
Zelaya	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

INVERSIONES ZUM S.A.

INVERSIONES ZUM

Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-12

Página: 1 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 91 de 144

4.3.12. Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

4.3.12.1. Objetivos

Administrar y actualizar la información de la página web de Inversiones ZUM para la publicación y comercialización de bienes muebles e inmuebles.

4.3.12.2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores que gestionan los procesos de publicación de información sobre bienes muebles y/o inmuebles en la página web de Inversiones ZUM.

4.3.12.3. Definiciones y referencias

Bien inmueble: Todos aquellos bienes considerados de bienes raíces, al estar ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como lo son casas, fincas, edificios, etc.

Bien mueble: Todos aquellos bienes que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, por cualquier medio, manteniendo su integridad, tales como lo son vehículos, maquinarias, equipos, etc.

Catálogos de venta: Lista de bienes inmuebles que no están inscritos en el área legal de BLB.

Comercialización de Bienes: Es la operación mercantil consistente en la transferencia del dominio de un bien servible o inservible a cambio de un valor representado en dinero o en especie.



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web. Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-12

Página: 2 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 92 de 144

Página web o web site: Documento que forma parte de un sitio web y que suele contar con enlaces para facilitar la navegación entre los contenidos.

Salesforce: Plataforma de gestión de información.

IZUM: Inversiones ZUM

BLB: Banco LAFISE BANCENTRO

4.3.12.4. Responsabilidades

Asistente Administrativo: Recibir conforme el expediente de un bien cuando es entregado por bienes adjudicados como publicar el expediente de un bien en el web site de IZUM. Modificar los campos del salesforces (Descripción, precio y estado) para que un bien mueble o inmueble pueda ser publicado en la página web.

Ejecutivo de venta: Darle de baja a los bienes cuando se concreta la venta.

Supervisor de venta y comercialización: Brindar apoyo en el proceso tanto al asistente administrativo como al ejecutivo de venta.

Gerente General: Revisar, aprobar y supervisar los bienes que se suben al web site de IZUM.

4.3.12.5. Políticas

Bienes adjudicados de BLB es el único capaz de crear el expediente de un bien mueble o inmueble en la plataforma de salesforce, la administración de inversiones ZUM debe recibir un bien mediante un acta de entrega que es proporcionada por bienes adjudicados.



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-12

Página: 3 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 93 de 144

El expediente que se recibe debe de traer una fotografía, este debe de ser de calidad y deben ser tomadas por el administrador de bienes de IZUM.

Los bienes inmuebles solo podrán aparecer como disponibles para la venta en la página web de IZUM si están inscritos a favor de BLB por el área legal, si no están inscrito la página web de IZUM contara con una pestaña llamada Catálogos (Anexo 45: Ilustración de pestaña catálogos). Si un cliente desea un bien inmueble que aparece en esta pestaña será remitido el caso a Gerencia General para aprobar la venta y agilizar los trámites con el área legal de BLB para la inscripción del bien.

Todo bien que se sube a la página web de Inversiones ZUM debe ser aprobado por el Gerente General, este debe garantizar que descripción del bien y fotografía estén conformes como decidir si el bien va a portada de la página web (*Anexo 42 llustración de portada de página web*)

Los bienes de mayor tiempo en la base de datos de Inversiones ZUM se les dan prioridad para ser colocados en portada de la página web.

Es responsabilidad de IZUM monitorear que el expediente de un bien se encuentre en su web site, para esto se debe enviar vía correo electrónico a Sistemática internacional de Grupo LAFISE el expediente del bien y estos se encargaran de subir la información.

Es responsabilidad del asistente administrativo modificar en salesforce del expediente de un bien, para su publicación en el sitio web, debe configurar la hoja del expediente y cambiarla a *Disponible para venta* como tambien escoger el campo dependiente para su clasificación en la hoja (Anexo 44: Ilustración de campos dependientes).



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-12

Página: 4 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 94 de 144

En la página web de IZUM deben aparecer el nombre, correo electrónico y número de teléfono los ejecutivos de venta de la empresa, bajo el nombre de pestaña Agentes. (Anexo 43: Ilustración de agentes o ejecutivos de venta).

Está prohibido que la fotografía de un ejecutivo de venta aparezca en la página web de la empresa, esto se hace con la intención de evitar una predisposición de un cliente en el momento de adquirir un bien.

Las ventas que se realicen a través del sitio web serán consideradas como venta de canal directo, por lo que es responsabilidad tanto del ejecutivo de ventas como del supervisor, monitorear los comentarios que se realizan en el web site. El supervisor de venta debe de establecer un roll en la atención de ventas para web y asignarles días específicos para su revisión a los ejecutivos de venta.

Cuando una venta es concretada es necesario darle de baja de la página web de IZUM de forma inmediata y es el ejecutivo de venta el único que puede realizar esta acción.

Inversiones ZUM no realiza pago a Sistemática Internacional de Grupo LAFISE por los servicios prestados.



Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

Edición Nº: 01

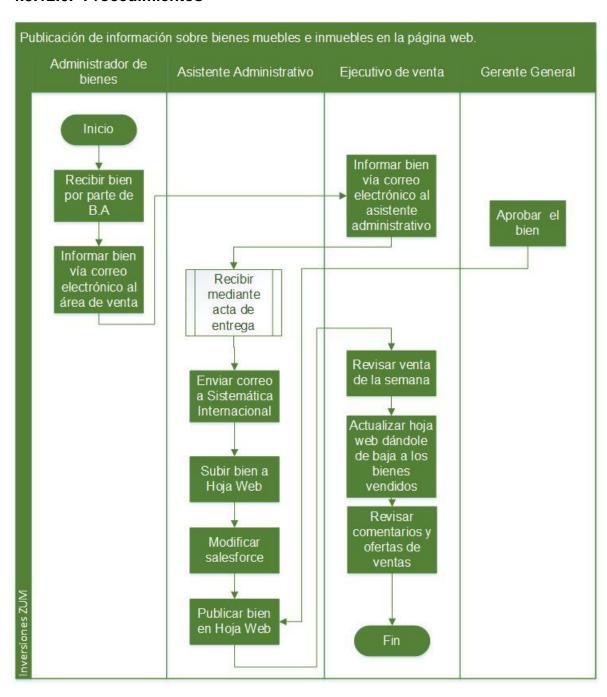
Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-12

Página: 5 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 95 de 144

4.3.12.6. Procedimientos





Procedimiento publicación de información sobre bienes muebles e inmuebles en la página web.

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MP-01-12

Página: 6 de 6

Código: SGC-MC-01 Página: 96 de 144

4.3.12.7. Lista de distribución

Este proceso aplica para los siguientes cargos:

- Gerencia General
- Ejecutivo de Venta
- Supervisor de venta y comercialización
- Asistente Administrativo
- Administrador de bienes

4.3.12.8. Documentos de referencia

Link de la página web: http://inversioneszum.force.com/index

Anexo 42: Ilustración de Portada de página web de Inversiones ZUM

Anexo 43: Ilustración de agentes o ejecutivos de venta

Anexo 44: Ilustración de campos dependientes

Anexo 45: Ilustración de pestaña catálogo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melissa Eileen López Zelaya	Mayela Z. Paniagua	Mayela Z. Paniagua
	Cargo: Gerente General	
	Firma:	Cargo:
		Gerente General
Firma:	Oscar D. Fuentes	
	Cargo: Consultor	Firma:
	Firma:	

	INVERSIONES ZUM	Edición Nº: 01
	Liderazgo	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES		Código: SGC-MC-01
ZUM S.A		Página: 97 de 144
REALESTATE		

5. Liderazgo

5.1. Compromiso de la Dirección y Liderazgo

La Gerencia, en su compromiso con la mejora continua y establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la empresa, proporcionará evidencia mediante:

- Comunicaciones a la organización de la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.
- Establecimiento de la Políticas y Objetivos para alcanzar la calidad.
- Realizando las revisiones por parte la gerencia.
- Poniendo los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

5.2. Política de calidad

La política de Calidad de Inversiones ZUM queda definida en el *Anexo 2* del presente manual, incluye un compromiso de cumplir los requisitos de la norma y mejorar continuamente la eficacia del SGC. La política se difunde a todo el personal de la empresa, así como a todas las partes interesadas como son nuestros clientes y proveedores.

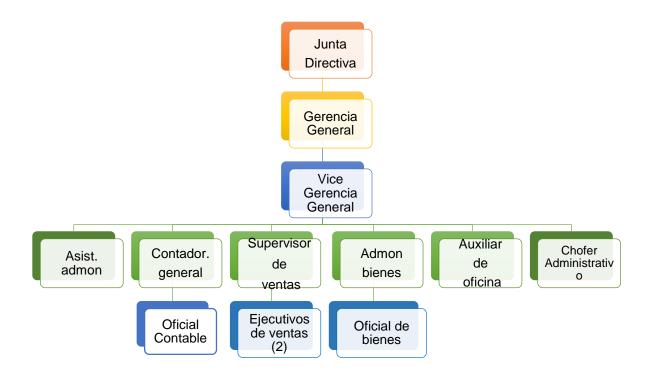
Los objetivos de Calidad se concretarán como mínimo de forma anual y se revisaran de forma periódica.

1	INVERSIONES ZUM	Edición №: 01
	Liderazgo	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES		Código: SGC-MC-01
ZUM S.A		Página: 98 de 144
NOAL ESTATE		

5.3. Roles, responsabilidades y autoridad

La alta dirección ha establecido como estrategia un organigrama con el fin de evidenciar la relación existente entre todos los colaboradores de la empresa, mediante este se ha logrado identificar su interrelación con los cargos, además de evidenciar las responsabilidades y autoridades específicas para cada uno de los mismos.

La dirección está en el deber de asegurarse que estas responsabilidades y autoridades sean las indicadas de acuerdo al perfil y cargo desempeñado por el personal, de igual manera la dirección está encargada de poner a disposición de sus colaboradores estos documentos con el fin de que ellos comprendan cuáles son sus funciones a desarrollar dentro de la empresa.



1	INVERSIONES ZUM	Edición №: 01
	Liderazgo	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES		Código: SGC-MC-01
ZUM S.A		Página: 99 de 144
REAL ESTATE.		

El gerente General de Inversiones ZUM, es el responsable de la dirección y debe velar por el buen desarrollo del sistema de gestión de calidad, es por ello que este debe poseer competencias, responsabilidades y autoridades con la empresa que incluyan:

- Asegurar que los procesos necesarios para el Sistema de Gestión sean establecidos, implementados y mantenidos en la empresa.
- Debe mantener informes sobre el desempeño y las necesidades que se presenten en el sistema de gestión, para así aplicar acciones de mejora.
- Debe velar por la promoción y concientización en todos los niveles de la empresa para que se genere y se conozcan a cabalidad los requisitos de los clientes.

5.4. Presentación del Manual de funciones

Es la descripción detallada de las funciones, responsabilidades, habilidades y perfiles ocupacionales de cada uno de los cargos que hacen parte del equipo de colaboradores de Inversiones ZUM.

5.4.1. Propósito

El manual de funciones es un documento que además de evidenciar el compromiso existente de cada colaborador en lo que refiere al cumplimiento especifico de sus tareas, es un apoyo total para la dirección en la búsqueda del cumplimiento de sus metas y objetivos con todos sus integrantes, esté documento es parte fundamental en el proceso de recepción de hojas de vida, inducción y evaluación del desempeño de la empresa.

1	INVERSIONES ZUM	Edición №: 01
	Liderazgo	Fecha: Febrero 2018
INVERSIONES		Código: SGC-MC-01
ZUM S.A		Página: 100 de 144
REAL ESTATE		

5.4.2. Contenido

5.4.2.1.	Gerente general
5.4.2.2.	Vice gerente
5.4.2.3.	Asistente administrativo
5.4.2.4.	Contador General
5.4.2.5.	Oficial contable
5.4.2.6.	Administrador de bienes
5.4.2.7.	Oficial de bienes
5.4.2.8.	Supervisor de ventas
5.4.2.9.	Ejecutivo de venta
5.4.2.10.	Auxiliar de oficina
5.4.2.11.	Chofer Administrativo



Edición Nº: 01
Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MF-01-01
Página: 1 de 4

Código: SGC-MC-01 Página: 101 de 144

5.4.2.1. Gerente General

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
	o Sucursal	Jefe inmediato		
	siones ZUM	Junta Directiva		
2. REQUISITOS DEL PUESTO				
2.1. Requisitos Intelectuales				
2.1.1. Educación/ Nivel Académico		Licenciada en Administración, Banca y		
		nomía o carrera a fin.		
		egocios o administración.		
2.1.2. Formación/ Capacitación	Impuestos, fina	anzas, leyes, manejo de		
	uso de paquet	e, Inteligencia Emocional		
	Trabajo en Eq	uipo, Como ser un Líder		
2.1.3. Experiencia Laboral	5 años en pue	stos Gerenciales		
2.1.4. Competencias/ Habilidades	Liderazgo			
	Responsabilid	ad		
	Dinámico			
	Proactivo			
	Iniciativa			
	Honrado			
	Orientado a re	sultados		
	Disciplinado			
	Capacidad par	ra trabajar en equipo		
	Capacidad de	trabajar bajo presión		
	Control de su	inteligencia emocional		
2.2. Requisitos Físicos				
Excelente presentación personal, sal	ud física y menta	al.		
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico	N/A.			
2.3.2. Equipo de Trabajo requerido	Escritorio, com	nputadora, impresora,		
	teléfono, herra	mientas varias.		
	Vehículo			
	Licencia de co	nducir		
2.3.3. Riesgo Laboral	N/A.			



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-01

Página: 2 de 4 Código:SGC-MC-01

Página: 102 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar, dirigir, controlar y dar seguimiento a todo lo de la empresa como sus planes estratégicos, presupuestos, metas, políticas, reglamentos, representaciones u otros. Mantener informado a Junta Directiva de la operatividad de la empresa y los acuerdos que se emitan.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

- 5.1.1. Buscar nuevos negocios que le permita a la empresa crear más rentabilidad.
- 5.1.2. Garantizar que lo servicios que brindamos sea de calidad.

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Atender a clientes que buscan nuestros servicios.

5.3. Gestión Operativa

N/A

5.4 Gestión Administrativa

- 5.4.1. Dirigir a la empresa con tomas de decisiones constantes
- 5.4.2. Revisar y elaborar las metas y estrategias anuales de la empresa.
- 5.4.3. Dar lineamiento y revisar la proyección del presupuesto anual para que sea aprobada en Junta y dar seguimiento mes a mes.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-01

Página: 3 de

Código:SGC-MC-01 Página: 103 de 144

- 5.4.4. Hacer la presentación mensual a Junta Directiva de los avances que lleva la empresa y tomar acuerdos.
- 5.4.5. Coordinar a las diferentes áreas para su buen funcionamiento y resultados.
- 5.4.6. Representar a través de un poder de administración en toda la operatividad de la empresa y contratos que se firmen.
- 5.4.7. Organizar a la empresa en su estructura y funciones.
- 5.4.8. Bajar lineamiento y revisar las Estrategia de Venta y Comercialización que la empresa debe de seguir.
- 5.4.9. Velar por el oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias con los entes regulatorios
- 5.4.10. Revisar y aprobar la planilla de los colaboradores.
- 5.4.11. Revisar toda la parte Financiera y tomar medidas preventivas y correctivas si es necesario.
- 5.4.12. Garantizar que las políticas y manuales de la empresa se hagan, se actualicen y se cumplan.
- 5.4.13. Dar seguimiento para garantizar que la empresa sea rentable.
- 5.4.14. Asegurarse de que el sistema de gestión de la calidad es conforme a la visión de la empresa.
- 5.4.15. Informar, a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de calidad y sobre las oportunidades de mejora.
- 5.4.16. Asegurar de que se promueva el enfoque al cliente en toda la organización.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-01

Página: 4 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 104 de 144

5.4.17. Asegurarse de que la integridad de gestión de la calidad se mantenga cuando se planifican e implementan cambios en el sistema de gestión de calidad.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

- 5.6.1. Velar por el clima organizacional de la empresa a través del manejo óptimo de personal.
- 5.6.2. Seleccionar al personal que trabajara en la empresa

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES	
Relaciones internas	Todas las áreas de la empresa
Relaciones externas	Relación directa con la gerencia general de: Banco LAFISE BANCENTRO, Seguros LAFISE, Auditores Externos, Sistemática Internacional, Corporación BANCENTRO, DGI, INSS, diversos proveedores, entre otros.

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Presidente de la Junta Directiva de Inversiones ZUM y tiene a su cargo el personal de la empresa.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-02

Página: 1 de 3 Código:SGC-MC-01 Página: 105 de 144

5.4.2.2. Vice Gerente

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO			
Nombre del puesto	Área o Sucursal		Jefe inmediato
Vice Gerente		nes ZUM	Gerente General
	REQUISITO	S DEL PUEST	ГО
2.1. Requisitos Intelectu			
2.1.1. Educación/ Nivel Aca	démico	Licenciada en Administración, Banca	
		y Finanzas,	Economía o carrera a fin.
		Maestría en	Negocios o
		administracio	ón.
2.1.2. Formación/ Capacitad	ción	Impuestos, finanzas, leyes, manejo de	
		uso de paqu	ete, Inteligencia
		Emocional	
		Trabajo en E	Equipo, Como ser un Líder
2.1.3. Experiencia Laboral		3 años en pu	uestos Gerenciales
2.1.4. Competencias/ Habili	dades	Liderazgo	
		Responsabil	lidad
		Dinámico	
		Proactivo	
		Iniciativa	
		Honrado	
		Orientado a	resultados
		Disciplinado	
		Capacidad p	oara trabajar en equipo
		Capacidad d	le trabajar bajo presión
		Control de s	u inteligencia emocional
2.2. Requisitos Físicos			
Excelente presentación p	ersonal, salud	física y menta	al.
2.3. Condiciones de trabajo			
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.	
2.3.2. Equipo de Trabajo	requerido	Escritorio, co	omputadora, impresora,
		teléfono, her	rramientas varias.
		Vehículo	
		Licencia de	conducir
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.	



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-02

Página: 2 de 3 Código:SGC-MC-01

Página: 106 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Coadyuvar en las funciones del Gerente General. Contribuir a que la empresa utilice correctamente los manuales y procedimiento para una mejor administración.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

5.1.1. Gestionar negocios que ayuden a mejorar los ingresos de la empresa.

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Atender a clientes que buscan nuestros servicios.

5.3. Gestión Operativa

N/A

5.4 Gestión Administrativa

- 5.4.1. Coadyuvar en las funciones del Gerente General.
- 5.4.2. Sustituir al Gerente General en su ausencia.
- 5.4.3. Dar seguimiento a los planes de negocios que la empresa tiene.
- 5.4.4. Contribuir a la reducción de costos
- 5.4.5. Garantizar que las políticas y manuales de la empresa se cumplan
- 5.4.6. Contribuir a un buen clima organizacional



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-02

Página: 3 de 3

Código:SGC-MC-01 Página: 107 de 144

5.4.7. Controlar el buen uso de los recursos de la empresa (activos fijos, infraestructura, producción y otros).

5.4.8. Realizar tareas afines.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

N/4

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES	
Relaciones internas	Todas las áreas de la empresa
Relaciones externas	Relación directa con la gerencia general de: Banco LAFISE BANCENTRO, Seguros LAFISE, Auditores Externos, Sistemática Internacional, Corporación BANCENTRO, DGI, INSS, diversos proveedores, entre otros.

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente General de Inversiones ZUM.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-03

Página: 1 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 108 de 144

5.4.2.3. Contador General

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO			
Nombre del puesto	Área o Sucursal		Jefe inmediato
Contador General	Inversiones ZUM		Gerente General
2. REQUISITOS DEL PUESTO			O
2.1. Requisitos Intelectu		<u>, </u>	
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	démico	Nivel mínimo requerido: Licenciatura	
		Universitaria	de preferencia en
		contaduría p	ública y finanzas
		Nivel deseat	ole: Maestría en finanzas,
		impuestos o	afines.
2.1.2. Formación/ Capacitad	ión	Impuestos, f	inanzas, leyes sobre
		impuestos, n	nanejo de uso de paquete
		office.	
2.1.3. Experiencia Laboral		Deseable: er	ntre 5 y 10 años.
			erido: entre 3 y 5 años.
2.1.4. Competencias/ Habilio	dades	Visión de organización.	
		Comunicació	ón
		Delegación	
		Trabajo en e	• •
		Gestión de la	a información
		Capacidad de cambio-aprendizaje	
		Integridad	
		Confidencial	idad
		Independencia mental	
2.2. Requisitos Físicos			
Excelente presentación personal, salud física y mental.		al.	
2.3. Condiciones de trabajo			
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.	
2.3.2. Equipo de Trabajo I	equerido	Escritorio, co	omputadora, impresora,
		teléfono, caja	a fuerte, calculadora,
		formatos, he	rramientas variadas.
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.	



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-03

Página: 2 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 109 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Controlar todos los registros contables para garantizar los Estados Financieros en tiempo, elaboración de presupuesto, atención a las diferentes auditorias e información contable que se necesite.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

N/A

5.2. Servicio al Cliente

N/A

5.3. Gestión Operativa

5.3.1. Atender las necesidades operativas contables y financieras de la empresa.

5.4 Gestión Administrativa

- 5.4.1. Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el manual de cuentas establecido en la empresa.
- 5.4.2. Elaborar y controlar los Estados Financieros que se emiten mes a mes con sus respectivos soportes y comentarios.
- 5.4.3. Llevar actualizado y resguardar los libros contables.
- 5.4.4. Elaborar el Presupuesto anual y dar seguimiento mes a mes del aprobado previamente por las autoridades correspondientes.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-03

Página: 3 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 110 de 144

- 5.4.5. Preparar y revisar la Nómina cada quince días a fin de garantizar que vayan las deducciones debidas o aplicaciones de ingresos si fuera el caso.
- 5.4.6. Procesar los requerimientos de los colaboradores que tenga que ver con su salario, beneficios u otros.
- 5.4.7. Revisar y procesar todo los pagos que por concepto de impuestos la empresa tenga que hacer.
- 5.4.8. Elaborar y controlar todos los pagos a los diferentes proveedores.
- 5.4.9. Gestionar los pagos mes a mes que por concepto de servicio, alquiler y otros, nos tienen que hacer.
- 5.4.10. Realizar y llevar control de los pagos de comisiones que se genera por ventas de bienes.
- 5.4.11. Elaborar los reportes financieros mes a mes o cuando se requieran, para contribuir a las tomas de decisiones.
- 5.4.12. Llevar control de todos los gastos por mantenimiento y otros que se hagan a las propiedades de la empresa.
- 5.4.13. Custodiar el libro de Actas de Junta Directiva y el Libro de Acciones de la empresa, así como los contratos originales que se suscriben en representación de la empresa y otros documentos legales.
- 5.4.14. Orientar y dar seguimiento al trabajo que haga el Oficial Contable.
- 5.4.15. Apoyar y coordinar la información con las otras áreas de la empresa o empresas del grupo.
- 5.4.16. Realizar otras tareas afines que se requieran.

5.5. Riesgo Operativo



Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-

03

Página: 4 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 111 de 144

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en Manuales Internos, Contratos con los clientes de IZUM, Leyes Fiscales y Otros.

5.6. Gestión del personal

5.6.1. Posee un colaborador a cargo: Oficial contable

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES		
6.1. Relaciones con Banco LAFISE BANCENTRO	6.1.1. Gerencia Administrativa: Para gestionar los pagos de servicios del banco LAFISE a IZUM.6.1.2. Capital Humano: Reporte de vacaciones, nomina.	
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	6.2.1. Gerencia administrativa: Cobro por servicios prestados.	
6.3. Relaciones Externas	Gestiones ante las instituciones gubernamentales tales como DGI.	

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente General de Inversiones ZUM.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-04

Página: 1 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 112 de 144

5.4.2.4. Oficial Contable

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto		Sucursal	Jefe inmediato	
Oficial Contable		nes ZUM	Contador General	
	2. REQUISITOS DEL PUESTO			
2.1. Requisitos Intelectu				
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	démico	Licenciado (a) en Contaduría Pública	
		o en su último año de la carrera.		
2.1.2. Formación/ Capacitad	ión	Cursos de Impuestos de la Renta,		
		Alcaldía.		
		Manejo de p	aquete office.	
		Excel Avanz	ado	
2.1.3. Experiencia Laboral		2 años mínir	nos en área contable y	
		experiencia	en impuestos	
2.1.4. Competencias/ Habilio	dades	Inclinado a la	Inclinado a la Honradez	
		Responsabilidad		
		Dinámico		
		Proactivo		
		Iniciativa		
		Orientado a resultados		
		Disciplinado		
		Capacidad para trabajar en equipo		
		Capacidad de trabajar bajo presión		
		Control de su inteligencia emocional		
2.2. Requisitos Físicos				
Buena presentación, salu	d física y mer	ntal.		
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.		
2.3.2. Equipo de Trabajo I	equerido	Escritorio, co	omputadora, impresora,	
		teléfono, her	rramientas varias.	
		Licencia de	conducir.	
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.		



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-04

Página: 2 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 113 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Coadyuvar con el Contador General en todas las operaciones contables, principalmente el manejo de Caja Chica, Control de Combustible, apoyar en materia fiscal, elaboración de comprobantes en general, elaboración de reembolsos.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

5.1.1. Contribuir en las mejores prácticas contables y control de la empresa.

5.2. Servicio al Cliente

N/A

5.3. Gestión Operativa

5.3.1. Atender las necesidades operativas contables- administrativa.

5.4 Gestión Administrativa

- 5.4.1. Manejar la Caja Chica de la empresa, garantizando sus debidos controles y solicitud de fondos de manera oportuna.
- 5.4.2. Controlar y entregar la asignación de Combustible con sus soportes y elaborar las gestiones de pedidos de cupones a la empresa correspondiente, así como conciliar los cupones recibidos de PETRONIC vs las entregas realizadas.
- 5.4.3. Elaborar y entregar los cheques de pagos a los proveedores, verificando la correcta documentación, soporte requerido, la cual deberá cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades fiscales.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-04

Página: 3 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 114 de 144

- 5.4.4. Elaborar y registrar los comprobantes de egresos y diario con las respectivas cuentas contables según el manual de cuentas de la empresa.
- 5.4.5. Elaborar el detalle de los cheques elaborados o anulados indicando: fecha, No.de cheque, descripción o concepto y monto.
- 5.4.6. Elaborar el detalle de los recibos elaborados, el cual deberá indicar fecha, monto pagado, el concepto del pago indicando el No. de factura en caso que aplique.
- 5.4.7. Apoyar en la atención y preparación de la información requerida por las auditorías externas, corporativas o de instituciones gubernamentales, según los requerimientos que soliciten.
- 5.4.8. Efectuar los pagos de impuesto fiscales y municipales, así como los relacionados con la Seguridad Social e INATEC, entre otros.
- 5.4.9. Elaborar detalle y archivar las retenciones que aplican los proveedores en sus pagos.
- 5.4.10. Llevar planilla del personal contratado ya sea para la administración de los bienes adjudicados o por concepto del personal que maneja la siembra de Café en El Panorama.
- 5.4.12. Gestionar el pago y llevar control de agua y luz que se pagan por lo bienes adjudicados en administración sean esto por pagos a través de Inversiones Zum o a través del mismo Banco.
- 5.4.13. Contribuir a la elaboración de estadísticas e inventarios en general.
- 5.4.14. Archivar documentos contables-administrativos para uso y control interno.
- 5.4.15. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.



Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MF-01-04

Página: 4 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 115 de 144

5.4.15. Garantizar los reportes mensuales o cuando se requiera de todo lo asignado y dar seguimiento.

5.4.16. Elaborar otras tareas afines que se requieran.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Caja Chica, Manual Contable, Contrato de Banco e IZUM, Leyes Fiscales y Otros.

5.6. Gestión del personal

N/A

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES			
6.1. Relaciones con Banco LAFISE	6.1.1. Gerencia de Bienes		
BANCENTRO	Adjudicados: Para ver los		
	presupuestos para el mantenimiento		
	de los bienes en administración y		
	otros.		
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	N/A		
6.3. Relaciones Externas	Empresa de Auditoría Externa,		
	Auditoria Corporativa, DGI,		
	ALCALDIA, INATEC, INSS, otros.		

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Contador General de Inversiones ZUM.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-05

Página: 1 de 4 Código:SGC-MC-01

Página: 116 de 144

5.4.2.5. Asistente Administrativo

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto		Sucursal	Jefe inmediato	
Asistente Administrativo	Inversiones ZUM		Gerente General	
2.	REQUISITO	S DEL PUEST	<u>-</u> 0	
2.1. Requisitos Intelectua				
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	démico	Estudiante universitario de sus últimos		
		2 años carrera administrativa.		
2.1.2. Formación/ Capacitac	ión	Manejo de paquete office.		
		Excel Avanz	ado.	
2.1.3. Experiencia Laboral		Un año de tr	abajo afines	
2.1.4. Competencias/ Habilio	lades	Organizado		
		Responsable	е	
		Optimista		
		Proactivo		
		Perseverante		
		Actitud de Servicio		
		Iniciativa		
		Capacidad para trabajar en equipo		
		Capacidad de trabajar bajo presión		
		Control de su inteligencia emocional		
		Dinámico y ágil		
		Honrado		
		Disciplinado		
2.2. Requisitos Físicos				
Excelente presentación personal, salud física y mental.				
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2.3.2. Equipo de Trabajo r	equerido	Escritorio, co	omputadora, impresora,	
		teléfono, her	rramientas varias.	
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.		



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-05

Página: 2 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 117 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar de manera general en el desarrollo administrativo y logístico de las áreas de venta y administración de los bienes adjudicados, así como también llevar un control específico de los bienes que se encuentran en alquiler y las gestiones de cobro que se realizan por cada caso.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

N/A

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Apoyar a los Ejecutivos de Ventas en atención a los clientes que visiten o llamen a la oficina de Inversiones ZUM.

5.3. Gestión Operativa

N/A

5.4 Gestión Administrativa

- 5.4.1. Elaborar expediente de ventas y revisar con un check list que cumpla con todos los documentos que debe contener y entregarlo a bienes adjudicados para su debida contabilización.
- 5.4.2. Elaborar diversos reportes mensuales tales como: Informe de Ventas Vs. Valores Contables, reporte de ofertas aprobadas y denegadas, reporte de los pagos recibidos por los bienes en alquiler y las gestiones de cobro realizadas, y cualquier otro reporte que se me asigne.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-05

Página: 3 de 4 Código:SGC-MC-01

Página: 118 de 144

5.4.3. Realizar gestiones de cobro mediante correos y llamadas telefónicas a los clientes que alguilan los bienes adjudicados.

- 5.4.4. Preparar y dar seguimiento a las ofertas de alquiler que realizan los clientes, así como también llevar control de estos bienes.
- 5.4.5. Elaborar Carta de Aceptación de comisiones por ventas de bienes inmuebles efectuados por agentes externos, así mismo elaborar expedientes y archivarlos para su control.
- 5.4.6. Elaborar contratos de Comisión por venta de Bienes de Terceros, así mismo elaborar expedientes y archivarlos para su control.
- 5.4.7. Descargar las fotografías de los bienes adjudicados y seleccionar las que se deben subir a la hoja web.
- 5.4.8. Ingresar a la plataforma SalesForce para modificar información correspondiente a ventas, y subir a la hoja web los bienes que se encuentren disponibles a la venta.
- 5.4.9. Enviar correos para la actualización de fotos en la hoja Web de IZUM, a través de SalesForce.
- 5.4.10. Coordinar mensualmente con la supervisora de ventas cuales son las propiedades que se pautaran en Facebook.
- 5.4.11. Apoyar en el envío de fotos de propiedades que se le han hecho mantenimiento o limpieza, a las instancias correspondientes.
- 5.4.12. Revisar los avalúos actualizados de los bienes adjudicados para ver si vienen acorde a los valores de mercado y solicitar su revisión de ser necesario.
- 5.4.13. Realizar solicitud mensual de los suministros a ocuparse en la oficina de Inversiones Zum, y administrarlos.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-

05

Página: 4 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 119 de 144

5.4.14. Enviar correos a las áreas correspondientes para cuando se necesita realizar cualquier mantenimiento o reparación en la oficina de Inversiones ZUM.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

N/A

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES			
6.1. Relaciones con Banco LAFISE	6.1.1. Área de Bienes Adjudicados:		
BANCENTRO	Para la revisión y entrega de los expedientes de ventas, y para consultas sobre los pagos recibidos de los bienes en alquiler y bienes vendidos.		
	6.1.2. Asesoría Legal: Para seguimiento de las solicitudes de los contratos de alquiler.		
	6.1.3. Gerencia de Administración: Para las solicitudes de suministros		
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	N/A		
6.3. Relaciones Externas	Clientes externos: Todos los clientes		
olo: Nolaciones Externas	que requieran de nuestros servicios.		

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente de Inversiones ZUM. No tiene personal a cargo.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-06

Página: 1 de 5 Código:SGC-MC-01 Página: 120 de 144

5.4.2.6. Administrador de bienes

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto		Sucursal	Jefe inmediato	
Administrador de bienes			Gerente General	
		S DEL PUEST	O	
2.1. Requisitos Intelectu		T		
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	lémico	Licenciatura en Administración de		
		Empresa o carreras afines.		
2.1.2. Formación/ Capacitac	ión	Manejo de paquete office.		
		Excel Avanzado.		
2.1.3. Experiencia Laboral		2 años mínir	nos en posiciones	
		similares.		
2.1.4. Competencias/ Habilio	lades	Liderazgo		
		Responsabil	idad	
		Dinámico		
		Proactivo		
		Iniciativa		
		Honrado		
		Orientado a resultados		
		Disciplinado		
		Capacidad para trabajar en equipo		
		Capacidad de trabajar bajo presión		
		Manejo de su inteligencia emocional		
2.2. Requisitos Físicos				
Buena presentación, salud	d física y men	tal, disponible	para viajar en cualquier	
lugar del país.				
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.		
2.3.2. Equipo de Trabajo r	equerido	Escritorio, co	omputadora, impresora,	
		teléfono, her	ramientas varias.	
		Vehículo		
		Licencia de d	conducir.	
2.3.3. Riesgo Laboral	3.3. Riesgo Laboral N/A.			



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-06

Página: 2 de 5

Código:SGC-MC-01 Página: 121 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Administrar todos los bienes que asignan por la administración, custodia, traslado y venta, garantizando el mantenimiento y logística en general, llevando los respectivos controles y reportes.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

- 5.1.1. Revisar e identificar en aquellos bienes bajo administración y venta que no se han vendido, cuales tienen potencial para generar un negocio que permita disminuir los gastos por mantenimiento.
- 5.1.2. Garantizar que los bienes en administración y custodia sean previamente identificados para la venta a corto plazo.

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Atender a los clientes internos involucrados en los bienes muebles e inmuebles en administración y custodia. Así como los clientes externos en las ventas de bienes siniestrados.

5.3. Gestión Operativa

N/A

5.4 Gestión Administrativa

5.4.1. Coordinar o recibir In Situ y mediante Actas, todos los bienes adjudicados que son entregados principalmente del Banco LAFISE Bancentro para la Administración y Venta de Bienes, sean esto Muebles e Inmuebles.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-06

Página: 3 de 5 Código:SGC-MC-01 Página: 122 de 144

- 5.4.2. Coordinar o recibir todos los bienes siniestrados de las empresas aseguradoras a las que se les brinda el servicio de administración, custodia y venta.
- 5.4.3. Identificar y seleccionar clientes potenciales para la venta de bienes siniestrados como parte de una función administrativa.
- 5.4.4. Garantizar el mantenimiento y logística de todas las propiedades asignadas, el cual deberá coordinar trabajos de mantenimiento para el mejor cuido de los bienes.
- 5.4.5. Revisar los presupuestos que hacen los proveedores para dar mantenimiento a las propiedades principalmente a los bienes adjudicado en administración antes de pasarlo al Banco y después dar seguimiento a que salga el pago a proveedores.
- 5.4.6. Llevar reporte de todo los pagos que se solicitan a Bienes Adjudicados del Banco por concepto de mantenimiento de los bienes en administración, debe de estar expresado: No. de Cliente, Clientes, Monto, Concepto, nombre del proveedor, otros.
- 5.4.7. Supervisar y recibir las obras de mantenimiento que hacen los proveedores a los bienes en administración.
- 5.4.8. Contribuir en la selección y contratación de los vigilantes para el cuido de los bienes así como la supervisión de los mismos.
- 5.4.9. Llevar control e informes diarios, mensual, anual o cuando se requiera de las propiedades que están solo en Administración y de los que están listo para la Venta, detallando la descripción del bien, ubicación, condiciones, otros.
- 5.4.10. Controlar todos los Bienes Inmuebles en Administración que tienen Arriendo, garantizando que los clientes paguen a tiempo y que se haga la labor de cobranza para que estén al día.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-06

Página: 4 de 5 Código:SGC-MC-01 Página: 123 de 144

- 5.4.11. Atender todas las consultas de los clientes que tienen arriendo sobre el contrato de arriendo, estado o mantenimiento del bien, otros.
- 5.4.12. Llevar control y base de dato de todos los proveedores que dan servicio para mantenimiento de los Bienes en administración y principalmente de los *Bienes Adjudicados del Banco LAFISE BANCENTRO*.
- 5.4.13. Tener base de dato actualizada de todos los proveedores externos que se contratan para que brinden servicio de mantenimiento y garantizar reducción de costos.
- 5.4.14. Mantener al día la aplicación SALESFORCE e los informes con toda la información concerniente al Status de cada bien, fechas de supervisión, estado del bien, trabajos realizados o a realizar en el bien, otros.
- 5.4.15. Elaborar plan de visitas para inspeccionar todos los bienes en administración, esto es diario, semanal, mensual y preparar el informe de cada visita por cada bien.
- 5.4.16. Apoyar a la fuerza de venta en todo los concerniente a la propiedades que están lista para la venta sea para: enseñarlas, garantizar los rótulos, sugerir precios, limpieza, otros.
- 5.4.17. Garantizar que los bienes estén libres de pagos de agua, luz, teléfono, impuestos, otros y apoyar en los pagos de los mismos si están pendientes.
- 5.4.18. Contribuir en la elaboración de procesos, manuales que ayuden a la buena administración de los bienes asignados.
- 5.4.19. Garantizar los reportes de todo lo asignado manteniéndolos al día y dar seguimiento.
- 5.4.20. Elaborar otras tareas afines que se requieran.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-

06

Página: 5 de5

Código:SGC-MC-01 Página: 124 de 144

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

Posee un colaborador a su cargo: Oficial de Bienes.

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES			
6.1. Relaciones con Banco LAFISE BANCENTRO	6.1.1. Área de Bienes Adjudicados: para recibir y coordinar cualquier gestión que tenga que ver con los bienes que se reciben para la administración. 6.1.2. Asesoría Legal: Si amerita ver alguna propiedad en administración. 6.1.3. Gerencia de Sucursales: Para coordinar mantenimiento y pago a trabajadores que se han contratado para las propiedades que estén en la zona.		
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	6.2.1. Área de Bienes Siniestrados: para recibir, custodiar y coordinar cualquier gestión que tenga que ver con los bienes que se reciben por parte del seguro.		
6.3. Relaciones Externas	Proveedores para mantenimiento y empresas de vigilancia		

7.DIMENSIONES

Esta posición es de Administración de Bienes supervisado por el Gerente de Inversiones ZUM.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-07

Página: 1 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 125 de 144

5.4.2.7. Oficial de bienes

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto	Área o S	Sucursal	Jefe inmediato	
Oficial de bienes		nes ZUM	Administrador de bienes	
2.	REQUISITO	S DEL PUEST	ГО	
2.1. Requisitos Intelectu				
2.1.1. Educación/ Nivel Académico		Licenciatura en Contaduría Pública y		
		Finanzas o carreras afines.		
2.1.2. Formación/ Capacitac	ión	Manejo de paquete office.		
		Excel Avanzado		
		Ingles 4to. Nivel		
2.1.3. Experiencia Laboral		1 años mínir	mos en posiciones	
		similares.		
2.1.4. Competencias/ Habilio	lades	Liderazgo		
		Responsabil	lidad	
		Dinámico	Dinámico	
		Proactivo		
		Iniciativa		
		Honrado		
		Orientado a resultados		
		Disciplinado		
		Capacidad para trabajar en equipo		
		Capacidad de trabajar bajo presión		
		Manejo de su inteligencia emocional		
2.2. Requisitos Físicos				
Buena presentación, salud lugar del país.	Buena presentación, salud física y mental, disponible para viajar en cualquier			
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.		
2.3.2. Equipo de Trabajo r	eguerido		omputadora, impresora,	
	1	1	rramientas varias.	
		Vehículo		
		Licencia de	conducir	
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.		
		1 - "		



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-07

Página: 2 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 126 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Coadyuvar en la administración de todos los bienes que se nos asignan para la administración, custodia y traslado, garantizando el mantenimiento y logística en general, así como los respectivos controles y reportes. Asimismo podrá realizar venta de bienes siniestrados como labor administrativa.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

5.1.1. Revisar e identificar aquellos bienes bajo administración y custodia cuales son los que se venderán para generar negocios a corto plazo.

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Atender a los asegurados, talleres autorizados a nivel nacional, empresas y a los clientes internos involucrados en los Bienes en administración, así como los clientes externos para la venta de bienes siniestrados.

5.3. Gestión Operativa

N/A

5.4 Gestión Administrativa

5.4.1. Recibir In Situ de acuerdo a orden de reclamos todos los bienes siniestrados que nos sean entregados principalmente por seguros LAFISE, para la Administración, custodia y Venta.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-07

Página: 3 de 4 Código:SGC-MC-01 Página: 127 de 144

- 5.4.2. Recibir In Situ y mediante Actas todos los bienes adjudicados que nos sean entregados principalmente del Banco LAFISE BANCENTRO para la Administración y custodia, sean estos Muebles e Inmuebles.
- 5.4.3. Identificar y seleccionar clientes potenciales para la venta de bienes siniestrados como parte de una función administrativa.
- 5.4.4. Apoyar en el mantenimiento y logística de todas las propiedades asignadas, el cual deberá coordinar trabajos de mantenimiento para el mejor cuido de los bienes
- 5.4.5. Realizar los traslados de bienes siniestrados a nivel nacional y de los bienes adjudicados u otros.
- 5.4.6. Colaborar en el control e informes diarios, mensual, anual o cuando se requiera de las propiedades en administración y custodia, detallando la descripción del bien, ubicación, condiciones, otros.
- 5.4.7. Llevar un control de todos los Bienes Siniestrados asignados en los talleres autorizados u otras empresas, para su retiro y custodia.
- 5.4.8. Auxiliar en el plan de visitas para inspeccionar todos los bienes en administración y custodia.
- 5.4.9. Contribuir que los bienes estén libres de pagos de agua, luz, teléfono, impuestos, otros y apoyar en los pagos de los mismos si están pendientes.
- 5.4.10. Ayudar en la elaboración de procesos, manuales que ayuden a la buena administración de los bienes asignados.
- 5.4.11. Garantizar los reportes de todo lo asignado manteniéndolos al día y dar seguimiento.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-07

Página: 4 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 128 de 144

5.4.12. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

5.4.13. Elaborar otras tareas afines que se requieran.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

N/A

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES			
6.1. Relaciones con Banco LAFISE BANCENTRO	6.1.1. Área de Bienes Adjudicados: para recibir, custodiar y coordinar cualquier gestión que tenga que ver con los bienes que se reciben para la administración.		
	6.1.2. Asesoría Legal: Si amerita ver alguna propiedad en administración.		
	6.1.3. Gerencia de Sucursales: Para coordinar mantenimiento y pago a trabajadores que se han contratado para las propiedades que estén en la zona.		
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	6.2.1. Área de Bienes Siniestrados: para recibir, custodiar y coordinar cualquier gestión que tenga que ver con los bienes que se reciben por parte del seguro.		
6.3. Relaciones Externas	Con talleres, empresas que tengan bienes siniestrados.		

7.DIMENSIONES

Esta posición es de Oficial de Bienes supervisado por el Administrador de Bienes.



Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-08

Página: 6 de 6 Código:SGC-MC-01 Página: 129 de 144

5.4.2.8. Supervisor de Ventas y comercialización

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto		rea o Sucursal	Jefe inmediato	
Supervisor de Ventas y Comercialización	lı	nversiones ZUM	Gerente General	
2. REQUISITOS DEL PUESTO				
2.1. Requisitos Intelectual	es			
2.1.1. Educación/ Nivel		Licenciatura en Mar	keting y Publicidad o	
Académico		carreras relacionada	as a ciencias económicas.	
2.1.2. Formación/ Capacitación	n	Manejo de paquete	office.	
		Técnicas de negocia	ación y ventas.	
		Excel Avanzado		
2.1.3. Experiencia Laboral		2 años mínimos en	posiciones similares.	
2.1.4. Competencias/ Habilida	des	Liderazgo		
		Responsabilidad		
		Dinámico		
		Proactivo		
		Iniciativa		
		Honrado		
		Orientado a resultados		
		Disciplinado		
		Capacidad para trabajar en equipo		
		Capacidad de trabajar bajo presión		
		Capacidad de cerrar ventas		
		Control de su inteligencia emocional.		
2.2. Requisitos Físicos				
Buena presentación, salud física y mental.				
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.		
2.3.2. Equipo de Trab	oajo	o Escritorio, computadora, impresora, teléfono,		
requerido		herramientas varias.		
		Vehículo		
		Licencia de conducir		
2.3.3. Riesgo Laboral N/A.				



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-08

Página: 6 de 6

Código:SGC-MC-01 Página: 130 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Realizar todas las gestiones posibles a fin de garantizar la comercialización y venta de todos los bienes que tenemos disponibles. Coordinar, monitorear, supervisar e incentivar a los ejecutivos de ventas para que vendan cada uno de los bienes muebles e inmuebles en el menor tiempo posible, con el fin de asegurar el cumplimiento del plan de negocio establecido por la Gerencia.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

- 5.1.1. Promover la venta de los bienes muebles e inmuebles que se tienen disponibles en conjunto con la fuerza de venta.
- 5.1.2. Contribuir a la agilización de los financiamientos que se están tramitando en concepto de ventas garantizando el cierre de estas.

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Atender a los clientes que solicitan comprar bienes y considerar sus ofertas.

5.3. Gestión Operativa

N/A

5.4 Gestión Administrativa



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-08

Página: 6 de 5 Código:SGC-MC-01 Página: 131 de 144

- 5.4.1. Coordinar y controlar toda la publicidad que se haga de los productos o bienes a vender sean estos E-PROM, Facebook, E-mail Estratégico de Marketing, otros medios de publicidad, garantizando que los bienes que se suban a estas herramientas estén al día.
- 5.4.2. Supervisar, coordinar y controlar a los Ejecutivos de Ventas para garantizar que cumplan el plan de trabajo y que los resultados sean cierre de ventas.
- 5.4.3. Preparar y proponer mecanismos que ayuden a la comercialización de los bienes para facilitar la venta.
- 5.4.4. Elaborar planes de ventas semanal, mensual de los bienes a vender y llevar control y seguimiento de los mismos.
- 5.4.5. Realizar cronograma de visitas semanal a clientes potenciales e ir midiendo resultados.
- 5.4.6. Dar seguimientos a las visitas programadas de los Ejecutivos de Ventas y cierre de ventas.
- 5.4.7. Controlar todas las Ofertas recibidas y los resultados finales.
- 5.4.8. Brindar seguimiento y coordinar con los involucrados, todas las ventas que se están realizando vía financiamiento en cualquier Banco para garantizar cierre de venta efectiva.
- 5.4.9. Garantizar que se cumplan los requisitos para la venta de forma transparente cumpliendo las normas y reglamentos establecidos y cierre de expediente.
- 5.4.10. Elaborar estrategia de venta y comercialización anual y dar seguimiento mensual, así como tener mensual el que se le presenta al Banco LAFISE BANCENTRO.



INVERSIONES ZUM Manual de funciones y

responsabilidades de Inversiones ZUM Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-08

Página: 6 de 6

Código:SGC-MC-01 Página: 132 de 144

- 5.4.11. Preparar informe de ventas por tipo de bien, ubicación, Precio de venta, etc., sean estos mensuales, trimestrales y semestrales o cuando se requieran.
- 5.4.12. Dar seguimiento para que Bienes Adjudicados del Banco LAFISE BANCENTRO. Proporcione toda la información del bien oportunamente, como documentos legales, liquidaciones del bien, otros para agilizar las ventas de bienes adjudicados por el Banco.
- 5.4.13. Controlar, coordinar y dar seguimiento a los corredores externos sean estos corredores independientes, bienes raíces, colabores del grupo LAFISE, otros.
- 5.4.14. Seleccionar y controlar rigurosamente a los clientes que solicitan nuestros servicios para que sus bienes se ponga a la venta.
- 5.4.15. Mantener al día la aplicación SALESFORCE de todo lo que es concerniente a los Bienes vendidos o disponibles para la venta que incluya precio de venta, tipo de bien, oferente, otros.
- 5.4.16. Realizar estudio de mercado y proponer precio acorde al mercado de los bienes que tenemos a la venta así como solicitar actualizaciones de avalúos para tener más actualizados los precios cuando se requiera.
- 5.4.17. Llevar control y detalle de las comisiones pagadas.
- 5.4.18. Contribuir a la elaboración de procesos y manuales para la venta de os bienes
- 5.4.19. Asesorar a los clientes que solicita nuestros servicios.
- 5.4.20. Garantizar los reportes de todo lo asignado manteniéndolos al día y dar seguimiento



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-08

Página: 6 de 6 Código:SGC-MC-01 Página: 133 de 144

5.4.21. Elaborar otras tareas afines que se requieran.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

5.6.1Monitorear y dar seguimiento de las metas establecidas a los ejecutivos de ventas, con el fin de asegurar el cumplimiento y lograr un incremento en las ventas.

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES				
6.1. Relaciones con Banco LAFISE BANCENTRO				
	referenciar ventas u otros.			
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	N/A			

INVERSIONE	C
ZUM S.A	4
REAL ES	TATE

Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-08

Página: 6 de 6 Código:SGC-MC-01 Página: 134 de 144

6.3. Relaciones Externas

6.3.1. Clientes externos: Todos los clientes que requieran de nuestros servicios

6.3.2. Despacho del Dr. Alejandro Carrión: Para la coordinación de las Actas aprobadas por Junta Directiva de las ventas de bienes inmuebles realizadas.

6.3.2. Almacenadora LAFISE: Coordinación para revisar los bienes que están en custodia y listos para la venta.

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente General de Inversiones ZUM y tiene a su cargo los ejecutivos de ventas para impulsar las ventas.



INVERSIONES ZUM Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-09

Página: 1 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 135 de 144

5.4.2.9. Ejecutivo de ventas

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto	Área o Sucursal		Jefe inmediato	
Ejecutivo de ventas	Inversiones ZUM		Gerente General	
2. REQUISITOS DEL PUESTO				
2.1. Requisitos Intelectu				
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	démico	Licenciatura en Marketing y publicidad		
		o carreras relacionadas a ciencias		
		económicas.		
2.1.2. Formación/ Capacitac	ión	Manejo de paquete office.		
		Técnicas de negociación y ventas.		
2.1.3. Experiencia Laboral		1 año mínim		
2.1.4. Competencias/ Habilio	dades	Comunicació	ón Efectiva	
		Capacidad d	le cerrar ventas	
		Excelentes F	Relaciones Humanas	
		Orientado a	resultados	
		Optimista		
		Perseverante		
		Actitud de Servicio		
		Responsable.		
		Trabajo en Equipo		
		Trabajo Bajo Presión.		
		Resolución de Conflictos		
		Dinámico y ágil		
		Honrado		
2.2. Requisitos Físicos				
Excelente presentación, s		nental.		
2.3. Condiciones de trab	ajo			
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.		
2.3.2. Equipo de Trabajo r	equerido	Escritorio, computadora, impresora,		
		teléfono, herramientas varias.		
		Licencia de Conducir		
		Vehículo.		
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.		



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-09

Página: 2 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 136 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención personalizada al cliente, asesorándolo en la compra de bienes muebles e inmuebles garantizando la venta.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

- 5.1.1. Promover la venta mediante las diferentes vías (correo electrónico, in situ, teléfono, internet u otros), dar seguimiento y cierre de la misma.
- 5.1.2. Atender ofertas de los clientes interesados en los bienes disponibles para la venta.
- 5.1.3. Coordinar cita con los clientes interesados en los Bienes en ventas.
- 5.1.4. Preparar información requerida para agilizar las ventas.
- 5.1.5. Asesorar al cliente que requiere de nuestros servicios para tener un cierre de venta exitosa u otro.
- 5.1.6. Programar visitas semanales a potenciales compradores.
- 5.1.7. Cumplir con la meta de ventas establecidas por la Gerencia General.
- 5.1.8. Aportar estrategias de ventas y publicidad que se necesiten para que las ventas sean efectivas.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-09

Página: 3 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 137 de 144

5.1.9. Colaborar en la recepción física y mediante Acta de Recepción de los bienes que los están entregando para ser disponible para la venta o administración.

- 5.1.10. Elaborar reportes de las ventas realizadas u otros para un mejor control.
- 5.1.11. Contribuir a que la Aplicación SALESFORCE, hoja web, Facebook y todos los medios publicitarios estén actualizados.
- 5.1.12. Contribuir a la elaboración de la Fichas donde se detalla la información del caso para establecer precio de venta, venta definitiva u otro.

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Atender todas las solicitudes y gestiones de los clientes.

5.3. Gestión Operativa

- 5.3.1. Llevar control sobre las ventas realizadas mensual, trimestral o cuando se requiera.
- 5.3.2. Presentar cronograma de visitas y ventas programadas en el mes.

5.4 Gestión Administrativa

N/A

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

N/A



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-09

Página: 4 de 4

Código:SGC-MC-01 Página: 138 de 144

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES				
6.1. Relaciones con Banco LAFISE BANCENTRO	 6.1.1. Gerencia de Bienes Adjudicados: Para revisar antecedentes y recibir físicamente los bienes adjudicados del Banco para la venta. Coordinar en lo que es mantenimiento de los bienes. 6.1.2. Asesoría Legal: Para las "compra venta", documentos legales del bien u otros. 6.1.3. Gerencia de Crédito: Para dar seguimiento a los financiamientos de nuestros clientes y finiquitar la venta. 			
	6.1.4. Gerencia de Sucursales: Para referenciar ventas u otros			
6.2. Relaciones con Seguros LAFISE	N/A			
6.3. Relaciones Externas	6.3.1. Clientes externos: Todos los clientes que requieran de nuestros servicios. 6.3.2. Despacho del Dr. Alejandro Carrión: Para la coordinación de las Actas aprobadas por Junta Directiva de las ventas de bienes inmuebles realizadas.			
	6.3.3. Almacenadora LAFISE: Coordinación para revisar los bienes que están en custodia y listos para las ventas.			

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente de Inversiones ZUM y Supervisor de Ventas, no tiene personal a su cargo.



INVERSIONES ZUM Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01 Fecha: Febrero 2018 Código: SGC-MF-01-10 Página: 1 de 3

Código:SGC-MC-01 Página: 139 de 144

5.4.2.10. Auxiliar de atención de oficinas

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO				
Nombre del puesto	Área o Sucursal		Jefe inmediato	
Auxiliar de atención de oficinas	Inversiones ZUM		Gerente General	
2.	REQUISITOS	S DEL PUEST	O	
2.1. Requisitos Intelectu	ales			
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	démico	Educación primaria aprobada.		
2.1.2. Formación/ Capacitac	ión	Seminarios de etiqueta, atención al		
		cliente, relaciones humanas y		
		conserjería		
2.1.3. Experiencia Laboral		Un año de tr	abajo afines	
2.1.4. Competencias/ Habilio	dades	Organizada		
		Responsable	Э	
		Optimista		
		Proactivo		
		Perseverante		
		Actitud de Servicio		
		Iniciativa		
		Capacidad para trabajar en equipo		
		Dinámico y ágil		
		Honrado		
		Disciplinado		
2.2. Requisitos Físicos				
Excelente presentación pe		física y menta	al.	
2.3. Condiciones de trabajo				
2.3.1. Esfuerzo físico		N/A.		
2.3.2. Equipo de Trabajo r	equerido			
		de lampazo, suministro de cafetería y		
		limpieza.		
2.3.3. Riesgo Laboral		N/A.		



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-10

Página: 2 de 3

Código:SGC-MC-01 Página: 140 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Mantener la limpieza en general de la empresa, así como apoyar en la limpieza de propiedades en administración.

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

N/A

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Brindar atención diaria al Gerente General, así como a los clientes y eventos especiales.

5.3. Gestión Operativa

- 5.3.1. Realizar y mantener, diariamente, la limpieza general de la empresa
- 5.3.2. Mantener limpio el mobiliario, equipo y demás accesorios de las oficinas
- 5.3.3. Garantizar que los inodoros estén desinfectados y limpios.
- 5.3.4. Recolectar los desechos de las distintas áreas y colocarlas en los depósitos establecidos.
- 5.3.5. Reportar a tiempo los desperfectos que detecte dentro del área o artefactos eléctricos.
- 5.3.6. Solicitar y custodiar los suministros de cafetería y limpieza



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-10

Página: 3 de 3 Código:SGC-MC-01 Página: 141 de 144

5.3.7. Preparar y servir el café, té o agua cuando le sea solicitado

- 5.3.8. Cuidar todos los insumos que se le otorga para el buen funcionamiento de sus funciones.
- 5.3.9. Apoyar en la limpieza de las propiedades que la empresa tiene en administración.
- 5.3.10. Contribuir en labores de mensajería y archivo.
- 5.3.11. Realizar otras tareas a fines.

5.4 Gestión Administrativa

N/A.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

N/4

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES					
Relaciones internas	Todas las áreas de la empresa.				
Relaciones externas	Clientes Externos que visitan la				
empresa.					

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente de Inversiones Zum. No tiene personal a cargo.



INVERSIONES ZUM Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01
Fecha: Febrero 2018
Código: SGC-MF-01-11
Página: 1 de 3
Código:SGC-MC-01

Página: 142 de 144

5.4.2.11. Chofer Administrativo

1.DESCRIPCIÓN DEL CARGO					
Nombre del puesto	Área o Sucursal		Jefe inmediato		
Chofer administrativo		nes ZUM	Gerente General		
2.	REQUISITOS	S DEL PUEST	0		
2.1. Requisitos Intelectua	ales				
2.1.1. Educación/ Nivel Acad	lémico	Educación primaria aprobada.			
2.1.2. Formación/ Capacitaci	ón	Seminarios de relaciones humanas,			
		educación	vial, conocimientos		
		generales de	e mecánica automotriz.		
2.1.3. Experiencia Laboral		Tres años de	e trabajo afines		
2.1.4. Competencias/ Habilid	ades	Organizado			
		Responsable	e		
		Optimista			
		Proactivo			
		Perseverante			
		Actitud de Servicio			
		Iniciativa			
		Capacidad para trabajar en equipo			
		Dinámico y ágil			
		Honrado			
		Disciplinado			
2.2. Requisitos Físicos					
Excelente presentación pe	rsonal, salud	física y menta	al.		
2.3. Condiciones de trab	ajo				
2.3.1. Esfuerzo físico	N/A.				
2.3.2. Equipo de Trabajo r	requerido Vehículo, circulación, licen		circulación, licencia,		
	herramienta vehicular, otros.				
2.3.3. Riesgo Laboral	N/A.				



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-11

Página: 2 de 3

Código:SGC-MC-01 Página: 143 de 144

3.MISIÓN DEL PUESTO

Trasladar al personal de la empresa y principalmente al Gerente en los lugares que se le encomienda y de acuerdo a la prioridad, así como mantener el cuido del vehículo que se le asigna y supervisar la flota vehicular de la empresa. Realizar gestiones administrativas traslados de materiales, compras o pagos a proveedores entre otros

4. NATURALEZA Y ALCANCE

Las actividades se llevan a cabo principalmente en las oficinas de la Gerencia de Inversiones ZUM, ubicadas en el edificio del Centro Financiero LAFISE. Las jornadas de trabajo establecidas serán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El horario puede extenderse de acuerdo a las necesidades de la institución.

5.FUNCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Gestión de Negocios

N/A

5.2. Servicio al Cliente

5.2.1. Poder llevar a clientes a los bienes que se están ofertando.

5.3. Gestión Operativa

- 5.3.1. Garantizar que el traslado de personal que se le asigna sea acorde al horario y lugar encomendado.
- 5.3.2. Efectuar los viajes que tiene programado el Gerente de la empresa.
- 5.3.3. Realizar compra de materiales e insumos que la empresa necesita para los diferentes proyectos.
- 5.3.4. Trasladar equipos, insumos u otros a bodegas o sitio dirigidos.
- 5.3.5. Contribuir en el mantenimiento de las propiedades que la empresa tiene bajo su administración.



Manual de funciones y responsabilidades de Inversiones ZUM

Edición Nº: 01

Fecha: Febrero 2018

Código: SGC-MF-01-11

Página: 3 de 3 Código:SGC-MC-01 Página: 144 de 144

- 5.3.6. Apoyar en lo requerimiento que tenga los puntos de ventas de la empresa como el auto lote u otros.
- 5.3.7. Recibir propiedades que a la empresa le están entregando para su administración.
- 5.3.8. Apoyar a los Ejecutivos de Ventas en llevarlos y localizar la propiedad de interés del cliente.
- 5.3.9. Responder por el buen cuido y mantenimiento del vehículo asignado.
- 5.3.10. Supervisar la Flota vehicular de la empresa para garantizar que están siendo bien utilizados y con sus respectivos mantenimientos.
- 5.3.11. Realizar otras tareas afines.

5.4 Gestión Administrativa

N/A.

5.5. Riesgo Operativo

5.5.1. Aplicar correctamente las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para la Gestión de Prevención de los riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o activos y del financiamiento al terrorismo.

5.6. Gestión del personal

N/4

6. RELACIONES ORGANIZACIONALES				
Relaciones internas Todas las áreas de la empresa.				
Relaciones externas N/A				

7.DIMENSIONES

Esta posición es supervisada por el Gerente de Inversiones Zum. No tiene personal a cargo.

X. Conclusiones

Se llevó a cabo el diagnóstico inicial en la Empresa, y se evidencio la falta de documentos que hacen parte del sistema de gestión de calidad, como lo son el manual de procedimientos, el manual de funciones, hojas de registros y formatos.

La norma ISO 9001:2015 como sistema de gestión de calidad plantea 4 ejes fundamentales definir el alcance, realizar una política de calidad, objetivos de calidad y tener los procedimientos documentados, que son abordados en el presente trabajo y se plantean a través de los primeros lineamientos de un manual de calidad.

Se construyó el manual de funciones y responsabilidades de los colaboradores de Inversiones ZUM en base a un modelo de gestión de competencias, ya que ISO 9001:2015 solo solicita que en el perfil se encuentre delimitación de experiencia, educación y formación apropiada, el modelo de gestión de competencia aborda todo lo expresado por la ISO 9001:2015 y además define las habilidades, pruebas, misión, naturaleza, alcance, relaciones organizacionales y los diferentes tipos de gestiones (administrativa, operativa, riesgo, personal, negocios, servicio al cliente) que un puesto puede desarrollar.

Se estableció los procedimientos y se elaboró el manual de procedimientos para la administración, venta y comercialización de bienes muebles y/o inmuebles en base a los lineamientos DEBE que propone ISO 9001:2015.

El desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad es la firma muestra del compromiso que tiene Inversiones ZUM de Grupo LAFISE con un mundo global y competitivo, enmarcado en la búsqueda de la mejora continua y en la satisfacción del cliente.

XI. Recomendaciones

Antes de proceder a certificarse, se recomienda implementar por un semestre la norma ISO 9001:2015, por lo que se sugiere terminar el manual de calidad para tener el 100% de la implementación, ya que al tener definidos, documentados y registrados los procesos de la empresa se dice que tienes al menos entre un 60 a 70% de la implementación de la norma.

Debido a que sus planes a largo plazo es certificarse y sería la primera certificación de la empresa, se recomienda solo certificarse en la administración, venta y comercialización de bienes muebles y/o inmuebles de bienes adjudicados por Banco LAFISE BANCENTRO, ya que certificarse como empresa con la diversidad de trabajo y actividades que realiza IZUM, sería muy costoso y certificarse en ISO 9001:2015 te da la posibilidad de solo certificar una parte del proceso.

Debido a que el alcance de este proyecto solo abarca el manual de procedimientos para la administración, venta y comercialización de bienes muebles y/o inmuebles, se recomienda desarrollar el manual de procedimientos para inversiones.

Implementar todas las actividades y lineamientos descritos en los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad.

Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad a través de la realización de los ajustes pertinentes, resultados de los informes, hallazgos potenciales y reales que pueden afectar al Sistema y al procesos como tal.

Mantener un ambiente laboral propicio, de comunicación y pro actividad en Inversiones ZUM, llevando a cabo estrategias idóneas que permitan y satisfagan las necesidades de los colaboradores.

Es de vital importancia que el personal de la empresa conozca los procesos en el cual está involucrado así como su perfil de trabajo, que conozca a cabalidad el

Sistema de Gestión de calidad y se comprometa con el cumplimiento del mismo con el fin de mejorar continuamente la prestación de su servicio a su clientes.

Debido a la necesidad y el crecimiento de la empresa, con la inauguración de su propio auto lote de vehículos, se recomienda abrir una plaza de Gestor de placas vehiculares, que se encargue de realizar todo los trámites legales para la gestión de placas vehiculares en el tránsito de la Policía Nacional de Nicaragua.

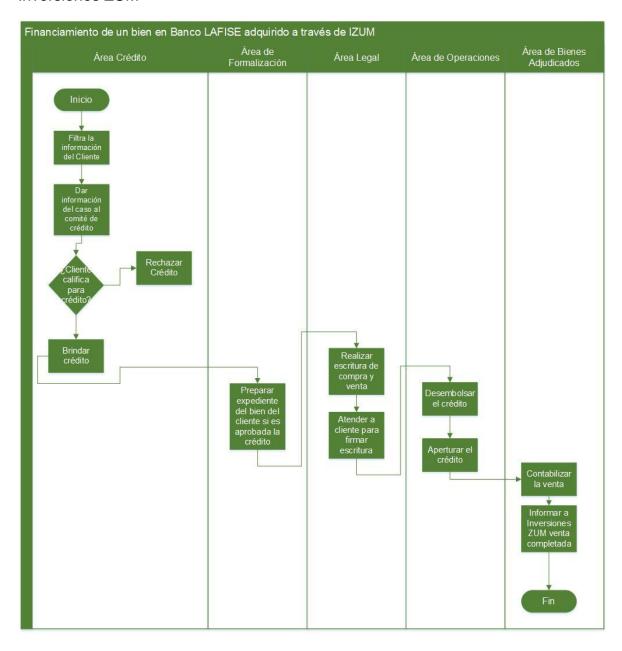
XII. BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán Saenz, J., Carmona Calvo, M. A., Carrasco Pérez, R., Rivas Zapata, M.
 A., & Tejeador Pachon, F. (s.f.). Los modelos de gestión y enfoque basado en procesos. España: Imprenta Berekintza.
- Beltrán Saenz, J., Carmona Calvo, M. A., Carrasco Pérez, R., Rivas Zapata, M. A., & Tejedor Pachon, F. (2012). *Guía para Gestión basada en procesos.* España: Berinktza.
- Centro Andaluz. (2009). *Guía para una gestión basada en procesos.* Sevilla: Instituto Anduluz de Tecnología.
- Fondo Adaptación. (Septiembre 2015). *Manual para la administración y control de bienes Fondo Adaptación*. Colombia: Fondo Adaptación.
- Gallardo, J. (2010). *Rincon del Vago*. Obtenido de Gestión de la calidad en la contrucción: http://html.rincondelvago.com/gestion-de-la-calidad-en-la-construccion.html
- Gómez Villoldo, A. (2016). Guía de Elaboración de un Manual de Calidad-Procedimientos en base a la ISO 9001:2015. España.
- Hernadez Sampieri, R., Fernadez Collado, C., & Batipsta Lucio, M. d. (s.f.). ¿En qué consisten los estudios de alcance descriptivo? En *Metodología de la investiagación* (pág. 125). México: McGrawHill.
- Noguez, V. (2016). ISO 9001:2015. El Futuro de la Calidad. Argentina: ISOTools Excellence.
- NORMAS ISO. (2015). NORMA ISO 9001. Obtenido de Sistema de Gestión de Calidad: file:///E:/Familia/Melissa/Monografia/libros/ISO%209001%202015.pdf
- Olivares, I. (2 de Marzo de 2016). *El Confindencial.* Obtenido de Negocios: https://confidencial.com.ni/solo-57-empresas-nicas-certificadas-normasiso/
- Yánez, C. M. (3 de Diciembre de 2008). *Internacional Eventos*. Obtenido de Sistema de Gestión de calidad en base a la norma ISO 9001: http://internacionaleventos.com/Articulos/ArticuloISO.pdf

XIII. Anexos

Anexo 1

Proceso de financiamiento de un bien en Banco LAFISE adquirido a través de Inversiones ZUM



Anexo 2

La norma ISO 9001:2015 expone los requisitos que debe cumplir una política de calidad:

La alta dirección debe establecer políticas de calidad que:

- a. Es adecuada al propósito de la organización;
- b. Proporciona un marco para establecer objetivos de calidad
- c. Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos aplicables
- d. Incluye un compromiso de mejora continua del SGC.

La política de calidad deberá:

- a. Estará disponible como información documentada
- b. Ser comunicada dentro de la organización
- c. Estar a disposición de las partes interesadas, según proceda

Ser revisada para su continua adecuación.

Política de calidad

El objetivo clave de Inversiones ZUM se concreta en garantizar la satisfacción al cliente al momento de adquirir nuestros servicios.

Los clientes de Inversiones ZUM precisan obtener bienes en óptimas condiciones que logren satisfacer sus necesidades a través de un trato amable por parte del equipo que conforma la organización. El respeto, la responsabilidad, honestidad, fiabilidad, ética, compromiso y excelencia ayudarán a garantizar un lugar competitivo al mercado y la fidelización de los clientes.

La alta Dirección es la responsable de establecer los principios, marcar y revisar los objetivos en materia de Calidad y garantizar los recursos necesarios para conseguirlos, así como el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar la eficacia del sistema de gestión de calidad. La Dirección de Inversiones ZUM

tiene el compromiso de asegurar una buena práctica profesional y la calidad de los trabajos que se realiza, así como el cumplimiento de la normativa vigente y los requisitos de los clientes.

Estos objetivos generales se persiguen mediante la optimización de los recursos, la competencia técnica, la motivación y la formación del personal, la buena gestión interna, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la Dirección establezca.

El sistema de gestión de calidad de Inversiones ZUM tiene adoptado el concepto de mejora continua, optimizando los requerimientos, requisitos, recursos, flexibilidad de los servicios y de la buena atención de nuestros clientes. Creemos firmemente que estos son los factores claves para demostrar una gestión empresarial adecuada y asegurar así la continuidad de nuestra actividad en el futuro.

La descripción de la totalidad del sistema como pueden ser, entre otros, las políticas y los procesos, los procedimientos e instrucciones, y la información documentada se describen en el Manual de forma simple y dinámica, bajo los lineamientos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015. El sistema de gestión de calidad descrito en este manual ha sido desarrollado por Inversiones ZUM y cuenta con la aprobación y el seguimiento continuo de la Alta Dirección de la empresa, adquiriendo el compromiso de cumplir los requisitos legislativos, reglamentarios y los que considere, estableciendo y revisando los objetivos y metas de calidad. La alta dirección controla que se mantenga la integridad del sistema cuando se planifiquen e implementen cambios.

La dirección controla, confirma y notifica toda la documentación y solicita a todo el personal que asuma un compromiso de los aspectos de calidad del sistema, llevarlos a la práctica de manera permanente con la finalidad que su influencia y ejemplo se beneficien a todo el colectivo y a los clientes, de esta manera la dirección fomenta la mejora continua del sistema.

La política es revisada periódicamente para asegura una adecuación continuada con la relación con las circunstancias cambiantes. Se comunica a todo el personal de la organización y está a disposición pública.

Nuestro agradecimiento al apoyo de esta política por parte de todos.

Mayela Zelaya P.

Gerente general

Anexo 3: Formato de Oferta de compra



OFERTA DE COMPRA

	Ma	anagua,	de	del
XXXXXXXXX Gerente General INVERSIONES ZUM Sus Manos				
Estimada XXXXXXX, por este medio me dirijo formal oferta para la compra del Bien descrito a		nanera más	atenta para l	hacerle
Descripción del Bien / Ubicación:				
Precio de Venta U\$:	Monto Ofertad	lo U\$:		
	nstrumento		F	. \Box
	fectivo eque	=	Transferenci Otros	
Prima: U\$ Efectivo Ch	eque Tra	nsferencia	Otros	
Descripción de Origen de Fondos:				
Ingresos Mensuales U\$:				
Nombre del Comprador (es):				
Comentarios:				

Medio o canal por el cual se enteró: Facebook Sitio Web Eprom
Otros Indicar:
Colaborador del Banco Sí No
Doy fe de conocer el Bien del cual estoy ofertando y reconozco el estado y condiciones en que se encuentra, por lo tanto acepto la venta eximiendo a Inversiones Zum de reclamos futuros
Atentamente,
Firma
Cédula #:
Telf.:
PARA USO DE IZUM
Referido por: Tel/Cel.:
Observación:
Recibida Oferta por: Fecha:

Anexo 4: Acta de Entrega de bienes inmuebles



ACTA DE ENTREGA DE BIENES INMUEBLES

Yo,	,	mayor	de eda	.d,
	, del domicilio de		e ident	ificado con Cédula de
identidad N°	recibo	en este acto de	la Sociedad de	enominada Inversiones
ZUM, S,A el Bien Inmueb	e descrito a continuació	on:		
Tipo de Bien:		Área de terr	eno	Mt² construcción
tinmueblet				Dirección de
Observaciones:				
Doy fe que la propied encuentra, liberando	•	•		•
En la ciudad de Managu	na a los días	del mes de		del año
Entregue conforme Colaborador Izum			Recibí	conforme de Cédula

Anexo 5: Acta de entrega de vehículo



ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

Yo,		mayor de	edad,
	_, del domicilio de		
	recibo en este		
ZUM, S,A el Vehículo descr	ito a continuación:		
Гіро de Vehículo:	Marca:	Modelo:	Tipo
	Combustible:	Cilindro	os: Placa
Color	: Motor	. No:	Chasis No
	No. Circulación:	k	:m:
Año:			
Se asesoró por su me	cánico: Si No		
Realizo prueba de Ma	anejo: Si NO		
	nte decida No asesorarse ueda a responsabilidad (ico y/o No realizar
Observaciones:			
que se encuentra, Con	que recibo, lo acepto en la siente que no existe dev ersiones ZUM, S.A. y Banco	olución , liberan	ido así de toda
En la ciudad de Managua	a a los días del mes	s de	del año
Entregue conforme Colaborador Izum			Recibí conforme Cedula:

Anexo 6: Acta de entrega de bienes inmuebles en arriendo.



No Ex	pediente

ACTA DE ENTREGA DE BIENES INMUEBLES EN ARRIENDO

Yo,,	mayor	de	edad,		
, del domicilio de		e	identificado	o con Cédula	de
identidad N° recibo e	n este acto de	la Socied	ad denomi	nada Inversior	nes
ZUM, S,A el Bien Inmueble descrito a continuación	:				
Tipo de Bien:	Área de terr	eno	M	Ít² construcci	ión
Ubicado en el Mun	icipio de .			Dirección	del
inmueble					
Observaciones:					
Nota: Se entrega propiedad en arriendo pa	ara uso exclu	sivo de l	o que se o	detalla en el	
Doy fe que la propiedad que recibo, la acep	oto en las cor	ndicione	s físicas e	n aue se	
encuentra, liberando así de toda responsal				-	
En la ciudad de Managua a los días d	lel mes de		d	lel año	_
Entregue conforme		R	ecibí confoi	rme	
Colaborador Izum			Nº de Céd	ula	

Anexo 7: Formato de Memo de Venta- Contado



Managua, 26 de Diciembre del 2017

XXXXXXXX Supervisor de Bienes Adjudicados Banco Lafise Bancentro
Estimado señor XXXXXXX:
Por este medio le solicito dar de baja al siguiente bie a djudicado, en vista de que fue vendido por U\$, de contado.
N° de Exp./Nombre del Ex Deudor:/
Descripción: Bien inmueble, consistente El lote de terreno tiene un área de Vrs² y el área de construcción es de Mts², ubicado, Municipio de, Departamento de
Comprador:
.e adjunto los siguientes documentos:
 Copia de comprobante de depósito por U\$, realizado el día//, en la cuenta 101-225-100 Copia de cédula del comprador Carta oferta de compra de bien Correo de Aprobación Copia de Escritura de Compraventa Origen de fondos
Favor debitar de la cuenta No.101225100 el monto de USD y aplicar a la venta de bienes adjudicados.
Referido por: o N/A.
Atendido por: Ejecutiva de Ventas, IZUM.
Atentamente,

XXXXXXXXX Gerente General

Anexo 8: Formato de Memo de Venta-Financiado

XXXXXXXXXXXX



Managua, 29 de Diciembre del 2017

Supervisor de Bienes Adjudicados Banco Lafise Bancentro Estimado señor Maradiaga: Por este medio le solicito dar de baja al siguiente bien adjudicado, en vista de que fue vendido por U\$ ______% financiado BLB (Sucursal _____). **Descripción:** Vehículo: _____, Marca: ____, Modelo: ____, Tipo: ____, Año: ____, Color: ____, Combustible: _____. Comprador: _____ .e adjunto los siguientes documentos: Copia de comprobante de depósito por U\$ _____ realizado el día ___/___, en la cuenta 101-225-100, en concepto del _____% de prima. Se financió el _____% de la vent a, lo cual se efectuó mediante ____desembolso, el cual fue realizado el día___/__/__ por U\$_____. Dicho desembolso fue acreditado a la cuenta 101-225-100, mediante el # de préstamo _____ • Copia de cédula del comprador Carta oferta de compra de bien Correo de Aprobación Copia de Escritura de Compraventa No omito manifestar que los siguientes documentos deben ser completados por el Depto. de Bienes Adjudicados: Copia de TICKET TDA. Contrato de Mutuo. Favor debitar de la cuenta No.101225100 el monto de USD y aplicar a la venta de bienes adjudicados. Referido por: ______. Atendido por: _____ - Ejecutiva de Ventas, IZUM

Atentamente

XXXXXXXX. Gerente General

Anexo 9: Formato de solicitud de contrato de arriendo



MEMORANDUM

A:	XXXXXXX Asesoría Legal – Banco Lafise
DE:	XXXXXXXX Inversiones Zum, S.A.
FECHA:	XXXXXXXX.
REF:	SOLICITUD DE ELABORACION DE CONTRATO DE ARRIENDO DE FINCA
Estimado D	Ooctor Vega:
elaboración de dicho co	sus buenos oficios a fin de que gire instrucciones a quien corresponda para la de contrato, en concepto arriendo de Cabe mencionar que la relación entrato será entre Banco LAFISE BANCENTRO y, con tes generales de ley: Nacionalidad, Estado Civil, Ocupación, con Domicilio
Plazo: Fecha de In	to se regirá bajo los siguientes términos y condiciones: Meses icio al sual: \$ + IVA (el cual se ajustará mediante mutuo acuerdo)
Adjunto: cé	dula de identidad del arrendatario y escritura de Dación de la propiedad.
Sin más a q	ue hacer referencia, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente
XXXXXXXX
INVERSIONES ZUM

Anexo 10: Control de clientes referidos por colaborador del grupo LAFISE



CONTROL DE CLIENTES REFERIDOS POR COLABORADOR DEL GRUPO LAFISE

Estimados Señores	Inversiones	ZUM:						
Por este medio hago	de su conocir	miento que y	o:					
Identificado con	cédula	N°		,	Cuenta	en	Do	ólares
N°		y qu	e actualmente me c	desempeño (como colat	borado	r activ	o del
grupo LAFISE,	en el	cargo d	e		,	en	el	área
	,	estoy refirier	ndo al cliente					
El cual se identifica adquirir el bien desci		ción:			y quien es	stá inte	eresad	do en
Terreno, casa	o finca	,	/ehículo - Auto		Trac	ctor		
Ubicación		Marca		Marca				
# Lote		Color		Color				
Mt ² terreno		Año		Model	0			
M ² Construccióm		Placa		Año				
N° Expediente		N° Exp.		N° Exp				
Me comprometo a cola	aborar en todo e	el proceso de v	ventas.					
Atentamente:								
Firma Colaborador:								

PARA USO DE INVERSIONES ZUM:	
GESTIONES REALIZADAS DEL COLABORADOR:	
Ejecutivo Izum:	
COMENTARIOS GERENTE GRAL IZUM	
Supervisor De Ventas	Vo. Bo. Gerencia General
Fecha:	

Anexo 11: Formato para Referidos



FORMATOS PARA REFERIDOS

I. DATOS DEL QUE REFIERE

NOMBRE Y APELLIDOS : CARGO : EMPRESA DEL GRUPO : RELACION CON EL REFER	RIDO	CLIENTES	SESPECIFIC	FAMILIA		AMIGOS
	UINUS			QUE		
II. DATOS DEL REFERIO	<u>00</u>					
NOMBRE Y APELLIDOS :						
CEDULA DE IDENTIDAD: #TELF CONVENCIONAL				# TC CC	III A D.	
COREEO ELECTRONICO:				_#	ULAK.	
III. DESCRIPCION DEL I	BIEN DE	INTERES				
TIPO DE BIEN:	CASA		VEHICULO)	FINCAS	
		OTROS		ESPECIFIC	QUE _	
DESCRIPCION DE BIEN: UBICACIÓN DE BIEN:						
FIRMA DEL REFERENTE: FECHA DE REFERENCIA:					- -	
RECEPCION DE IZUM:					_	
FECHA DE RECEPCION:					_	

Anexo 12: Control de clientes referidos por agentes de bienes raíces externos.



CONTROL DE CLIENTES REFERIDOS POR AGENTE DE BIENES RAICES EXTERNOS

Estimados Señores Inversior	nes ZUM:		
Por este medio hago de su con	ocimiento que yo:		
dentificado con cédula n°		, y que actualmente me desempeño com	10
	oy refiriendo al cliente		
El cual se identifica con cédu adquirir el bien descrito a contir		y quien está interesado e	n
T	WIZ I. A.		_
Terreno, casa o finca	Vehículo - Auto	Tractor	
Ubicación	Marca	Marca	
# Lote	Color	Color	
Mt ² terreno	Año	Modelo	
M ² Construccióm	Placa	Año	_
N° Expediente	N° Exp.	N° Exp.	_
Me comprometo a colaborar en to Atentamente:	do el proceso de ventas.		
Firma Colaborador:			

PARA USO DE INVERSIONES ZUM:	
GESTIONES REALIZADAS POR EL AGENTE:	
Supervisor De Ventas Izum:	
COMENTARIOS GERENTE GRAL IZUM	
Supervisor De Ventas	Vo. Bo. Gerencia General
Fecha:	

Anexo 13: Check List para expediente de ventas de Inversiones ZUM

Exp. :	Comprador:	
Ex-Deudor:		
Fecha de Venta:		
Monto Venta.		
Carta Oferta	Si	No
Forma de pago		
Solicitud de Baja de Bien	Si	No
Escritura de C.V.	Si 🔲	No
Correo de Aprobación G.G.	Si 🔲	No
Correo de Aprobación Pres. J.D.	Si	No
Certificación de Acta de JD	Si 🔲	No
Identificación del Comprador	Si 🔲	No 🗀
Cedula RUC (si es persona jurídica)	Si 🔲	No
Resultado Consulta PLD	Si 🔲	No
Solicitud de Liberación de Prenda	Si 🔲	No
Formato de Origen de Fondos	Si 🔲	No
Soporte de Origen de Fondos para ventas mayores a U\$ 10,000.00	Si 🗔	No 🗀
Escritura de Constitución de la persona Jurídica si la venta es mayor a U\$ 10,000.00	Si 🗔	No 🗀
Poder de representación para adquirir el bien	Si	No
Minuta de Depósito de Prima o pago total (Según aplique)	Si 🗔	No 🗔
Acta de Entrega del Bien	Si	No
Gestión de Venta del Bien	Si	No

Anexo 14: Oferta de compra de bienes adjudicados (Personas Jurídicas)



OFERTA DE COMPRA DE BIENES ADJUDICADOS (PERSONAS JURIDICAS)

					<u>_</u>	FECHA:	
DATOS DEL SOLICITANT	E						
Nombre o Razón Social:		<u>.</u>		<u>-</u>			
Nombre Comercial (si difier	re de la Razon Social):						
Numero de RUC Vigente	(o su equivalente para entidades ex	xtranjeras):					
Telefono Convencional:			Telefono Celul	lar:		Fax:	
Correo Electrónico:							
Dirección (Domicilio):							
CLIENTE EXISTENTE DE BA	NCO I A EISE DA NCENTRO		[] Si	[] No			
	NCO LAFISE BANCENTRO.		[]31	[] INC	J		
ACTIVIDAD ECONOMICA	[] A swip with way (Conso	davia	[] Mardinina		[] Ohno (
[] Industria	[] Agricultura/Ganad		[] Medicina		[] Otro (c	escriba):	
[] Comercio	[] Hoteles/Restaura	intes	[] Legal	مد:اما،			
[] Turismo	[] Bienes Raices Económica (Describa a que se a		[] Entidad Pu				
Cobertura:	[] Local	[] Nacio	nal	[] Inte	ernacional		
Area Geografina donde o	pera:						
Ventas Anuales (En US\$):	\$		Estados Financ	ieros Auditad	os:		
			[] No []	Si (Auditado por)	<u> </u>		
Adjunto copia de los Sigu	ientes Documentos:						
			dula RUC Vigente (o equivolente para entidades extranjeras) dula del Representante Legal				
REPRESENTANTE LEGAL							
Primer Nombre:							
Segundo Nombre:							
Primer Apellido:							
Segundo Apellido:							
Cedula/Identificacion:							
Nacionalidad:							
Fecha de Nacimiento:							
Estado Civil:							
Generales de Ley:							
Telefono Convencional:			Telefono Celul	lar:			
Correo Electrinico:							
Dirección (Domicilio):							
CLIENTE EXISTENTE DE BA	NCO LAFISE BANCENTRO:		[]Si	[] No)		

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_
PRINCIPALES SOCIOS					
Nombre		Cargo		% de Acciones	
DATOS DE LA OFERTA					
DESCRIPCION DEL BIEN:			No. de Ref:		
MONTO DE OFERTA:	uss				
FORMA DE PAGO: [] DE CONTADO [[] FINAN	CIADO Aporte c	Prima \$		
		licitud de Credito de band			
Otra:					
PROCEDENCIA Y ORIGEN DE LOS FONDOS					
PROCEDENCIA Y ORIGEN DE EOS FONDOS					
[] FINANCIAMIENTO BANCARIO: () Con Banco Lafise Banc	centro	() Otro Banco:			
NISTRUMENTOS BANCARIOS					
() Cheque de Banco Lafise Bancentro					
() Cheque de otro Banco:					
() Transferecia Electrinica - Banco Emisor:					
[] EFECTIVO (UNICAMENTE ACEPTADO POR EL BANCO PARA TRANSACCIONES	S MENORES A \$	10 MIL DOLARES)			
ODICEN DE LOS FONDOS					\dashv
ORIGEN DE LOS FONDOS (Describa el origen de los fondos ofert	tados para la c	compra de este bien):			
ENCUESTA INFORMATIVA (Opcional)	() Pagina	Mah () Pron	~~anda/Danfletos	() Personal del Banco	
	() Pagina Otro:	Web () Flop	aganda/Panfletos	() Personal dei banco	
2. Desea ser incluido en nuestra base de datos para recibir inf		v ofertas? () Si	() No		
2. Description and the meeting base are duced para	Omnasis	y ojertas. () s.	() !!!		
⊟ Soliciitante expresa que los datos aquí presentados son exactos y verace	es. Presento e	esta solicitud para la cor	mora de un bien adjudicado	o de Banco LAFISE BANCENTRO, S.A.	
(Banco LAFISE). Autorizo expresamente a Banco LAFISE a verificar los dato	os aquí presei	ntados y a efectuar las	averiguaciones que consi	idere convenientes. Entiendo que Banco	
LAFISE podrá solicitar información adicional que estime conveniente para el c información de centrales de riesgo, buros de crédito, entidades financieras y					
historial. Entiendo que Banco LAFISE no está obligado a vender el bien adjud la misma está sujeta a las políticas internas de Banco LAFISE.	icado descrito	o en la presente oferta p	oor el simple hecho de hab	ber recibido esta solicitud y la aprobación	n de
SOLICITANTE:					

Anexo 15: Oferta de compra de Bienes Adjudicados (Personas Naturales)



OFERTA DE COMPRA DE BIENES ADJUDICADOS (PERSONAS NATURALES)

		FECHA:
DATOS PERSONALES DEL SOLICITAN	TE	
Primer Nombre:		
Segundo Nombre:		
Primer Apellido:		
Segundo Apellido:		
Cedula/Identificacion:		
Nacionalidad:		
Fecha de Nacimiento:		
Estado Civil:		
Generales de Ley:		
Telefono Convencional:		Telefono Celular:
Correo Electrinico:		
Dirección (Domicilio):		
CLIENTE EXISTENTE DE BANCO LAFISE BA	A NICENITRO	f 1c; f 1No
		[]Si
DATOS LABORALES DEL SOLICITANTI		e loder 1
Negocio Propio []		[Empleado []
Empresa donde Trabaja:		
Dirección de Trabajo:		
No. de Teléfono:		
Cargo que Ocupa:		
Tiempo de Laborar para la Empresa:		
Ingreso Mennsual (Expresar monto en US \$): Comentarios (si aplica):		
DATOS DE LA OFERTA		
MONTO DE OFERTA:		s\$
MONTO DE OFERTA.		ss
FORMA DE PAGO: [] DE CO] FINANCIADO Aporte o Prima \$ adjunta Solicitud de Credito de banco lafise Bancentro)
PROCEDENCIA Y ORIGEN DE LOS FON	idos	
TOTAL CLARATERITO PANICADIO	G Pancar	
[] FINANCIAMIENTO BANCARIO: () Con Banco Latise Bancen	tro () Otro Banco:
[] INSTRUMENTOS BANCARIOS	•	
() Cheque de Banco Lafise Bar () Cheque de otro Banco:		
() Transferecia Electrónica - Ba		
[] EFECTIVO (Aplican Restricciones)		
ORIGEN DE LOS FONDOS (Describe	a el oorigen de los fondos oferta	dos para la compra de este bien):
ENCUESTA INFORMATIVA (Opcional)		
1. Indique de que manera conició sobre) Pagina Web () Propaganda/Panfletos () Personal del Banco
		ro:
2. Desea ser incluido en nuestra base de	datos para recibir infori	rmación y ofertas? () Si
(Banco LAFISE). Autorizo expresamente a Banco LAFISE podrá solicitar información adicional que es información de centrales de riesgo, buros de créd	LAFISE a verificar los datos a estime conveniente para el cum dito, entidades financieras y/o gado a vender el bien adjudicado	Presento esta solicitud para la compra de un bien adjudicado de Banco LAFISE BANCENTRO, S.A. aquí presentados y a efectuar las averiguaciones que considere convenientes. Entiendo que Banco replimiento de sus políticas internas, Normas y Leyes apliacbles. Autorizo a Banco LAFISE a obtener entidades comerciales, quedando por este medio, autorizadas dichas entidades a proveer nuestro do descrito en la presente oferta por el simple hecho de haber recibido esta solicitud y la aprobación
SOLICITANTE:	34102	
Firma		Fecha

Anexo 16: Solicitud de Liberación de prenda



SOLICITUD DE LIBERACION DE PRENDA

Señores Jefatura Nacional de Tránsito Sus manos.-

'or este medio le solicitamos sea liberada prenda comercial existente a favor del **Banco** .**AFISE BANCENTRO**, **SOCIEDAD ANONIMA** (**Banco LAFISE**) del vehículo descrito a continuación y que fue adquirido por el Sr (a). XXXXX XXXX XXXX XXXX

Vehículo : XXXXXXX

Marca : XXXXXX X

Modelo : XXXXXXX

Año : XXXX Color : XXXXX

Motor : XXXXXXXXXX

Chasis : XXXXXXXXXXXXXX

Combustible : XXXXXXX

Placa : XX XXXX

Extendemos la presente solicitud para los fines que estime conveniente, a los XX días del mes de XXXX del año XXXX.

Atentamente,

XXXXXXX

Jefe de Bienes Adjudicados Banco LAFISE

Anexo 17: Bitácora de visitas- Área de Ventas

			INVERSIONES ZUM S.A REAL ESTATE			
		BITA	CORA DE VISITA AREA D	E VENTAS		
						Expediente N°
						Fecha:
Personal IZLIM:						
Hora Salida:				Depto. / Municipio:		
Obligation.						
Nombre del Cliente	Tipo de Bien	Objetivo	Correo Electronico	Celular	Medio o canal	Observaciones / Comentarios
Referido por:					Firma Personal IZU	JM :
Agente o Sucursal que re	efiere:					
					Recibido por:	

Anexo 18: Filmina de Venta de Bienes Adjudicados

BANCO LAFISE BMCBTRO BNCBTRO BNCBTRO BNCBTRO BNCBTRO	VENTA DE BIENES ADJUI	DICADOS		xx/xx/xx
TIPO DE BIEN:	XXXXX	EXP	EDIENTE NO.:	XXXX U\$ XXX
DEUDOR/DUEÑO ANTERIOR: Descripción:	XXXX XXXX XXXX	Pred	cio de Venta:	XXX.XX
	XXX.XX mts² X, Asiento X° Columna de Inscripciones, Sección de Derec ico de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departame			
		Ubio	ación:	
OFERTAS:		Tipo de Oferta	<u>Prima</u>	Monto (En US\$
Deuda (Exp. En USS) Adjudica	<u>ación</u>	<u>Gastos</u>	V. de Mercado	V. de Realizacion
Fecha de Adj. Meses d	<u>e Poserlo</u>		Fecha de Avalúo	Provisión (En US
Otras Garantias: Financiamiento Solicitado: Terminos Solicitados:	[] Si	[] N	0	
Historial de Ofertas: <u>Fecha</u> <u>Ofertante</u>		<u>Monto Ofertado</u>	Comentarios	
COMENTARIOS: Con el monto ap	robado cumbre 100% el Vaor principal de la deuda y el M	onto Adjudicado del bien.		
VENTA REFERIDA POR:		Venta directa por IZUI	М	

Anexo 19: Formato de Reporte de proyección de Ventas

REPORTE DE PROYECCIÓN DE VENTAS

Exp	Caso	Detalle del Bien	Nombre del Comprador	Tipo de Bien	Fecha de Adjudicacion	Monto de Adjudicacion	Saldo del Principal	Precio de Venta	Fecha	OFERTA	Aprobacion de Junta Directiva	Estatus	Ejecutivo IZUM	Ejecutivo BLB	Comentario
					Totales	\$ -	\$ -			\$ -					

Anexo 20: Formato de Reporte de Consultas en Facebook



REPORTE MENSUAL CONSULTAS DE FACEBOOK INVERSIONES ZUM, S.A.
AL XX/XX/XX

Nombre	Tipo de Consulta/Gestión	Fecha de Consulta	Consulta/Gestión	Correo electrónico	Número telefónico	Fecha de Respuesta IZUM	Comentarios del Cliente	Seguimiento Ejecutivo IZUM	Resultado de Consulta	Ejecutivo IZUM

Anexo 21: Formato de Reporte de Visitas a Propiedades con clientes



INVERSIONES ZUM REPORTE DE VISITAS A PROPIEDADES CON CLIENTES CORRESPONDIENTE AL MES DE XXXX DEL AÑO XXXX

ITEM	EXP.	UBICACION	MUNICIPIO	TIPO DE BIEN	NOMBRE DEL CLIENTE	MEDIO O CANAL	CELULAR	FECHA DE VISITA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO	OBJETIVO	RESULTADO	OBSERVACIONES

Anexo 22: Formato de Reporte de Venta Consolidado Anual



REPORTE DE VENTAS CONSOLIDADO XXXX-XXXX AÑO XXXX

INVERSIONES ZUM, S.A.

EXP.	EX-DEUDOR	DESCRIPCION	ADQUIRIENTE/ COMPRADOR	FORMA DE VENTA	TIPO DE BIEN	MEDIO O CANAL	COLAB. GRUPO	EMP. GRUPO	CLIENTE EXTERNO	REFERIDO POR	MES

Anexo 23: Formato de Presupuesto de Servicios para Bienes Adjudicados

PRESUPUESTO DE	SERVICIOS
No. EXP EX-DEUDOR	
DIRECCION	
TIPO DE SERVICIO	
FECHA	
CONTRATISTA	
CEDULA	
DESCRIPCION DEL TRABAJO	
VALOR MANO DE OBRA	
ANTICIPO	<u></u>
DIFERENCIA	
FORMA DE PAGO CK EFECTIVO TRASNFERENCIA	
ELABORADO POR	AUTORIZADO POR

Anexo 24: Formato de Informe de Visitas de Bienes Inmuebles para Bienes Adjudicados.

DATOS FECHA		1	1	_			
No. EXP				_			
UBICACION							
EX-DEUDOR							
AREA (TERRENO Y EDIFICIO)							
ESTATUS LEGAL						_	
PLANO Y AVALUOS							
DISPONIBLE A LA VENTA							
ESTADO							
VIGILANCIA							
ACCESO							
TECHO							
PAREDES							
PUERTAS							
VENTANAS							
CIELO							
PISO							
PINTURA							
PATIOS							
SERVICIOS BASICOS		-			_		
AGUA		_	LUZ				
ESTADO DEL SISTEMA	AGUA			LUZ			
MEDIDOR No.	AGUA			LUZ			
PUBLICIDAD							
ROTULO		ESTADO					
PRESENCIA EN LA PAGINA WEB			_				

Anexo 25: Formato de recepción final de bienes

ACTA D	E RECEPCION FINAL
NOSOTROS	
EN REPRESENTACION DE	
REUNIDOS EN EL PROYECTO	
EN FE DE LO ANTERIOR FIRMAMOS LA PRESENTE E	N DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE
A LOS DIAS DEL MES	DEL AÑO
RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME
RECIBE CONFORME	ENTREGA CONFORME

Anexo 26: Formato de Control de Bienes por parte de Bienes Adjudicados en Administración y Disponibles para la venta

BANCO LAFISE BANCENTRO, S.A.

	Bienes Adjudicados en Administración y Disponibles para la venta																				
No.	ID No	ID SF	Descripción del bien adjudicado	Nombre Deudor	dal bian	PLAN DE MANT. Y LIMPIEZA	FECHA A REALIZAR	Tipo de bien	Categoria del tipo de bien	Cantidad	por ubicacion	Región por credito	Categoria	Municipio IBI	Departamento	Sucursal	Ejecutivo de Credito	Aprobadores	Año de Adjudicación	Fecha de Adjudicación	Valor de adjudicacion
																					l
																					i
																					1
																					i
																					i

Fecha de avalúo anterior	MES	AÑO	VALUADOR	VALOR DE REALIZA CION	VALOR DE MERCADO	Mes3	Año2	VALOR DE REALIZA CION2	VALOR DE MERCAD O2	Valuador2	s	Situacio n de Inscripci on	ADMON.	STATUS BIEN	STATUS LEGAL COMER CIAL B.Adj	Vonta on	Venta + 1 año	Fecha de recibido IZUM	Mes2	Año3

Entregad o por	Recibida por	Comentarios	Vigilancia	Precio de Venta

Anexo 27: Formato de Plan de Mantenimiento de IZUM reportado a Bienes Adjudicados

CONTROL DE MANTENIMIENTO 2018 BANCO LAFISE BANCENTRO, S.A.

Bienes Adjudicados en Administración y Disponibles para la venta

No.	ID SF	Descripción del bien adjudicado	Nombre Deudor	Dirección del bien	PLAN DE MANT. Y LIMPIEZA	FECHA A REALIZAR	Tipo de bien	Observacion
				·				

Anexo 28: Formato para solicitud de Viáticos

	RECIBO	POR C\$
RECIBIMOS DE :		
LA CANTIDAD DE :		
EN CONCEPTO DE :		
FECHA		RECIBI CONFORME

Anexo 29: Formato para solicitud de combustible

No. EXP		POR C\$
RECIBIMOS DE :		 -
LA CANTIDAD DE :		
PROPOSITO :		
-		
SOLICITA	ADO POR	AUTORIZADO/MZP
PROCESA	ADO POR	FECHA Y HORA

Anexo 30: Formato de Presupuesto para realizar mantenimientos

PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRAS A REALIZAR

NOMBRE DEL EX DEUDOR:
EXPEDIENTE:
DIRECCION DEL BIEN:
CONTRATISTA:
FECHA DE INICIO:

FECHA DE CULMINACION:

I	INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE	UM	CANTIDAD	P. UNIT M/O	P. UNIT. MAT.	TOTAL	OBSERVACIONES
a)	PAREDES						
b)	CIELO						
c)	FACIA						
d)	PISO						
e)	VERJAS						
f)	PORTON						
II	CARPINTERIA						
a)	PUERTAS						
b)	MUEBLES DE COCINA						
c)	CLOSET						
d)	VENTANAS						
a,							
-							

***	EONE ANDREA				Т
	FONTANERIA				
a)	REPARACION DE FUGAS				
b)	CAMBIO DE LLAVES				
c)	REPARACION DE INODORO				
d)	LAVAMANOS				
<u> </u>					
e)	PANTRY				
<u> </u>					
TX7	EL ECEDICIDA D				
11	ELECTRICIDAD				
a)	INSTALACION DE LAMPARAS				
b)	REPARACION DE TOMACORRIENTE				
D)	REPARACION DE TOMACORRIENTE				
c)	REPARACION DE APAGADORES				
					1
		_			
		L			
d)	INSTALACION DE DUCHA			-	
					1
e)	INSTALACION DE PANEL CENTRAL				
					1
f)	CAMBIO DE SISTEMA DE ALAMBRE				
<u> </u>					
	I .	ı	·	 	

v	OTROS				
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
	MON	то тот	AL		

Anexo 31: Recibo de entrega de Repuesto y/o piezas de salvamento



RECIBO DE ENTREGA DE REPUESTOS Y/O PIEZAS DE SALVAMENTOS

NOMBRE DEL TALLER:

NOMBRE DE LA PIEZA	CTD	ORDEN	RECLAMO	MARCA	MODELO	AÑO	OBSERVACION	OTROS
	1							
	1							
		 						
	1	ļ .	!	<u> </u>	!	<u> </u>		

Managua:	_ de	_del		
Entregue Conforme:			Recibi Conforme:	
			Inversiones Zum	
Observacion G	aneral:			

Anexo 32: Hoja de inspección- Acta de entrega (Formato para Motocicletas)

	HOJA	DE INSPEC	CION - ACTA DE ENTREGA		
	APLIC	A SOLAME!	NTE PARA MOTOCICLETAS		
ASEGURADO Y/O PER MARCA:			MODELO:		
CHASIS NO.:			MOTOR:		
PLACA:			MOTOR: COLOR:		
NO:			GOLOIK		
NIVO		EST	ADO TECNICO		
	В	М		В	М
MANUBRIO			DEPOSITO CLUTCH		
BARRAS DELANT			ESPEJO RH		
OCO -			PIDEVIAS DELANT RH		
ACOMETRO			TAPA LATERAL RH		
			-		
PIDEVIAS DEL LH			APOYA PIE RH		
TAPA LATERAL LH			MANECILLA FRENO		
APOYA PIE LH			EMPUÑADURA ACELERADOR		
MANECILLA CLUTCH			CABLE ACELERADOR		
EMPUÑADURA LH			HULE PESCANTE RH		
HULE PESCANTE LH			PIDEVIAS TRASERO RH		
PIDEVIAS TRAS LH			REFLECTOR RH		
SPEJO LH			SWITCH DE FRENO		
REFLECTOR LH			CABLE DE FRENO		
GUARDAF, DELANT.			CABLE VELOCIMETRO		
_			-		
SWITCH DE LUCES			RING DELANTERO		
CABLE DEL CLUTCH			LLANTA DELANTERA		
GUARDAF. TRASERO			PARRILLA TRASERA		
LANTA TRASERA			PARRILLA DELANTERA		
CHASIS			POSTE INFERIOR		
APA DE CADENA			POSTE SUPERIOR		
RING TRASERO			PORTA PLACA		
MOLDURA TRASERA			BATERIA		
PALANCA ENCENDIDO			MOTOR DE ARRANQUE		
MOLDURA DEL LH			MOLDURA DEL RH		
			-		
POLVERA LH			POLVERA RH		
PORTA FOCO			CARETA DE FOCO		
ANQUE COMBUSTIBLE _			ARO DE FOCO		
APON DE COMBUST.			MONTURA - TAPIZADO		
MORTIGUADOR LH			AMORTIGUADOR RH		
CARBURADOR			MOFLE		
			PLACA		1
OTROS ACCESORIOS:					
HERRAMIENTAS:					
_					
_					
F	ECHA:				
EN	TREGUE CC	NFORME	RECIBI CONF	ORME	-
USAR SIMBOLOGIA	В	М]		
Γ	BUENO	MALO			
Г	N/A	N/V]		
Ī	NO APLICA	NO VINO	1		

Anexo 33: Hoja de inspección-Acta de Entrega (Formato para vehículo)

INSPECCION DE VEHICULO

MARCA:	MODELO:	COLOR:		
CHASIS NO.:		PLACA:		
MOTOR:		AÑO:		
MOTOR		ANO		
PARTE FRONTAL	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	PARTE TRASERA	
ORASA	GUARDAFANGO DELANTERO	GUARDAFANGO DELANTERO	TAPA BAUL / T. TRASERA	
ISAGRAS	PANA DEL. GUARDAFANGO	PANA DEL. GUARDAFANGO	EMBLEMA	
ERRADURA	BASE DEL AMORTIGUADOR	BASE DEL AMORTIGUADOR	VISAGRAS	╙
ERSIANA	MOL.GUARDAFANGO (D) (T)	MOL.GUARDAFANGO (D) (T)	CERRADURA	_
UMPER	FORRO DE GUARDAF. (D) (T)	FORRO DE GUARDAF. (D) (T)	LAMPARAS (RH) (LH)	4
ANA DEL BOMPER (S) (I)	COPA DE RUEDA (D) (T)	COPA DE RUEDA (D) (T)	LAMPARA PLACA	_
OPORTE DEL BOMPER	LODERA (D) (T)	LODERA (D) (T)	EMPAQUE DE BAUL	_
EFUERZO DEL BUMPER	PUERTA DELANTERA	PUERTA DELANTERA	PANEL TRASERO	_
AMPARAS BUMPER (RH) (LH)	PUERTA TRASERA	PUERTA TRASERA	PISO BAUL	_
AMPARA DE SEÑAL (RH) (LH)	BISAGRAS DELANTERA (S) (I)	BISAGRAS DELANTERA (S) (I)	SPOILER	4
XTENSION (RH) (LH)	BISAGRAS TRASERA (S) (I)	BISAGRAS TRASERA (S) (I)	BUMPER TRASERO	_
OLDURA DEL BOMPER (RH) (LH)	TOPE PUERTA (D) (T)	TOPE PUERTA (D) (T)	MOLDURA DEL BOMPER	┸
OPORTE (RH) (LH)	MOLDURA DE PUERTA (D) (T)	MOLDURA DE PUERTA (D) (T)	EXTENSION BUMPER (RH) (LH)	_
ARCO FRONTAL	MOLD. MARCO VIDRIO (D) (T)	MOLD. MARCO VIDRIO (D) (T)	PUERTA SUPERIOR	╀
ADIADOR	VIDRIO DE PUERTA (D) (T)	VIDRIO DE PUERTA (D) (T)	PUERTA INFERIOR	_
FUSOR	EMPAQUE DEL. VIDRIO (D) (T)	EMPAQUE DEL. VIDRIO (D) (T)	AMORTIGUADOR DE PTA	+
ONDENSADOR	MOLDURA DEL. VIDRIO (D) (T)	MOLDURA DEL. VIDRIO (D) (T)	FORRO DEL TECHO	+
JBERIA DEL A/C	LLAVIN DE PUERTA	LLAVIN DE PUERTA	VIDRIO	+
STEMA DE ENFRIAMIENTO	ASENSOR DEL. VIDRIO (D) (T)	ASENSOR DEL. VIDRIO (D) (T)	MOLDURA DEL VIDRIO	+
BANICO	CERRADURA DE PTA. (D) (T)	CERRADURA DE PTA. (D) (T)	FORRO DE TINA	+
OTOR DEL VENTOLIN	MANECILLA EXTERIOR (D) (T)	MANECILLA EXTERIOR (D) (T)	REPUESTOS	+
AN CLUTCH	MANECILLA INTERIOR (D) (T)	MANECILLA INTERIOR (D) (T)	ANTENA DE RADIO	+
OCO (RH) (LH)	EMPAQUE DE PUERTA (D) (T)	EMPAQUE DE PUERTA (D) (T)	TAPA DE GUANTERA	+
ELLENO DEL FOCO (RH) (LH)	RETROVISOR	RETROVISOR	TABLERO DE INSTRUMENTOS	+
RO DEL FOCO (RH) (LH)	PARAL CENTRAL	PARAL CENTRAL	RECIPIENTE DEL RADIADOR	+
DRRO DE CORASA	PARAL DELANTERO	PARAL DELANTERO	RECIPIENTE DE TRICOS	+
	PESCANTE PISO	PESCANTE PISO	CERRADURA	+
ESHIDRATADOR	PESCANTE EXTERIOR	PESCANTE EXTERIOR	SISTEMA DE BOLSA DE AIRE	+
ANA PLASTICA DE TRICOS	TAPIZ PUERTA (D) (T)	TAPIZ PUERTA (D) (T)	DEPUERADOR DE AIRE	+
AZOS DE TRICO (RH) (LH)	VIDRIO FIJO	VIDRIO FIJO	+ +	+
OPORTE DE BATERIA	FALDON TRASERO	FALDON TRASERO	FENDER PARAL (RH) (LH)	+
MORTIGUADOR DE CORAZA	MOL. GUARDAFANGO	MOL. GUARDAFANGO	CANTIDAD DE RINES	╁
MBLEMA DE PERSIANA	VIDRIO FALDON TRASERO	VIDRIO FALDON TRASERO	CANTIDAD DE LLANTAS	+
DRIO PARABRISAS	TAPA DE COMBUSTIBLE	TAPA DE COMBUSTIBLE	DEFENSA	+
OLDURA CROMADA	OVERFENDER (D) (T)	OVERFENDER (D) (T)	CAJA DE FUSIBLES	+
MPAQUE DEL VIDRIO	OVERFENDER PUERTA (D) (T)	OVERFENDER PUERTA (D) (T)	BATERIA	╁
			RADIO	+
	TE INTERNA	<u> </u>	MOLDURA DE TECHO	+
ERRAMIENTAS	GATA	CANTIDAD PLACAS	PARLANTES	ㅗ
TROS ACCESORIOS:				
	FIRMA		FIRMA	
	LITAVIA		I II IVIVIA	
			BUEN ESTADO	

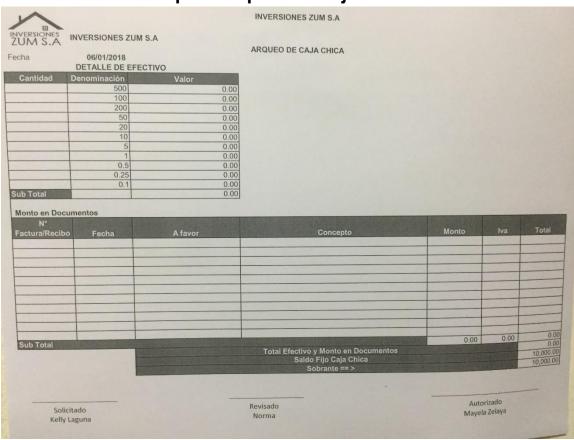
Anexo 34: Recibo de Caja por parte de contaduría

INVERSIONES ZUM S.A	INVERSIONES ZUM S.A. NIT:J0310000019703 Kilómetro 5½ Carretera a Masaya Centro Financiero Lafise Teléfono: 2255-8888 Ext 3430-3437		
Día Mes Año	RECIBO OFICIAL DE CAJA	Nº	1294
Moneda C\$ US\$			
RECIBIMOS DE			
LA CANTIDAD DE			
EN CONCEPTO DE		SION	Es
EFECTIVO CH La validez de este recibo está condicio	EQUE NOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCOBANCO	Erraditaversi * ZUM	ONES P
ZEGEBA RUC J9319000121400 AMP922002901(2015/1 - 88, 100)	(2) - 1051 - 1660 - 0.7 No. 0110 FIRMA AUTO	RIZACABI	ACAS /

Anexo 35: Constancia de Retención

NVERSIONES UM S.A	NIT:J0310000019703 Kilómetro 5½ Carretera a Masaya Centro Financiero Lafíse Teléfono: 2255-8888 Ext 3430-3437		
.0171 0.7 (CONSTANCIA DE RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Decreto 31-90 (ACUERDO No. 32)	Nº	2692 SERIE A
tetenido a			
Cédula No.			
Número RUC			
Factura (s) No.	Tasa de Retenci	ón	%
	Tasa de Retenci Monto Retenido		
Total Compra sin IVA			
Total Compra sin IVA	Monto Retenido		

Anexo 36: Formato para Arqueo de Caja Chica



Anexo 37: Recibo de Asignación cupones de combustible

REC	CIBO DE ASIGNACION CUPONES DE COMBUSTIBLE
Nombre completo	
Numero de cupon	Monto:
EN CONCEPTO DE:	
FECHA	RECIBI CONFORME

Anexo 38: Comprobante diario

Codigo	Nombre de la cuenta			
Codig	Trombie de la cuenta	Parcial	Debe	Н

Anexo 39: Consolidado de comprobante de Diario

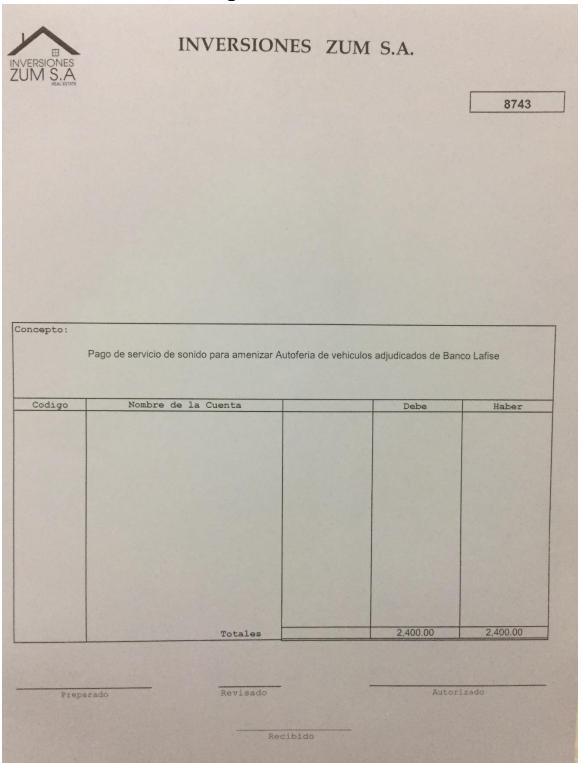
INVERSIONES ZUM S.A NIT J0310000019703 COMPROBANTE DE DIARIO No.

Codigo	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	7/12/20 Hat
COR-55101100	SUELDOS Y SALARIOS		XXX	
OR-55109100	VACACIONES		xxx	
OR-55108100	AGUINALDOS		xxx	
OR-55115100	SEGURO PATRONAL		xxx	
OR-55116100	INATEC		xxx	
OR-11301101	BANCENTRO CTA.100201399			ххх
COR-24103103	RETENCION SALARIAL IR			xxx
COR-24107101	SEGURO SOCIAL			xxx
COR-24107104	INATEC			xxx
COR-24107102	VACACIONES			xxx
COR-24107103	AGUINALDO			xxx
COR-24101103	OTRAS CTA X PAGAR VARIAS			ххх
COR-24101101	CTAS POR PAGAR A BCR			xxx
COR-24101101	CTAS POR PAGAR A BCR			xxx
COR-15707101	ADELANTO A EMPLEADOS			xxx
COR-15707101	ADELANTO A EMPLEADOS			xxx
COR-24101101	CTAS POR PAGAR A BCR			xxx
OR-24101101	CTAS POR PAGAR A BCR		xxx	
OR-11301101	BANCENTRO			xxx
OR-24101101	CTAS POR PAGAR A BCR		xxx	
JSD-11301301	BANCENTRO			xxx
OR-24101101	CTAS POR PAGAR A BCR		xxx	
JSD-11301301	BANCENTRO			xxx
COR 52401300	DIF X CTA POR PAGAR			
			0.00	0.00

REGISTRAMOS PLANILLA DE PAGO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017
PAGADA CON TRANSFERENCIA BANCARIA Y CUOTAS POR PRESTAMOS A COLABORADORES

Revisado Por Elaborado Por

Anexo 40: Formato de Pago de Servicios



Anexo 41: Solicitud de Vacaciones

		CVACACIONES 2017	
	F	echa: 2017	
ombre:		Empleado No	
argo:		Dpto.:	
olicito autorización para		horas a cuenta de VACACIONES	
		de2017	
PAGADAS fotivo	DIAS		
olicita Reemplazo: Inte			
Nombre:		Depto	
Jefe de Dep	artamento	Firma del Empleado	
		nto de Recursos Humanos	
echa de último período de va	acaciones:		
fecha de último período de va Pagadas Descansadas Saldo a la fecha		No. de Días No. de Días	-
Pagadas Descansadas		No. de Días	-
Pagadas Descansadas Saldo a la fecha Descansadas	días VACACIONES días	No. de Días	
Pagadas Descansadas Saldo a la fecha	días VACACIONES días	No. de DíasAPROBADAS	
Pagadas Descansadas Saldo a la fecha Descansadas	VACACIONES díasdías	No. de Días	
Pagadas Descansadas Saldo a la fecha Descansadas	VACACIONES días días Fecha/F	No. de Días APROBADAS aprobados aprobados	
Pagadas Descansadas Saldo a la fecha Descansadas	VACACIONES días días Fecha/F	No. de Días APROBADAS aprobados	
Pagadas Descansadas Caldo a la fecha Descansadas Pagadas Nombre:	VACACIONES días días Vice Gerencia	No. de Días APROBADAS aprobados	
Pagadas Descansadas Saldo a la fecha Descansadas Pagadas Pagadas	VACACIONES días días Vice Gerencia	No. de Días	
Pagadas Descansadas Caldo a la fecha Descansadas Pagadas Nombre:	VACACIONES días días Vice Gerencia	No. de Días	
Pagadas Descansadas Caldo a la fecha Descansadas Pagadas Cargo:	VACACIONES días días Vice Gerencia	No. de Días	

Anexo 42: Ilustración de Portada de página web de Inversiones ZUM



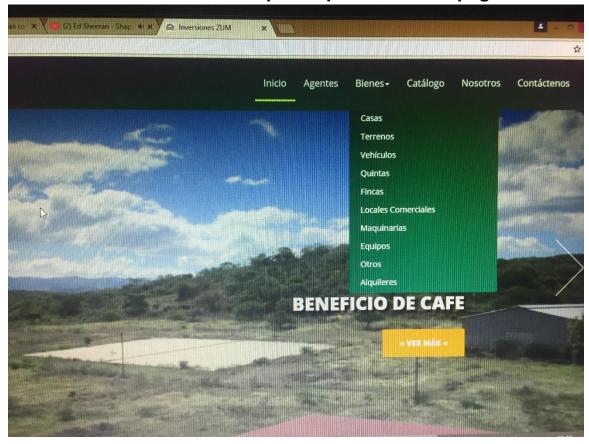
Anexo 43: Ilustración de agentes o ejecutivos de ventas en página web



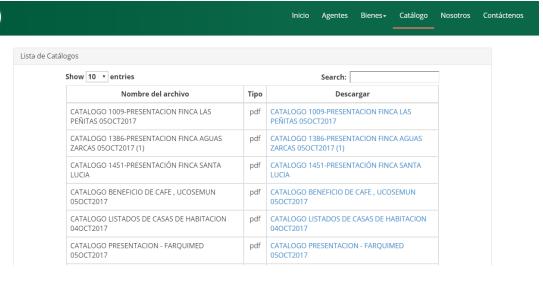
NUESTROS AGENTES



Anexo 44: Ilustración de campos dependientes en página web



Anexo 45: Ilustración de pestaña catálogos





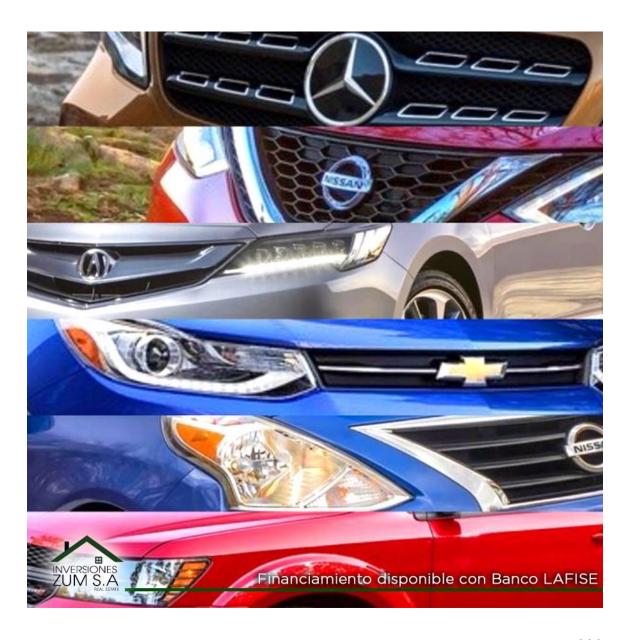


Anexo 47: E-PROMS para clientes registrados en base de datos de BLB.

Las mejores marcas las encontras en en Autolote Lafise, Visitanos en Km 11.5 Carretera Nueva a León

Financiamiento con condiciones especiales con Banco LAFISE mayor información aquí:

1 2255-8888, opción 7, Ext: 3186



Anexo 48: Versiones de Documentos

Código	Título de documento	Versión	Acápite	Autor	Ubicación	Fecha de vigencia

Versión	Ítem	Aspecto cambiado	Razones	Persona que lo solicitó

Autorización por:	Firma